Bogotá D.C., 9 de Agosto de 2025

Doctor
DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolivar
Dirección: Carrera 73 59 - 12 Sur
Ciudad

ASUNTO: Tercer Informe de Actividades del contrato de prestación de servicios No.CPS-1697 2024

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta, adjunto el Informe de actividades correspondiente al contrato de prestación de servicios número 1697 de 2024, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolivar y la Comunidad Indígena de Bogotá , para el periodo comprendido entre el 01 de Julio de 2025 y el 31 de Julio de 2025.

Anexos:

1. Carta de Presentación
2. Informe de Actividades
3. Certificado de aportes parafiscales
4. RIT
5. RUT
6. CERTIFICACIÓN BANCARIA
7. ACTA DE INICIO
8. CLAUSULADO
9. Facturas
10. Carpeta comprimida con soportes

Atentamente,

Leidy Johanna Agreda Chasoy
Mama Gobernadora
Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C

9/9/25, 12:57 p.m. Sticker web

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2025-691-013069-2
2025-09-09 12:57 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem/D: CABILDO INDIGENA DE BOGOT

https://cdi.gobiernobogota.gov.co/cdi/r... 1/2

SIPSE
Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional

ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1697 de 2024

CONTRATISTA: CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA, D.C.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.

VALOR: $ 151.809.075,00

PLAZO: 4 mes(es)

El día 20 de ENE de 2025 se reunieron CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA, D.C., con NIT. No 830032429, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1697 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA, D.C.
NIT. No 830032429

Por la ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONDICIONES GENERALES

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-1697-2024 SECOP II CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C. NIT 830032429-4

Entre los suscritos, **DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE**, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.022.324.351 expedida en Bogotá, en su calidad de Alcalde Local de Ciudad Bolívar, según el Decreto Distrital Nos. 260 y Acta de Posesión No. 267, ambos del 29 de julio de 2024, cuya designación ha sido conferida por el Alcalde Mayor, Representante Legal de los Fondos de Desarrollo Locales, mediante el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y 768 de 2019, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL FONDO**, por una parte; y por la otra el **CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C.**, identificada con Nit 830032429-4, entidad registrada y reconocida ante el Ministerio del Interior en su dirección general de asuntos Indígenas, hoy dirección de asuntos indígenas Rom y minorías, mediante resolución No. 2170 del 25 de junio de 1999 representado legalmente por **LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.023.870.990 de Bogotá en adelante EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios 1697-2024 previas las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En el desarrollo del objeto del contrato, EL CONTRATISTA se compromete ejecutar las siguientes obligaciones: **GENERALES**: 1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda. 2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique). 3. Dar aplicación a los subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión adoptados por la Secretaría Distrital de Gobierno. 4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. 5. Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la Secretaría Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato. 6. No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique). 7. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente. 8. Vincular y mantener mínimo el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo con las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial. 9. Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-1697-2024 SECOP II CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C. NIT 830032429-4

seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial. 10. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja". 11. Vincular o contratar para la ejecución del contrato personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo con lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 "democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad". 12. Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto.

B. ESPECIFICAS: 1. Cumplir la ejecución del contrato teniendo en cuenta los términos, condiciones actividades contenidos en el anexo técnico que forma parte integral de los presentes estudios. 2. Hacer entrega formal con ingreso en almacén, de la totalidad de los implementos especificados en el anexo técnico, conservando las condiciones de calidad estipuladas y dejando constancia de entregado y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 3. Designar un representante del contratista, en caso de ser necesario, que será el encargado del proceso de compraventa de los implementos solicitados, regularización, entrega en almacén, entre otras. 4. El contratista deberá anexar una ficha técnica y/o catálogos del fabricante de los productos con especificación de la marca, referencia y normas del mismo y allegar muestras de los insumos. (cuando aplique). 5. Coordinar acciones con la supervisión del contrato y presentar los informes a que haya lugar. 6. Participar en las reuniones que convoque el contratante por intermedio del supervisor, para la coordinación, evaluación y demás actividades que demande la ejecución del proyecto. 7. Informar a la supervisión del proyecto de cualquier anomalía presentada, en cualquier etapa del proceso. 8. Asumir los daños que se presenten en desarrollo del objeto contratado cuando se deriven de la negligencia o errores propios. 9. Entregar paz y salvos por todo concepto, facturas, pagos y pólizas correspondientes a la adquisición de los implementos, pólizas e insumos requeridos en el presente estudio previo. 10. Entregar los insumos en óptimas condiciones, en caso de salir defectuosos debe realizar el cambio dentro de los cinco (5) días hábiles a la solicitud del supervisor del contrato. 11. Emplear en la ejecución del contrato el personal capacitado, idóneo y suficiente para la ejecución del objeto del contrato, así como realizar entrega de los soportes documentales garantías, certificados de calidad y representación comercial. 12. Garantizar el transporte adecuado y suficiente para dar cumplimiento a las condiciones y tiempos de entrega de los bienes y/o servicios en los sitios de entrega establecidos en el documento complementario. Así como asumir los gastos de desplazamiento y transporte que demande la distribución, reposición y/o reparación de los elementos que forman parte integral del presente estudio previo. 13. Entregar al área de almacén del FDLCB y de acuerdo con el procedimiento establecido por ésta y por la Secretaría de Gobierno los bienes adquiridos a razón del presente contrato, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Anexo Técnico. (Para el caso en que aplique) (Para el caso de insumos propios de la medicina ancestral INDIGENA la entrega se realizará mediante actas de verificación al apoyo a la supervisión o por quien el acalde delegue). 14. Dar cumplimiento a lo establecido en el ítem de Buenas Prácticas Ambientales (Numeral 6.1.2.4 del presente documento). 15. Realizar monitoreo de la matriz de riesgos en los comités técnicos mensuales-. 16. Utilizar elementos reciclables en la medida de las posibilidades, para el embalaje de los elementos a entregar. 17. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-1697-2024 SECOP II CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C. NIT 830032429-4

supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL FONDO 1. Verificar a través del supervisor la correcta ejecución del objeto contratado. 2. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 3. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas. 4. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente. 5. A través de los Supervisores se liquidará de forma mensual y anticipada el pago de aportes ARL correspondientes a los riesgos IV y V.

CLÁUSULA TERCERA. - PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será por CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización.

CLAUSULA CUARTA. – OBJETO: El contrato tendrá por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024".

CLÁUSULA QUINTA - SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impidan su ejecución, cuya existencia corresponde calificar al Fondo La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente al surgimiento y a la terminación de dichas condiciones. b) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad, ni deriven mayores costos para ésta. Como consecuencia de la suspensión el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de los amparos de la garantía única en proporción al término de la suspensión. El término de suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.

CLÁUSULA SEXTA - VALOR Y FORMA DE PAGO El valor total del contrato será la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS, ($151.809.075) M/CTE., se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará así: El fondo de desarrollo local de Ciudad Bolívar realizará el pago del contrato en desembolsos de la siguiente manera:

• Pagos parciales mensuales por el valor realmente ejecutado a de acuerdo con los servicios, entregables y elementos suministrados a la entidad con la aprobación por parte del supervisor del contrato y los respectivos soportes de entradas al almacén de acuerdo con el procedimiento establecido para ello hasta completar máximo el 90% de los recursos del Fondo de desarrollo Local de Ciudad Bolívar.

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-1697-2024 SECOP II CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C. NIT 830032429-4

• Un desembolso final correspondiente a una suma no inferior al 10% del total de los recursos del Fondo de desarrollo Local de Ciudad bolívar Contra liquidación y un avance físico y financiero del 100% de las actividades y rubros propuestos para el desarrollo de este.

a. Informe de actividades (si aplica) debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y el contratista
b. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
c. Acta de ingreso de los bienes al almacén (cuando aplique)
d. Factura en las condiciones establecidas en la normatividad vigente. (cuando aplique)
e. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales
f. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.

CLÁUSULA SEPTIMA. - GARANTÍAS: El contratista se compromete a constituir a favor de Bogotá D.C – Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, NIT 899.999.061-9, las siguientes garantías, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015: I. **Cumplimiento del contrato:** por cuantía equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. II. **Calidad del servicio:** por cuantía equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. III **Pago de salarios y Prestaciones Sociales:** por cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y vigente por el término del contrato y tres (3) años más. IV. **Responsabilidad Civil Extracontractual:** por cuantía equivalente a 200 SMMLV contra terceros. PARAGRAFO PRIMERO: El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que Entidad Estatal declare el incumplimiento. PARAGRAFO SEGUNDO: El Contratista deberá constituir la garantía pactada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega de la copia del contrato para ese efecto, por parte de la Entidad Estatal. PARAGRAFO TERCERO: Dentro de los términos estipulados en este contrato, las garantías o seguros no podrán ser canceladas sin la autorización de EL FONDO. EL CONTRATISTA deberá cumplir con todos los requisitos para mantener vigente las garantías o seguros a que se refiere esta cláusula. Estará a cargo de EL CONTRATISTA el pago de la prima y demás erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías mencionadas. Sin embargo, EL CONTRATISTA autoriza a EL FONDO para que con cargo a las sumas que éste le adeude, se descuente el valor de la prima del seguro cuando por cualquier circunstancia EL CONTRATISTA no las constituyere. PARAGRAFO CUARTO: Las garantías deberán ser aprobadas por EL FONDO. PARÁGRAFO QUINTO: En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del presente contrato, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes. PARÁGRAFO SEXTO: El mecanismo de cobertura elegido por EL CONTRATISTA y que refiere esta cláusula, deberá cargarse en el micrositio del contrato a través de la página https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-1697-2024 SECOP II CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C. NIT 830032429-4

CLÁUSULA OCTAVA - SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato estará a cargo del alcalde/sa Local de Ciudad Bolívar o en quien este designe. El Supervisor estará autorizado impartir instrucciones u órdenes a EL CONTRATISTA, sobre asuntos de su responsabilidad, relacionados con el objeto contractual y la ejecución del contrato y éste estará obligado a cumplirlas. Todas las comunicaciones u órdenes del supervisor a EL CONTRATISTA serán expedidas o ratificadas por escrito. Las divergencias que por estos conceptos ò por cualquier asunto del contrato ocurran entre el supervisor y EL CONTRATISTA, serán dirimidas por las partes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68 de la Ley 80 de 1993. El supervisor ejercerá sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación y en el Manual de Supervisión e Interventoría de LA SECRETARÍA, y está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. Para tal fin deberá cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes. EL/LA ALCALDE DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, podrá designar mediante comunicación escrita un Servidor Público o contratista que se denominará "apoyo a la supervisión" y que tendrá como función apoyar a éste en la supervisión de la ejecución de las obligaciones contractuales que se deriven del contrato. En ningún caso el/la supervisor (a) del contrato podrá delegar la supervisión de contrato en un tercero. En todo caso el Ordenador del Gasto, podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA, al anterior supervisor y a la Dirección de Contratación.

CLÁUSULA NOVENA - PACTO DE INTEGRIDAD, NO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN, NI EL SOBORNO: El Contratista con la suscripción del contrato se compromete a:

1. Cumplir con la política, protocolos, controles, pactos y objetivos del Sistema de Gestión Antisoborno de la Secretaría Distrital de Gobierno.
2. Apoyar las acciones del Estado Colombiano y del Distrito de Bogotá para fortalecer, garantizar, preservar la transparencia y combatir la Corrupción y el soborno en la Contratación Pública.
3. Dar aviso inmediato a la Secretaría Distrital de Gobierno Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolivar y a las autoridades competentes de cualquier ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa ó cualquier acto irregular que afecte la transparencia y la selección objetiva en los procesos de Contratación adelantados por la Entidad.
4. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos establecidos para la celebración del contrato.
5. No aceptar, ni ofrecer ningún tipo de favor, soborno, prebenda, halago o dádiva que tenga como fin el favorecimiento irregular en un proceso de contratación o de cualquier índole en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

PARÁGRAFO: COMPROMISOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

1. No abusar de su posición y/o dominio más allá del ejercicio de las facultades excepcionales o las cláusulas contempladas en la normatividad vigente.
2. No ejercer ningún tipo de influencia indebida, soborno o comportamiento antiético hacia el Contratista.
3. Abstenerse de recibir o solicitar regalos, obsequios o atenciones.

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-1697-2024 SECOP II CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C. NIT 830032429-4

4. Dar a conocer el contenido de este pacto a todos los funcionarios de la Entidad.
5. Denunciar cualquier acto de corrupción o ilegalidad que llegue a tener conocimiento a través del Oficial de Cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno.

En caso de que el Contratista desconozca alguno de los compromisos señalados, la Entidad deberá: dar por terminado el contrato de manera anticipada, imponer las sanciones que correspondan e informar a las autoridades competentes de cualquier hecho irregular del que tenga conocimiento.

CLÁUSULA DECIMA - SANCIÓN PENAL PECUNIARIA: De conformidad con la Ley 1150 de 2007, EL (LA) CONTRATISTA se obliga a pagar Al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, a título de tasación anticipada de perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales. PARÁGRAFO: El valor de la cláusula penal pecuniaria ingresará a la Tesorería Distrital. EL (LA) CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL (LA) CONTRATISTA, se hará efectiva la garantía única constituida y si esto no fuere posible, se cobrará por la jurisdicción competente.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - MULTAS: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en caso de mora y/o incumplimiento total o parcial de alguna(s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, EL (LA) CONTRATISTA pagará al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR multas diarias y sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el diez por ciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la cláusula penal. PARÁGRAFO PRIMERO: El valor de las multas ingresará a la Tesorería Distrital. EL (LA) CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL (LA) CONTRATISTA, se hará efectiva la garantía constituida y si esto no fuere posible, se cobrará por la jurisdicción competente.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - LIQUIDACIÓN: De conformidad con lo estipulado en el último inciso del Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 en los contratos de prestación de servicios no es obligatoria la liquidación.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicios al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-1697-2024 SECOP II CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C. NIT 830032429-4

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato, ni los derechos u obligaciones derivados de él, ni subcontratar total o parcialmente sin la autorización previa, expresa y escrita del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9o. de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - RÉGIMEN LEGAL APLICABLE Y JURISDICCIÓN: Este contrato se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, los decretos reglamentarios y a falta de regulación expresa por las normas de los Códigos de Comercio y Civil Colombiano. Las eventuales controversias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del contrato serán competencia de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA - SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos previstos en la ley, tales como el arreglo directo, la conciliación, amigable composición y transacción.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - VEEDURÍA: Este contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que el contratista actúa con plena autonomía técnica y administrativa, y sin subordinación frente al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR y EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA VIGÉSIMA - PROPIEDAD INTELECTUAL: Los documentos tanto físicos como magnéticos generados en desarrollo del presente contrato serán de propiedad del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 que regula la propiedad intelectual de obras en cumplimiento de los contratos de prestación de servicios. Así mismo, el Contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - CONFIDENCIALIDAD: En caso de que exista información sujeta a reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA – MANEJO DE DATOS PERSONALES. EL CONTRATISTA se compromete a no revelar y mantener la confidencialidad, integridad y seguridad de los datos personales de terceros que pueda llegar a conocer en virtud del desarrollo de su contrato, lo anterior en cumplimiento de los lineamientos previstos en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, el Decreto 886 de 2014 y la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno.

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-1697-2024 SECOP II CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C. NIT 830032429-4

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA – SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: El CONTRATISTA se compromete a utilizar el software VPN definido por la entidad para el desarrollo de sus obligaciones contractuales cuando requiera acceder a los sistemas y redes de la Secretaría Distrital de Gobierno FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a partir de la suscripción del Acta de Inicio, con el fin de garantizar y conservar la seguridad de la información que maneje durante la ejecución del contrato. CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA – CAPACITACIONES: El CONTRATISTA se compromete a asistir a todas las capacitaciones que programe la Secretaría Distrital de Gobierno FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, relacionadas con las aplicaciones y herramientas que deba utilizar durante la ejecución del contrato. CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA – AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES: El contratista deberá estar afiliado a riesgos laborales, según el nivel de riesgo identificado en los Estudios Previos el cual deberá estar acorde con los Centros de Trabajo definidos por la Entidad. En tal sentido, el pago de los riesgos 1, 2 y 3 los asumirá el contratista y el pago de los riesgos 4 y 5 serán asumidos por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA - PREVENCIÓN Y DENUNCIA DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LA CONTRATACIÓN: El contratista se obliga con la suscripción del presente contrato, a prevenir el abuso y el acoso sexual y demás violencias basadas en el género, a promover su denuncia y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual o audiovisual, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Distrital 381 de 2009. CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA - REPRESENTACIÓN: El Contratista es un ente independiente del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR y en consecuencia, el Contratista NO es su representante, agente o mandatario (Salvo poder otorgado por la Entidad). El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA - INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el CONTRATISTA en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales. CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA – INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES: El Contratista declara bajo la gravedad del juramento no hallarse incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con la Entidad y en particular en las establecidas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, ni en las del artículo 5° de la Ley 828 de 2003, artículo 2° de la Ley 901 de 2004 y, en el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019 y demás normas sobre la materia. PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de sobrevenir alguna inhabilidad e incompatibilidad con posterioridad a la firma del presente contrato, se procederá en la forma establecida en el artículo 9o. de la Ley 80 de 1993. PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho. En este evento deberá seguirse el procedimiento interno establecido por la Entidad. CLÁUSULA TRIGESIMA- DOMICILIO: Para todos los efectos legales se fija como domicilio contractual la ciudad de Bogotá Distrito Capital. CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA - DOCUMENTOS: Hacen parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: a) Los estudios y/o documentos previos. b) Los certificados de disponibilidad y registro presupuestales. c) Los documentos, actas, acuerdos, comunicaciones y demás actos que se produzcan en desarrollo del objeto del contrato. CLÁUSULA

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-1697-2024 SECOP II CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C. NIT 830032429-4

TRIGÉSIMA SEGUNDA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: De conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 este contrato se entiende perfeccionado cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito. Así mismo, atendiendo lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 6 del Decreto 723 de 2013 para su ejecución se requiere: a- por parte del CONTRATISTA: Constituir la garantía única b- Por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR: la existencia de la disponibilidad presupuestal, expedición del registro presupuestal correspondiente, aprobación de la garantía única y afiliación a la ARL. c - por ambas partes la suscripción del acta de inicio. CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA –- REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: EL FONDO pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2899 de 23 de diciembre de 2024. CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA PUBLICACIÓN: De conformidad con el artículo 223 del Decreto Nacional 019 de 2012, el presente contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Elaboró: Jefferson Caicedo Cubillos – Contratista- Contratación CPS-1325-2024 FDLCB
Revisó y Aprobó: Moniza Montes Mercado / Profesional universitario código 219-grado 18

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-1697-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C. NIT 830032429-4

Entre los suscritos, **DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE**, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.022.324.351 expedida en Bogotá; en calidad de Alcalde Local de Ciudad Bolívar, en virtud del nombramiento realizado por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., mediante Decreto No. 260 del 29 de julio de 2024, debidamente posesionado de acuerdo con el Acta de Posesión No. 267 del 29 de julio de 2024, quien actúa como ordenador del gasto en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**, como consecuencia de la delegación de la capacidad para contratar otorgada por los Decretos Distritales 374 y 768 de 2019, decretos expedido con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por la Ley Orgánica No. 2116 de 2021 y el Decreto Nacional No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No.648 de 2017, quien en lo sucesivo se denominará EL FONDO, por una parte; y por la otra el **CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C.**, identificada con Nit 830032429-4, entidad registrada y reconocida ante el Ministerio del Interior en su dirección general de asuntos Indígenas, hoy dirección de asuntos indígenas Rom y minorías, mediante resolución No. 2170 del 25 de junio de 1999 representado legalmente por **LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.023.870.990 de Bogotá en adelante EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente **SUSPENSIÓN No 1** al Contrato de prestación de servicios 1697-2024 CPS previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el día (24) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios CPS-FDLCBCD-1697-2024 cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024" **2)** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que acaeció el día veinte (20) de enero de 2025, estableciéndose como fecha de terminación el día diecinueve (19) de mayo de 2025). **3)** Que el valor del contrato se pactó por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 151.809.075)** incluidos gravámenes y demás costos directos e indirectos que conlleven la ejecución del contrato. **4)** Que mediante oficio No. 20256910019002, el CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA solicita Suspensión del contrato 1697-2024 CPS, por un término de un mes, desde el 21 de febrero al 21 de marzo de 2025, tomándose como fecha de reinicio el 22 de marzo de 2025 por las razones expuestas en el citado oficio, el cual hace parte integral de la presente suspensión. **6)** Que conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993: "Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración", las Partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: SUSPENDER** la ejecución del contrato 1697-2024 CPS, por un término de UN MES contados desde el veintiuno (21) de febrero de 2025 hasta el veintiuno (21) de marzo de 2025, con reinicio de fecha el veintidós (22) de marzo de 2025 y nueva fecha de terminación del contrato el día diecinueve (19) de junio de 2025. **CLAUSULA SEGUNDA:** El contratista se obliga a ampliar las garantías en los términos del contrato y cargar el respectivo soporte una vez tramitado el reinicio, para posterior validación y aprobación del Fondo. **CLÁUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas, condiciones y términos del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 1697-2024 CPS, no modificados conservan su validez y vigencia. **CLÁUSULA CUARTA:** El presente documento se entiende perfeccionado y producirá los correspondientes efectos jurídicos con la firma y aceptación de las partes en la plataforma **SECOP II.**

Elaboró: Jeferson Caicedo Cubillos – Contratista / Contratación – CPS 180-2025
Revisó: Moniza Montes Mercado – Profesional Universitario Código 219 – Grado 18
Revisó: Sergio Eulises Páez Villalba– Contratista Despacho – CPS 014-2025

35
13

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 1697-2024 CPS SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C. NIT 830032429-4

Entre los suscritos, **DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE**, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.022.324.351 expedida en Bogotá, en su calidad de Alcalde Local de Ciudad Bolívar, según el Decreto Distrital Nos. 260 y Acta de Posesión No. 267, ambos del 29 de julio de 2024, cuya designación ha sido conferida por el Alcalde Mayor, Representante Legal de los Fondos de Desarrollo Locales, mediante el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y 768 de 2019, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL FONDO**, por una parte; y, por la otra la **CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C.**, identificada con Nit 830032429-4, entidad registrada y reconocida ante el Ministerio del Interior en su dirección general de asuntos Indígenas, hoy dirección de asuntos indígenas Rom y minorías, mediante resolución No. 2170 del 25 de junio de 1999 representado legalmente por **LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.023.870.990 de Bogotá en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente Modificación de Prórroga N° 1 al Contrato de Prestación de Servicios CPS-1697-2024, previas las siguientes consideraciones:: 1) Que el día (24) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios CPSFDLCBCD-1697-2024 cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024**" 2) Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que acaeció el día veinte (20) de enero de 2025, estableciéndose como fecha de terminación el día diecinueve (19) de mayo de 2025). 3) Que el valor del contrato se pactó por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 151.809.075)** incluidos gravámenes y demás costos directos e indirectos que conlleven la ejecución del contrato. 4) Que mediante oficio No. 20256910019002, el CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA solicita Suspensión del contrato 1697-2024 CPS, por un término de un mes, desde el 21 de febrero al 21 de marzo de 2025, tomándose como fecha de reinicio el 22 de marzo de 2025. **5)** Que el proveedor se le presentaron dificultades con el usuario y contraseña asignado a la plataforma SECOP II, razón por la cual, no fue posible reiniciar el 22 de marzo de 2025, fecha antes mencionada, así las cosas, se reinició el 02 de abril de 2025. 6) Que, el contrato de prestación de servicios No. 1697-2024 se reinició y se estableció como nueva fecha de terminación el día diecinueve (19) de junio de 2025. **7)** Que mediante memorando interno No. 20256910085612 del 10 de junio de 2025, el apoyo a la supervisión informa al supervisor del contrato, la realización de una prórroga al Contrato de Prestación de Servicios CPS-1697-2024 por un término de 60 días calendario contados a partir del 20 de junio hasta el 19 de agosto de 2025. **8)** Que, el ordenador del gasto, remitió formato de solicitud de modificación contractual, manifestando la necesidad de una prorrogar al contrato de prestación de servicios conforme a lo siguiente: "Que, el FDLCB contrató con EL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C, mediante el CPS 1697-2024 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024." Con una duración de (4) meses desde el 20 de enero de 2025 al 19 de mayo de 2025, se presentó una suspensión del contrato desde el 21 de febrero de 2025 al 21 de marzo de 2025, reiniciando el 22 de marzo, el proveedor se le presentaron dificultades con el usuario y contraseña asignado a la plataforma SECOP II, razón por la cual, no fue posible reiniciar el 22 de marzo de 2025, fecha antes mencionada, así las cosas, se procedió a reiniciar el día 02 de abril de 2025, teniendo como nueva fecha de finalización el 19 de junio de 2025, como obra en la plataforma virtual Secop II con numero de proceso FDLCBCD-1697-2024. En el desarrollo de la ejecución del CONTRATISTA solicita la prórroga por (2) meses a partir del 20 de junio de 2025 y hasta el 19 de Agosto de 2025, debido a que en comité técnico del 11 de abril de 2025 se realizó cronograma y revisión de hojas de vida de sabedores y sabedoras y se

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 1697-2024 CPS SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C. NIT 830032429-4

aprueban las mismas, los días 14 y 16 de abril firmaron contratos los sabedores y sabedoras por cuatro (4) meses como cita en anexo técnico y tendrían fecha de finalización los mismos el 14 de agosto, por esta razón se solicita la prorroga correspondiente, dicha solicitud es planteada en comité técnico de seguimiento y radicada por correo electrónico enviada al apoyo a la supervisión el lunes 5 de mayo de 2025 y dentro de la justificación expresada por el operador se plantea: (...) *En comité se aprueba el cronograma proyectado, teniendo en cuenta que este podrá ser ajustado en la ejecución con base en las dinámicas de los pueblos, se acuerda que los sabedores tendrán inicio a sus contratos a partir del 14 de Abril de 2025, cómo se establece por anexo técnico el tiempo por el cual se deberá hacer la contratación es por 4 meses, razón por la cual tendrán como fecha de finalización el 14 de agosto, para el debido cumplimiento de las actividades proyectadas en el marco de la ejecución del CPS 1697 - 2024. En vista de lo anterior, y siendo conscientes que esta situación ha generado una dificultad generalizada para el cumplimiento de los tiempos establecidos del contrato, por situaciones totalmente imprevisibles el Cabildo operador solicita de manera comedida una prórroga de 60 días calendario considerando las actividades planteadas en primer comité; cabe aclarar que esta solicitud se hace pertinente para la ejecución del contrato de prestación de servicios, con base en el principio fundamental de la autodeterminación lo que nos lleva a tener un dialogo claro y concertado con las comunidades que participan.* (...) Así las cosas, se evidencia por parte del operador inconvenientes en la contratación del recurso humano (sabedores), por cuanto la ejecución se ha venido retrasando, hasta tener el equipo humano completo y de esta manera dar cumplimiento al anexo técnico y para el cual se proyecta el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA PROYECTADO

ACTIVDAD	FECHA	HORARIO	GESTIÓN	LUGAR
Comité tecnico de seguimiento-Virtual	20-may	9:00 a. m.	PROGRAMADA	VIRTUAL
Elaboración y presentación de informe	21 al 25 may	N/A	PROGRAMADA	ALCALDIA
Comité tecnico de seguimiento-Virtual	3-jun	9:00 a.m.	PROGRAMADA	VIRTUAL
Ingreso a almacén	5-jun	Por definir	PROGRAMADA	ALCALDIA
Tercera Actividad-Fiestas Propias	7-jun	10:00 a.m	PROGRAMADA	PLAZOLETA DE LA ALCALDÍA
Comité tecnico de seguimiento-Virtual	9-jun	9:00 a.m.	PROGRAMADA	VIRTUAL
Comité tecnico de seguimiento-Virtual	11-jun	9:00 a.m.	PROGRAMADA	VIRTUAL
Ingreso a almacén	13-jun	Por definir	PROGRAMADA	ALCALDIA
Cuarta Actividad-Espacios de vida	14-jun	10:00 a.m	PROGRAMADA	ARBORIZADORA ALTA SALON COMUNAL
Comité tecnico de seguimiento-Virtual	18-jun	9:00 a.m.	PROGRAMADA	VIRTUAL
Elaboración y presentación de informe	20 al 27 jun	N/A	PROGRAMADA	ALCALDIA
Comité tecnico de seguimiento-Virtual	1-jul	9:00 a.m.	PROGRAMADA - CON PRORROGA	VIRTUAL
Ingreso a almacén	4-jul	Por definir	PROGRAMADA - CON PRORROGA	ALCALDIA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 1697-2024 CPS SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C. NIT 830032429-4

Quinta Actividad-Tejido Saberes Ancestrales	6-jul	10:00 a.m	PROGRAMADA - CON PRORROGA	JAC ARBORIZADORA BAJA
Comité tecnico de seguimiento-Virtual	8-jul	9:00 a.m.	PROGRAMADA - CON PRORROGA	VIRTUAL
Segunda Presentación Pública	17-jul	4:00 p.m	PROGRAMADA - CON PRORROGA	JAL ALCALDÍA
Elaboración y presentación de informe	21 al 26 jul	N/A	PROGRAMADA - CON PRORROGA	ALCALDIA
Comité tecnico de seguimiento-Virtual	8-ago	9:00 a.m.	PROGRAMADA - CON PRORROGA	VIRTUAL
Última actividad -Cierre	10-ago	10:00 a.m	PROGRAMADA - CON PRORROGA	PLAZOLETA DE LA ALCALDÍA

Con respecto a la modificación al anexo técnico, el día 10 de junio de 2025 se realizó comité entre la mesa indígena, el operador y apoyo a la supervisión donde se identificó que los siguientes elementos contemplados en anexo técnico para la actividad de cierre, no están en oferta económica.

Actividad 6 "Bolsa muestra cultural"	Cada pueblo indígena realizará una muestra cultural, bien sea de danza o expresión musical, en concreción con la mesa indígena, cada pueblo recibirá un reconocimiento simbólico monetario, para lo cual se dejará una bolsa.
Actividad 6	Alquiler de sobrepiso tipo tablón de 6 mts x 6 mts un día incluye montaje, transporte y desmontaje.

Dentro de la ejecución y en concertación con las comunidades indígenas que participan del proyecto. Se determinó, realizar un cambio en los siguientes elementos:

Actividad 1, 2 y 3	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas, sonido básico con micrófono y baño para el desarrollo de eventos y/o reuniones para mínimo 50 personas. Alquiler por 4 horas. Nota: Este espacio puede ser un salón comunal.
Actividad 3 y 6	Alquiler planta eléctrica de 5.000 W para evento (Día)

Redistribuir los ítems mencionados y usarlos para la actividad 6 de cierre **"Bolsa muestra cultural"**, entendiendo que este ítem no cuenta con un presupuesto por oferta económica y es un elemento necesario para el desarrollo de la actividad por parte de las comunidades de los pueblos indígenas". 9) Que conforme al contenido de la Ley 80 de 1993, artículos 14 y 40, las Entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas. 10) Que, una vez verificada la justificación técnica y el seguimiento financiero, es importante mencionar que de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la ley 80 de 1993, numeral 1, "*Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato*". Asimismo, el tercer inciso del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual señala *(...) "en los contratos que*

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 1697-2024 CPS SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C. NIT 830032429-4

celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes (…)" En ese sentido, y conforme a la Cláusula Décima del clausulado complementario del CPS-1697-2024 la cual señala: *"(...) TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: EL FONDO puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente contrato. PARAGRAFO: las partes de común acuerdo podrán, suspender, modificar, prorrogar y/o adicionar el presente contrato. (...)"* Si bien es cierto, la Ley 80 de 1993 no se refirió a la posibilidad de prorrogar los contratos estatales, tampoco hizo mención de su prohibición, de esta manera no existen criterios que determinen límites a esta posibilidad ni a su alcance, desplegando ampliamente los efectos jurídicos del principio de autonomía de la voluntad de las partes. Asimismo, la idea de los plazos de los contratos estatales puede prorrogarse es sostenida por la doctrina y jurisprudencia mediante sentencia del 24 de agosto de 2005 del Consejo de Estado, en donde señala expresamente que la posibilidad de ampliar los plazos en un contrato estatal obedece a un elemento accidental, por lo que existe gran amplitud en su delimitación por las partes, lo que transfiere a la posibilidad de modificarlo por voluntad de las partes: *(...) Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de aquellas cotas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato. (Cursiva fuera de texto) (...)* 11) Que, conforme a lo anterior, las entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas, se hace necesario prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios No. 1697-2024 CPS, modificación que se regirá bajo las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA – PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 1697-2024 CPS por el término de DOS MESES (2), contados desde el 20 de junio hasta el diecinueve (19) de agosto de 2025. CLÁUSULA SEGUNDA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para que el contrato continúe siendo ejecutado, se requiere de la expedición del correspondiente registro presupuestal y de la actualización y modificación por parte del contratista de las garantías establecidas en el contrato principal. CLÁUSULA TERCERA. - VIGENCIA: Las demás cláusulas y condiciones del contrato, se mantienen sin modificación alguna y continúan vigentes para las partes. Para constancia se firma por las partes a través de la plataforma electrónica SECOP II.

Elaboró: Jefferson Caicedo Cubillos – Contratista-Contratación CPS-180-2025 FDLCB
Revisó y Aprobó: Moniza Montes Mercado / Profesional universitario código 219-grado 18
Revisó: Sergio Eutises Paez Villalba- Contratista despacho- Contrato N° CPS-014-2025

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C**, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2025.

Contrato:	CPS 1697-2024
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	**COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C**
NIT:	No. 830.032.429-4
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024
Plazo de Ejecución:	4 meses
Fecha Iniciación:	20 de enero de 2025
Suspensión 1:	21 de febrero al 21 de marzo de 2025
Fecha de Reinicio:	02 de abril de 2024
Fecha de Terminación:	19 de junio de 2025
Prorroga 1:	2 meses
Fecha de Terminación final:	19 de junio de 2025
Valor Inicial Pactado:	$ 151.809.075
Valor Adición:	N/A
Valor total a Pagar:	$30.000.700 Pago 03 O2-30-11-60-10-60-000-001892 $30.000.700

El Representante Legal certificó que CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral. Teniendo en cuenta que, una vez realizada la verificación de las actividades por parte del apoyo a la supervisión para este periodo, el contratista cumplió a satisfacción las actividades en lo que concierne a este informe.

En constancia se firma a los

Supervisor,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
C.C. No. 1.022.324.351 de Bogotá D.C.

Apoyo a la Supervisión,

NATHALY VARGAS CASTELLANOS
Contratista CPS 489-2025 FDLCB
C.C. No. 1.018.436.835 de Bogotá D.C.

Revisó: Caterine Martínez Prieto – Contratista de Apoyo Liquidaciones

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

INFORME DE ACTIVIDADES No 3 PERÍODO 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CPS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 1697-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	COMUNIDAD INDÍGENA INGA DE BOGOTÁ D.C
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	830032429-4
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	151.809.075
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$30.000.700
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-11-60-10-60-000-001892
FECHA ACTA DE INICIO	20 DE ENERO DEL 2025
PRÓRROGA[1]	2 MESES
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	UN (1) MES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	19/08/2025
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"

[1] Si el contrato presenta más de una suspension y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Cumplir la ejecución del contrato teniendo en cuenta los términos, condiciones actividades contenidos en el anexo técnico que forma parte integral de los presentes estudios.	En cumplimiento de la obligación contractual de ejecutar las actividades conforme a los términos, condiciones y disposiciones del anexo técnico, se informa que se desarrollaron satisfactoriamente la actividad 5 "TEJIDOS ANCESTRALES" estipuladas en el cronograma de ejecución. 1.1 Cronograma de actividades 1.2 Actividad 5 "TEJIDOS ANCESTRALES" 6 de julio 2025 1.3 2da presentación Pública 15 de julio 2025	1.1 Cronograma de ejecución aprobado 1.2 Ficha metodológicas de encuentro 5 1.2.1 Listados de asistencia actividad 5 1.2.2 Evidencia fotográfica actividad 5 1.3 Acta de presentación Pública JAL	Carpeta Digital- Drive- Informe mensual obligación 1 Carpeta física
2. Hacer entrega formal con ingreso en almacén, de la totalidad de los implementos especificados en el anexo técnico, conservando las condiciones de calidad estipuladas y dejando constancia de entregado y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	Entrega de los elementos correspondientes a la actividad 5 "TEJIDOS ANCESTRALES" según cronograma y especificaciones de anexo técnico. 2.1 Entrega de insumos diferenciales y refrigerios Actividad 5 "TEJIDOS ANCESTRALES" 4 de julio 2.2 Entrega de refrigerios 5 "TEJIDOS ANCESTRALES" 6 de julio	2.1 Ingreso N.°. 251 con remisión 1026 2.2 Listados entrega de alimentación actividad 5	Carpeta Digital- Drive- Informe mensual obligación 2 Carpeta física
3. Designar un representante del contratista, en caso de ser necesario, que será el encargado del proceso de compraventa de los implementos solicitados, regularización, entrega en almacén, entre otras.	Se designa a la autoridad Alguacil como responsable del acompañamiento en la ejecución operativa del Contrato de Prestación de Servicios No. 1697-2024.	Oficio de designación	Carpeta Digital- Drive- Informe mensual obligación 3 Carpeta física
4. El contratista deberá anexar una ficha técnica y/o catálogos del	Se revisó y aplicó el contenido del anexo técnico que contiene el listado detallado de insumos y	4.1 Remisión 9 actividad 5 4.2 Remisión 10 actividad 5	Carpeta Digital- Drive- Informe mensual obligación 4

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
fabricante de los productos con especificación de la marca, referencia y normas del mismo y allegar muestras de los insumos. (cuando aplique)	productos requeridos para las actividad 5 "TEJIDOS ANCESTRALES" 4.1 Entrega de insumos para las actividad 5 "TEJIDOS ANCESTRALES " 4 de Julio 4.2 Entrega de refrigerios para la actividad 5 "TEJIDOS ANCESTRALES" 7 de Julio		Carpeta física
5. Coordinar acciones con la supervisión del contrato y presentar los informes a que haya lugar.	Se coordinó permanentemente con el apoyo a la supervisión del contrato, atendiendo las observaciones, requerimientos y orientaciones emitidas. Se dio respuesta oportuna a las solicitudes técnicas y administrativas. 5.1 Informe de Actividades 3 CPS 1697 2024	5.1 Evidencia Informe de Actividades 3 CPS 1697	Carpeta Digital- Drive- Informe mensual obligación 5 Carpeta física
6. Participar en las reuniones que convoque el contratante por intermedio del supervisor, para la coordinación, evaluación y demás actividades que demande la ejecución del proyecto.	Se participó en las reuniones convocadas por el apoyo a la supervisión del contrato, orientadas a la coordinación técnica y seguimiento de la ejecución contractual. 6.1 Comité de seguimiento (1 de julio) 6.2 Comité de seguimiento (3 de Julio) 6.3 Ingreso al almacén (4 de julio) 6.4 Comité de seguimiento (9 de julio)	6.1 Correo invitación comité 1 de julio 6.2 Correo invitación comité 3 de julio 6.3 Correo ingreso al almacén 4 de julio 6.4 Correo invitación comité 9 de julio	Carpeta Digital- Drive- Informe mensual obligación 6 Carpeta física
7. Informar a la supervisión del proyecto de cualquier anomalía presentada, en cualquier etapa del proceso.	Se informó oportunamente al apoyo a la supervisión sobre las anomalías y contratiempos presentados durante la ejecución del contrato, con el fin de ajustar las acciones y garantizar el cumplimiento de las actividades planeadas.	Comunicaciones por correo electrónico, mensajes institucionales, reportes de seguimiento.	Carpeta Digital- Drive- Informe mensual obligación 7 Carpeta física
8. Asumir los daños que se presenten en desarrollo del objeto	Durante la ejecución correspondiente al periodo de este informe no se presentaron daños atribuibles a negligencia o errores por parte del	Durante la ejecución correspondiente al periodo de este informe no se presentaron daños atribuibles a negligencia o	Durante la ejecución correspondiente al periodo de este informe

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
contratado cuando se deriven de la negligencia o errores propios.	contratista. Se garantizó el cumplimiento técnico y operativo de las actividades.	errores por parte del contratista. Se garantizó el cumplimiento técnico y operativo de las actividades.	no se presentaron daños atribuibles a negligencia o errores por parte del contratista. Se garantizó el cumplimiento técnico y operativo de las actividades.
9. Entregar paz y salvos por todo concepto, facturas, pagos y pólizas correspondientes a la adquisición de los implementos, pólizas e insumos requeridos en el presente estudio previo.	Se presentaron los paz y salvos correspondientes por concepto de pagos de honorarios a sabedores, en cumplimiento de lo dispuesto en el anexo técnico. 9.1 Paz y salvo por honorarios sabedores (3er mes)	Paz y salvo por honorarios a sabedores, y adquisición de insumos contemplados en anexo técnico y estudio previo, informes de sabedores.	Carpeta Digital- Drive- Informe mensual obligación 9 Carpeta física
10. Entregar los insumos en óptimas condiciones, en caso de salir defectuosos debe realizar el cambio dentro de los cinco (5) días hábiles a la solicitud del supervisor del contrato.	Se entregaron los insumos en condiciones óptimas, cumpliendo con las especificaciones técnicas, y fueron recibidos a satisfacción por parte del supervisor, sin requerir cambios o reposiciones. 10.1 Entrega de insumos para las actividades 5 "TEJIDOS ANCESTRALES "en las fechas 4 y 7 de julio.	10.1 Ingreso N.°. 251 con remisión 1026	Carpeta Digital- Drive- Informe mensual obligación 10 Carpeta física
11. Emplear en la ejecución del contrato el personal capacitado, idónco y suficiente para la ejecución del objeto del contrato, así como realizar entrega de los soportes documentales garantías, certificados	Se presentaron y aprobaron en comité las hojas de vida del personal requerido según el anexo técnico, incluyendo sabedores ancestrales y, por criterio de calidad, un apoyo técnico adicional. Para el mes de julio no se requirió personal adicional.	Para el mes de Julio no se requirió personal adicional	Carpeta Digital- Drive- Informe mensual obligación 11 Carpeta física

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
de calidad y representación comercial.			
12. Garantizar el transporte adecuado y suficiente para dar cumplimiento a las condiciones y tiempos de entrega de los bienes y/o servicios en los sitios de entrega establecidos en el documento complementario. Así como asumir los gastos de desplazamiento y transporte que demande la distribución, reposición y/o reparación de los elementos que forman parte integral del presente estudio previo.	Se garantizó el transporte adecuado para los insumos, cumpliendo con los tiempos establecidos y entregando los elementos en los puntos definidos según el anexo técnico y el documento complementario.	Se garantizó el transporte adecuado para los insumos, cumpliendo con los tiempos establecidos y entregando los elementos en los puntos definidos según el anexo técnico y el documento complementario.	Se garantizó el transporte adecuado para los insumos, cumpliendo con los tiempos establecidos y entregando los elementos en los puntos definidos según el anexo técnico y el documento complementario.
13. Entregar al área de almacén del FDLCB y de acuerdo con el procedimiento establecido por ésta y por la Secretaría de Gobierno los bienes adquiridos a razón del presente contrato, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Anexo Técnico. (Para el caso en que aplique) (Para el caso de insumos propios de la medicina ancestral INDIGENA la entrega se realizará mediante actas de verificación al apoyo a la supervisión o por quien el acalde delegue).	Entrega de los elementos correspondientes a las actividades 5 "TEJIDOS ANCESTRALES", según cronograma y especificaciones de anexo técnico. 13.1 Entrega de insumos diferenciales y refrigerios Actividad 5 "TEJIDOS ANCESTRALES" 4 de julio y 6 de julio.	13.1 Ingreso N.°. 251 con remisión 1026	Carpeta Digital- Drive- Informe mensual obligación 13 Carpeta física

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
14. Dar cumplimiento a lo establecido en el ítem de Buenas Prácticas Ambientales (Numeral 6.1.2.4 del presente documento).	Se dio cumplimiento a las Buenas Prácticas Ambientales establecidas en el numeral 6.1.2.4, incluyendo la gestión adecuada de residuos, uso eficiente de recursos y minimización del impacto ambiental durante la ejecución contractual.	Se dio cumplimiento a las Buenas Prácticas Ambientales establecidas en el numeral 6.1.2.4, incluyendo la gestión adecuada de residuos, uso eficiente de recursos y minimización del impacto ambiental durante la ejecución contractual.	Carpeta Digital- Drive- Informe mensual obligación 14 Carpeta física
15. Realizar monitoreo de la matriz de riesgos en los comités técnicos mensuales-.	Durante los comités técnicos mensuales se realizó el monitoreo de la matriz de riesgos, sin que se presentaran novedades ni situaciones que alteraran el desarrollo del contrato. 15.1 Comité de seguimiento (1 de julio) 15.2 Comité de seguimiento (3 de Julio) 15.3 Comité de seguimiento (9 de julio)	15.1 Correo invitación comité 1 de julio 15.2 Correo invitación comité 3 de julio 15.3 Correo invitación comité 9 de julio	Carpeta Digital- Drive- Informe mensual obligación 15 Carpeta física
16. Utilizar elementos reciclables en la medida de las posibilidades, para el embalaje de los elementos a entregar.	Los elementos entregados fueron embalados procurando el uso de materiales reciclables, en concordancia con los principios de sostenibilidad ambiental y las buenas prácticas establecidas en el contrato.	Los elementos entregados fueron embalados procurando el uso de materiales reciclables, en concordancia con los principios de sostenibilidad ambiental y las buenas prácticas establecidas en el contrato.	Los elementos entregados fueron embalados procurando el uso de materiales reciclables, en concordancia con los principios de sostenibilidad ambiental y las buenas prácticas establecidas en el contrato.
17. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Se asistió a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato, haciendo seguimiento al estado de ejecución, cumplimiento de obligaciones y aspectos técnicos requeridos: 17.1 Comité de seguimiento (1 de julio) 17.2 Comité de seguimiento (3 de Julio) 17.3 Ingreso al almacén (4 de julio) 17.4 Comité de seguimiento (9 de julio)	17.1 Correo invitación comité 1 de julio 17.2 Correo invitación comité 3 de julio 17.3 Correo ingreso al almacén 4 de julio 17.4 Correo invitación comité 9 de julio	Carpeta Digital- Drive- Informe mensual obligación 17 Carpeta física
INFORMACIÓN ADICIONAL			

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: Leidy Johanna Agreda Chasoy** **Cédula: 1.023.870.990**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Diego Arley Arenas Manrique** **Cargo: Alcalde Local Ciudad Bolívar** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: Nathaly Vargas Castellanos** **Cargo: Apoyo a la supervisión** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS 1697-2024
Periodo y/o No. de Pago	Tercer pago
Nombre Del Contratista	COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C
Nit:	830.032.429-4
Objeto Del Contrato	Prestar los servicios para desarrollar las actividades que fortalezcan los saberes y las prácticas ancestrales en medicina, de los pueblos indígenas de la localidad de ciudad bolívar en el marco del plan de desarrollo local 2021-2024.
Fecha de Inicio	20 de enero de 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	19 de agosto de 2025
Póliza	Póliza No. 17-44-101217138 – Seguros del Estado S.A.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA 1	20/06/2025	2 meses	SI
SUSPENSIÓN 1	21/02/2025	1 mes	SI
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Cumplir la ejecución del contrato teniendo en cuenta los términos, condiciones actividades contenidos en el anexo técnico que forma parte integral de los presentes estudios.	Se desarrollaron satisfactoriamente la actividad 5 "TEJIDOS ANCESTRALES" estipuladas en el cronograma de ejecución. 1.1 Cronograma de actividades 1.2 Actividad 5 "TEJIDOS ANCESTRALES" 6 de julio 2025 1.3 2da presentación Pública 15 de julio 2025
2. Hacer entrega formal con ingreso en almacén, de la totalidad de los implementos especificados en el anexo técnico, conservando las condiciones de calidad estipuladas y dejando constancia de entregado y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	Se realizaron las entregas de los elementos correspondientes a la actividad 5 "TEJIDOS ANCESTRALES" según cronograma y especificaciones de anexo técnico. 2.1 Entrega de insumos diferenciales y refrigerios Actividad 5 "TEJIDOS ANCESTRALES" 4 de julio 2.2 Entrega de refrigerios 5 "TEJIDOS ANCESTRALES" 6 de julio

3. Designar un representante del contratista, en caso de ser necesario, que será el encargado del proceso de compraventa de los implementos solicitados, regularización, entrega en almacén, entre otras.	Se designa a la autoridad Alguacil como responsable del acompañamiento en la ejecución operativa del Contrato de Prestación de Servicios No. 1697-2024, el 1 de julio de 2025.
4. El contratista deberá anexar una ficha técnica y/o catálogos del fabricante de los productos con especificación de la marca, referencia y normas del mismo y allegar muestras de los insumos. (cuando aplique)	Se realizó entrega de insumos para las actividades 5 "TEJIDOS ANCESTRALES", en las fechas 4 y 6 de julio.
5. Coordinar acciones con la supervisión del contrato y presentar los informes a que haya lugar.	Se coordinó permanentemente con el Cabildo Operador del contrato, atendiendo las observaciones, requerimientos y orientaciones emitidas. (mes de julio 2025)
6. Participar en las reuniones que convoque el contratante por intermedio del supervisor, para la coordinación, evaluación y demás actividades que demande la ejecución del proyecto.	Se participó en las reuniones de comité de seguimiento del contrato CPS-1697-2024 y convocatorias para ingreso a almacén, orientadas a la coordinación técnica y seguimiento de la ejecución contractual. Comité de seguimiento (1 de julio) Comité de seguimiento (3 de Julio) Ingreso al almacén (4 de julio) Comité de seguimiento (9 de julio)
7. Informar a la supervisión del proyecto de cualquier anomalía presentada, en cualquier etapa del proceso.	Se informó oportunamente al apoyo a la supervisión por parte del operador sobre las anomalías y contratiempos presentados durante la ejecución del contrato, con el fin de ajustar las acciones y garantizar el cumplimiento de las actividades planeadas. (julio 2025)
8. Asumir los daños que se presenten en desarrollo del objeto contratado cuando se deriven de la negligencia o errores propios.	Durante la ejecución correspondiente al periodo de este informe no se presentaron daños atribuibles a negligencia o errores por parte del contratista. Se garantizó el cumplimiento técnico y operativo de las actividades.
9. Entregar paz y salvos por todo concepto, facturas, pagos y pólizas correspondientes a la adquisición de los implementos, pólizas e insumos requeridos en el presente estudio previo.	Se entregan por parte del operador, Paz y salvo por honorarios a sabedores, y adquisición de insumos contemplados en anexo técnico y estudio previo, informes de sabedores. (julio 2025)
10. Entregar los insumos en óptimas condiciones, en caso de salir defectuosos debe realizar el cambio dentro de los cinco (5) días hábiles a la solicitud del supervisor del contrato.	Se entregaron los insumos en condiciones óptimas, cumpliendo con las especificaciones técnicas, y fueron recibidos a satisfacción por parte del supervisor, sin requerir cambios o reposiciones, se realizó el respectivo ingreso a almacén para la quinta actividad en el mes de julio de 2025 el 4 de julio. Se recibieron los insumos de las bolsas de la siguiente manera:

DETALLE	CANTIDAD
Pomadas de caléndula Bocoiten	10 litros
Copal	Unidad
Palo santo	Unidad

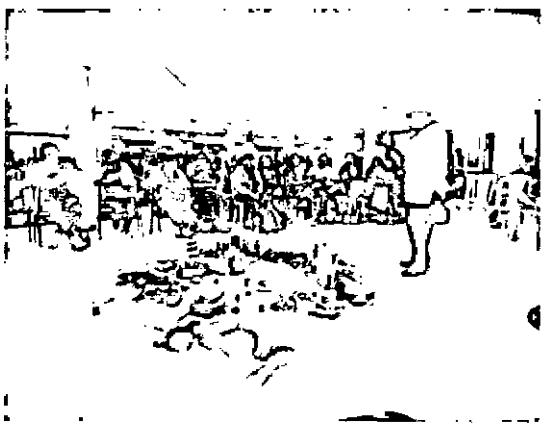
	Coco chonduro	Unidad
	Jarabe zarzaparrilla	Unidad
	Arbolito morado	Unidad
	Aceite de ricino	Unidad
	Tsombiach faja tradicional	Unidad
	Panela	Unidad
	Boldo	1 paquete
	Ancara	Unidad
	Chundur	Unidad
	Guayavilla Granicillo	Paquete
	Inciencio	1 caja
	Esencias Aceites	1 frasco
	Palo santo	Unidad
	Siete esencias	1 frasco
	Copal	Unidad
	Mambe	1 libra
	Ambil	1 frasco
	Aceite de mojojoy	1 frasco
	Achiote	½ libra
	Manteca de Charapa	(1 pote)
	Karayuru	1 frasco
	Jitague	1 litro
	Almidos de yuca	1 libra
	Panela	Unidad
	Piña dulce gold Crona acestral	Unidad
	Rappe	Frasco
	Costillo	2 cortezas
	Aceite de milpez	1 frasco
	Sal de monte	½ libra
	Soplador Fariña	10 libras
	Pescado moqueado	20 unidades
	Yomac con mojojoy	Frasco grande
	Kaguana	3 litros
	Casabe uitoto	3 tortas
	Boldo	Paquete mediano
	Flor de jamaica	Paquete mediano
	Penca de sábila	2 Unidades
	Pepino cohombro	2 unidades
	Miel de abeja abejita	1 botella
	Crema de caléndula	1 frasco
	Crema de manzanilla	1 frasco
	Esencias variadas	4 unidades
	Envases de vidrio para muestras	12 unidades

	Ruda: 1 paquete Botella curada: Unidad Flores de temporada: 1 paquete Kit medicinales Canela y clavos: Unidad Faja: Unidad Manta de lana de oveja: Unidad Copal: Unidad Miel de abejas de abejita: 1 botella Maíz amarillo trillado: 3 kilos Aceite de tiburón: 5 unidades Bejuco de cadena: 2 kilos Orégano: 1 kilo Cascarilla: 1 libra Extracto de manzana con miel: 1 litro Chirrinchi: 24 unidades Coca tostada: 1 libra Plantas medicinales: 1 libra Frutas de temporada: 30 unidades Chicha por litros: 5 litros Giserina: 1 libra Vaselina pura: 1 libra Flor de calendula: 5 libras Recipietes plástico de 20 grs: 20 unidades Harina de achira: 2 libras Leche: 2 litros Tabaco: 1 paquete Tabaco: 1 paquete Mambe: Unidad Murundí.: Unidad Ambil: Unidad Mechera: Unidad Soplador individual: Unidad Soplador comunitario: Unidad Cuya curada: Unidad Yuiro: Unidad Vela mediana color amarillo: Unidad **NOTA: El valor de la bolsa es de $4.166.700 para la actividad 5 -Tejidos ancestrales.**
11. Emplear en la ejecución del contrato el	Para el mes de Julio no se requirió personal adicional.

personal capacitado, idóneo y suficiente para la ejecución del objeto del contrato, así como realizar entrega de los soportes documentales garantías, certificados de calidad y representación comercial.	
12. Garantizar el transporte adecuado y suficiente para dar cumplimiento a las condiciones y tiempos de entrega de los bienes y/o servicios en los sitios de entrega establecidos en el documento complementario. Así como asumir los gastos de desplazamiento y transporte que demande la distribución, reposición y/o reparación de los elementos que forman parte integral del presente estudio previo.	Se garantizó el transporte adecuado para los insumos, cumpliendo con los tiempos establecidos y entregando los elementos en los puntos definidos según el anexo técnico y el documento complementario para las actividades desarrolladas en el mes de julio de 2025.
13. Entregar al área de almacén del FDLCB y de acuerdo con el procedimiento establecido por ésta y por la Secretaría de Gobierno los bienes adquiridos a razón del presente contrato, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Anexo Técnico. (Para el caso en que aplique) (Para el caso de insumos propios de la medicina ancestral INDIGENA la entrega se realizará mediante actas de verificación al apoyo a la supervisión o por quien el acalde delegue).	Se realizaron entrega a almacén de los elementos correspondientes a las actividades 5 "TEJIDOS ANCESTRALES", según cronograma y especificaciones de anexo técnico. Entrega de insumos diferenciales y refrigerios Actividad 5 "TEJIDOS ANCESTRALES" 4 de julio y 6 de julio
14. Dar cumplimiento a lo establecido en el ítem de Buenas Prácticas Ambientales (Numeral 6.1.2.4 del presente documento).	En cada evento se implementaron medidas ambientales y de seguridad, como el uso de materiales biodegradables, la disposición adecuada de residuos y la correcta instalación y supervisión de los equipos técnicos, para la actividad desarrollada el 6 de julio de 2025.
15. Realizar monitoreo de la matriz de riesgos en los comités técnicos mensuales-.	Durante los comités técnicos mensuales del mes de julio de 2025, se realizó el monitoreo de la matriz de riesgos, sin que se presentaran novedades ni situaciones que alteraran el desarrollo del contrato.
16. Utilizar elementos reciclables en la medida de las posibilidades, para el embalaje de los elementos a entregar.	Los elementos entregados fueron embalados procurando el uso de materiales reciclables, en concordancia con los principios de sostenibilidad ambiental y las buenas prácticas establecidas en el contrato, para la actividad desarrollada el 6 de julio de 2025.
17. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo	Se asistió a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato con el operador haciendo seguimiento al estado de ejecución, cumplimiento de obligaciones y aspectos técnicos requeridos:

del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Comité de seguimiento (1 de julio) Comité de seguimiento (3 de Julio) Comité de seguimiento (9 de julio)

EVIDENCIA ACTIVIDAD 5 "TEJIDOS ANCESTRAL ES"

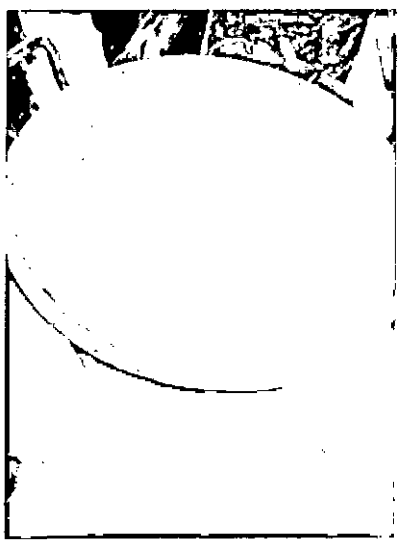










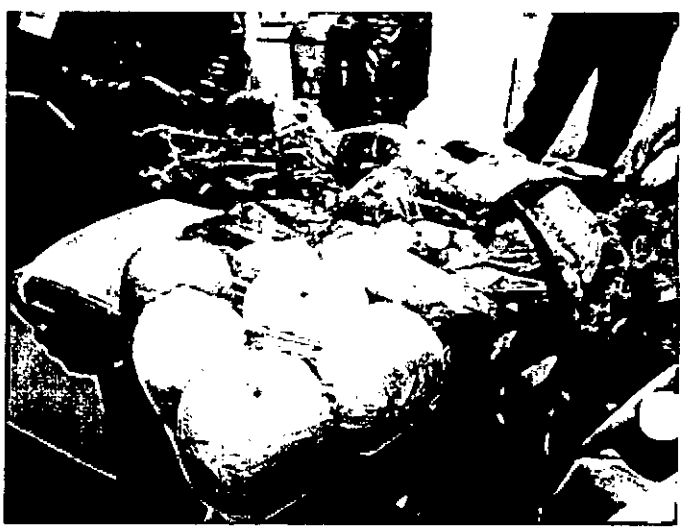












BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 151.809.075
Valor Pago No. 1	$ 36.596.718
Valor Pago No. 2	$ 45.430.147
Valor Pago No. 3 (pendiente de pago)	$ 30.000.700
Valor Pendiente por ejecutar	$ 39.781.510
Valor Total	$ 151.809.075

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
023011601060000001892	Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social en salud con igualdad de oportunidades	Inicial	3828	$151.809.075
Valor total de los CRP				$151.809.075

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
Mayo-2025	023011601060000001892	Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social en salud con igualdad de oportunidades	3828	$151.809.075	$ 36.596.718	$115.212.357
Junio-2025	023011601060000001892	Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social en salud con igualdad de oportunidades	3828	$151.809.075	$ 45.430.147	$69.782.210
Julio-2025 (pendiente de pago)	023011601060000001892	Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social en salud con igualdad de oportunidades	3828	$151.809.075	$ 30.000.700	$39.781.510

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 151.809.075
2. Valor Adiciones:	$ N/A
3. Valor Total:	$ 151.809.075
Valor Pago No. 1	$ 36.596.718
Valor Pago No. 2	$ 45.430.147
Valor Pago No. 3 (Pendiente de pago)	$ 30.000.700
4. Valor Total Ejecutado:	$ 112.027.565
5. Saldo:	$ 39.781.510

Apoyo a la supervisión,

NATHALY VARGAS CASTELLANOS
Contratista CPS 489-2025 FDLCB
C.C 1.018.436.835 de Bogotá

Supervisión,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
C.C. No. 1.022.324.351 de Bogotá D.C

Revisó: Caterine Martínez Prieto – Contratista de Apoyo Liquidaciones
Reviso Vb: Jorge Alexander Esquivel Garcia- Contratista CPS 137-2025

31
27

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
ec63613a6cd2f653f838a078bcc1ebc584d2431e8ca6d27d6e148edd640e58266432465767dfd00b1018ef5e82bd775e

Número de Factura: FE-1026
Fecha de Emisión: 01/07/2025
Fecha de Vencimiento: 01/07/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA
Nombre Comercial: COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA
Nit del Emisor: 830032429
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 12 9 66 P 4
Teléfono / Móvil: 6012845893
Correo: cabildoingabogotadc@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999906
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 32 59 12 SUR
Teléfono / Móvil: 3385000
Correo: cabildoingabogotaproyectos@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	77	Actividad 5 Refrigerios Autoctonos Propios de las Comunidades	NIU	50,00	$ 10.655,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 101.226,89	19.00			$ 532.773,1
2	78	BOLSA de Insumos actividad 5 Tejido de saberes ancestrales	NIU	1,00	$ 3.501.428,57	$ 0,00	$ 0,00	$ 665.271,43	19.00			$ 3.501.428,5

Notas Finales

CPS 1697-2024 - OBJETO: " PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS P UEB LO S INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LO CAL 2021 2024".
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
01/07/2025 09:23:11
Documento validado por la DIAN:
01/07/2025 09:23:12
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	4034201.68
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	4034201.68
IVA	766498.32
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	766498.32
Total neto factura (=)	4800700
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 4800700

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	4.034.201,68
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	4.034.201,68
IVA	766.498,32
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	766.498,32
Total neto factura (=)	4.800.700,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 4.800.700,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764088960231 Rango desde: 1001 Rango hasta: 1100 Vigencia: 2027-02-17

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7cfe36c4d702dfefb113200373ca2343927cbc1be5cc2c7ae7b79b3c0507c788eaf6e4e2274a2cd7c5d654dbc39c25de

Número de Factura: FE-1033
Fecha de Emisión: 08/08/2025
Fecha de Vencimiento: 08/08/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA
Nombre Comercial: COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA
Nit del Emisor: 830032429
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 12 9 66 P 4
Teléfono / Móvil: 6012845893
Correo: cabildoingabogotadc@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 89999906
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 32 59 12 SUR
Teléfono / Móvil: 3385000
Correo: cabildoingabogotaproyectos@gmail.com

Detalles de Productos

							IMPUESTOS					
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	21	Sabedor o Sabedora Indi gena	NIU	9,00	$ 2.352.941,18	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.023.529,41	19.00			$ 21.176.470,59

Notas Finales

CPS 1697-2024 - OBJETO: " PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS P UEB LO S INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LO CAL 2021 2024". CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO
Linea de negocio:

24
30

Datos Totales

Documento generado el:
08/08/2025 12:59:51
Documento validado por la DIAN:
08/08/2025 12:59:51
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	21176470.59
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	21176470.59
IVA	4023529.41
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	4023529.41
Total neto factura (=)	25200000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 25200000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	21.176.470,59
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	21.176.470,59
IVA	4.023.529,41
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	4.023.529,41
Total neto factura (=)	25.200.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 25.200.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764088960231 Rango desde: 1001 Rango hasta: 1100 Vigencia: 2027-02-17

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

E-250

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 251 **Interno:** 2513 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 22 julio 2025
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 16972024 **Fecha doc. soporte:** 06 junio 2025
Proveedor: NIT 830032429 CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA DC
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 1026 **Fecha doc. remisión:** 01 julio 2025
Encargado de bodega: LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA **Dependencia solicitante:** 1219320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS ´PARA EJECUCION DEL CONTRATO CPS 1697-2024

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	50	1-5-10-65	12.679,00	633.950,00
2	3940	KIT DE CULTURA	UNIDAD	1	1-5-10-39-01	4.166.750,00	4.166.750,00
					Total elementos de consumo:		**4.800.700**

LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA
Responsable recibe

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora:	19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**Tipo de egreso:**	SALIDA INVERSION DRILLO COMUN				
Numero Egreso:	258	**Estado Egreso:**	APROBADO	**Vigencia Egreso:**	2025	**Fecha Egreso:**	22 julio 2025
Documento soporte:	COMPROBANTE	**Numero Doc Soporte:**	258	**Vigencia Doc:**	2025	**Fecha Doc Sop:**	08 junio 2025
Funcionario solicitante:	830030429 Cabildo Indígena Inga De Bogota	**Dependencia solicitante:**	9999999999999 SIN UBICACION				
Encargado de bodega:	79159259 Libardo Alfonso Sanchez Laguna						
Observaciones:	Entrega De Elementos *Para Ejecucion Del Contrato Cps: 1697-2024						

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
3450	REFRIGERIO	UNIDAD	50	12.679,00	633.950,00
3940	KIT DE CULTURA	UNIDA	1	4.166.750,00	4.166.750,00
				Total:	4.800.700

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Responsable Entrega

Cabildo Indígena Inga De Bogota De
Responsable Recibo

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C.
NIT: 830037429-4

INFORME 3
Seguimiento Financiero y de ejecución

"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"

CONTRATO No -

ITEM	PRODUCTO O SERVICIO	ACTIVIDAD	ESPECIFICACION TÉCNICA	CANTIDAD	TIEMPO EN MESES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)	MES1
1	Sabedor /Sabedora indígena	RECURSO HUMANO	Sabedoreres y sabedoras de los pueblos indígenas habitantes de la localidad de ciudad bolivar, entre ellos (KAMENTSA, INGA, UITOTO, AMBIKA PIJAO, ZENU, YANACONA, NASA, PASTOS y TUBU)	9	4	Persona	$ 2.800.000	$ 100.800.000	$ 25.200.000
2	"ALQUILER SALÓN DOTADO 50 PERSONAS (FUERA DE BOGOTA)"	ACTIVIDAD 1 PARTERIA	Espacio adecuado con dotacion de sillas, mesas, electricidad, baños y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 50 personas debe incluir videobeam de 3000 a 5000 lumens, sonido con las siguientes caracteristicas sistema de sonido compuesto por dos altavoces de rango completo de 10 pulgadas (mínimo 250 vatios cada uno) y un subwoofer de 12 pulgadas (mínimo 500 vatios), que brinden una cobertura uniforme y clara del sonido, junto a una mezcladora analógica de 8 canales (como mínimo) con ecualizador de 3 bandas por canal para conectar y controlar los micrófonos y otras fuentes de sonido. Se incluyen dos micrófonos dinámicos cardioides para capturar las voces y	1	N/A	Alquiler	$ 601.000	$ 601.000	$ -
3	REFRIGERIO AUTÓCTONO	ACTIVIDAD 1 PARTERIA	Horneados o pasteles propios de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada. -Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. -Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día incluye transporte de	50	N/A	Unidad	$ 12.680	$ 634.000	$ 634.000
4	BOLSA Insumo actividad Parteria	ACTIVIDAD 1 PARTERIA	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos o insumos requeridos por cada pueblo para realizar la actividad de parteria de conformidad con el anexo técnico	1	N/A	Bolsa	$ 5.166.700	$ 5.166.700	$ 5.166.700
5	"ALQUILER SALÓN DOTADO 50 PERSONAS (FUERA DE BOGOTA)"	ACTIVIDAD 2 MEDICINA TRADICIONAL	Espacio adecuado con dotacion de sillas, mesas, electricidad, baños y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 50 personas debe incluir videobeam de 3000 a 5000 lumens, sonido con las siguientes caracteristicas sistema de sonido compuesto por dos altavoces de rango completo de 10 pulgadas (mínimo 250 vatios cada uno) y un subwoofer de 12 pulgadas (mínimo 500 vatios), que brinden una cobertura uniforme y clara	1	N/A	Alquiler	$ 601.000	$ 601.000	$ -

6	REFRIGERIO AUTOCTONO	ACTIVIDAD 2 MEDICINA TRADICIONAL	Horneados o pasteles propios de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada. -Bebida no alcoholica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la politica distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml.	50	N/A	Unidad	$ 12 680	$ 634.000	$ 634 000
7	BOLSA de insumos actividad Medicina Tradicional	ACTIVIDAD 2 MEDICINA TRADICIONAL	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos o insumos requeridos por cada pueblo para realizar la actividad de parteria de conformidad con el anexo técnico	1	N/A	Bolsa	$ 3.162.018	$ 3.162 018	$ 3 162.018
8	REFRIGERIO AUTOCTONO	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Horneados o pasteles propios de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada -Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml.	50	N/A	Unidad	$ 12 680	$ 634.000	$
9	ALQUILER DE CARPA 2X2	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Alquiler de Carpa plegable de 2x 2 mts con laterales, contra peso, incluye montaje, transporte y desmontaje	10	N/A	Unidad	$ 183 654	$ 1.836.540	$
10	ALQUILER DE MESAS PERSONAS 4	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Alquiler Mesa plástica cuadrada para 4 personas	17	N/A	Unidad	$ 4 077	$ 69.309	$
11	ALQUILER DE SILLA PLASTICA SIN	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Alquiler de Silla plástica sin apoyabrazos (Dia)	30	N/A	Unidad	$ 2 512	$ 75.360	$
12	ALQUILER DE SONIDO TIPO 1	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Sonido potencia 50 w de la bateria 8 horas incluyendo bateria recargable, formato del parlante torre, con luces led con radia, portatil inalámbrico, 1 micrófono, control remoto, bluetooth un	1	N/A	Unidad	$ 425.000	$ 425.000	$
13	LOCUTOR O PRESENTADOR	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Locutor o presentador de ceremonias, debe tener experiencia certificada por más de 5 años, ademas serán los moderadores para entrega de premios y animación del publico asistente.	1	N/A	Persona	$ 187.200	$ 187.200	$
14	BACHILLER QUE RESIDA LOCALIDAD2	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Bachiller que resida en la localidad de Ciudad Bolivar. Experiencia como apoyo logistico minimo en 2 eventos	9	N/A	Persona	$ 112.895	$ 1.016 055	$
15	ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA 5000W	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Alquiler planta electrica de 5 000 W para evento (Dia)	1	N/A	Unidad	$ 757.487	$ 757 487	$
16	ALQUILER BAÑO TIPO 1	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	BAÑO TIPO 1 .Baño para uso de las personas participantes del evento donde se dispondrá de un baño para hombre y un baños para mujeres , cuyos sanitarios deben ir instalados con bomba recirculatoria, lavamanos interno, tanque de depósito de 80 galones, asiento de inodoro de forma alargada, paredes de alta durabilidad con paneles de alta limpieza, rejillas para ventilación, spring de doble	1	N/A	Unidad	$ 411.783	$ 411.783	$
17	BOLSA-Almuerzo comunitarios	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Elementos para preparación de almuerzo ancestral, que debera contener como minimo lo siguiente: Proteina Tubérculos Fruta Harina Verduras Bebida tradicional	1	N/A	unidad	$ 5.166.700	$ 5.166.700	$

18	BOLSA de insumos actividad 3 Fiestas propias	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos e insumos requeridos por cada pueblo para realizar la actividad de [illegible]	1	N/A	Bolsa	$ 5.166.700	$ 5.166.700	$ -
19	"ALQUILER SALÓN DOTADO 50 PERSONAS (FUERA DE BOGOTA)"	ACTIVIDAD 4 ESPACIOS DE VIDA	[illegible] sillas, mesas, electricidad, baños y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 50 personas debe incluir videobeam de 3000 a 5000 lumens, sonido con las siguientes características sistema de sonido compuesto por dos altavoces de rango completo de 10 pulgadas (mínimo 250 vatios cada uno) y un subwoofer de 12 pulgadas (mínimo 500 vatios), que brinden una cobertura uniforme y clara del sonido, junto a una mezcladora analógica de 8 canales (como mínimo) con ecualizador de 3 bandas por canal para conectar y controlar los micrófonos y otras fuentes de sonido. Se incluyen dos micrófonos dinámicos cardioides para capturar las voces y	1	N/A	Alquilar	$ 601.000	$ 601.000	$ -
20	REFRIGERIO AUTÓCTONO	ACTIVIDAD 4 ESPACIOS DE VIDA	Horneados o pasteles propios de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada. -Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. -Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día , incluye transporte de	50	N/A	Unidad	$ 12.680	$ 634.000	$ -
21	BOLSA de Insumos actividad 4 Espacios de Vida	ACTIVIDAD 4 ESPACIOS DE VIDA	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos e insumos requeridos por cada pueblo para realizar la actividad de espacios de vida de conformidad con el anexo técnico	1	N/A	Bolsa	$ 4.006.500	$ 4.006.500	$ -
22	"ALQUILER SALÓN DOTADO 50 PERSONAS (FUERA DE BOGOTA)"	ACTIVIDAD 5 TEJIDOS ANCESTRALES	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas, electricidad, baños y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 50 personas debe incluir videobeam de 3000 a 5000 lumens, sonido con las siguientes características sistema de sonido compuesto por dos altavoces de rango completo de 10 pulgadas (mínimo 250 vatios cada uno) y un subwoofer de 12 pulgadas (mínimo 500 vatios), que brinden una cobertura uniforme y clara del sonido, junto a una mezcladora analógica de 8 canales (como mínimo) con ecualizador de 3 bandas por canal para conectar y controlar los micrófonos y otras fuentes de sonido. Se incluyen dos micrófonos dinámicos cardioides para capturar las voces y accesorios como cables XLR, SpeakON y de alimentación. Con una potencia total	1	N/A	Alquilar	$ 601.000	$ 601.000	$ -

23	REFRIGERIO AUTÓCTONO	ACTIVIDAD 5 TEJIDOS ANCESTRALES	Horneados o pasteles propios de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada -Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un solo uso. Mínimo 200 ml. -Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día, incluye transporte de	50	N/A	Unidad	$ 12.680	$ 634.000	$ -
24	BOLSA de Insumos actividad 5 Tejido de saberes ancestrales	ACTIVIDAD 5 TEJIDOS ANCESTRALES	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos e insumos requeridos por cada pueblo para realizar la actividad de tejido de saberes ancestrales de conformidad con el anexo técnico	1	N/A	Bolsa	$ 4.166.700	$ 4.166.700	$ -
25	REFRIGERIO AUTOCTONO	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Horneados o pasteles propios de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada. -Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. -Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos, de preparación del	80	N/A	Unidad	$ 12.680	$ 1.014.400	$ -
26	ALQUILER DE CARPA 2X2	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Alquiler de Carpa plegable de 2x 2 mts con laterales, contra peso, incluye montaje, transporte y desmontaje	10	N/A	Unidad	$ 183.654	$ 1.836 540	$ -
27	ALQUILER DE CARPA 6X6	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Alquiler de Carpa 6 mts X 6 mts (por día) incluye contra peso, montaje, transporte y desmontaje	1	N/A	Unidad	$ 482.361	$ 482.361	$ -
28	ALQUILER DE MESAS PERSONAS 4	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Alquiler Mesa plástica cuadrada para 4 personas	16	N/A	Unidad	$ 4.077	$ 65 232	$ -
29	ALQUILER DE SILLA PLASTICA SIN	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Alquiler de Silla plastica sin apoyabrazos (Día)	50	N/A	Unidad	$ 2.512	$ 125.600	$ -
30	ALQUILER DE SONIDO TIPO 1	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Sonido tipo 1: Alquiler de sistema de sonido 1000 watts: 2 sistemas line array tipo columna para conferencias corporativas las cuales necesitan de poco espacio en escenario, con las siguientes caracteristicas: Subwoofer activo, bass- reflex, Dos parlantes de neodymium de 8" (200mm) de alta excursión con bobinas de 2" (50 mm). Respuesta de frecuencia de 50Hz a 180Hz, Amplificador de potencia Class D de 600W RMS con fuente de alimentación switching, Procesador DSP con 4 presets, Panel de control con combo XLR/Jack stereo de entrada y link, XLR	1	N/A	Unidad	$ 1.048.590	$ 1.048.590	$ -
31		ACTIVIDAD 6 CIERRE	Locutor o presentador de ceremonias, debe tener experiencia certificada por más de 5 años, además serán los moderadores para entrega de premios y animación del publico asistente.	1	N/A	Persona	$ 187.200	$ 187.200	$ -
32	BACHILLER QUE RESIDA LOCALIDAD2	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Bachiller que resida en la localidad de Ciudad Bolívar. Experiencia como apoyo logístico mínimo en 2 eventos	9	N/A	Persona	$ 112.895	$ 1.016.055	$ -

33	ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA 5000W	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Alquiler planta eléctrica de 5.000 W para evento (Dia)	1	N/A	Unidad	$	757.487	$ 757.487	$ -
34	ALQUILER BAÑO TIPO 1	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Baño tipo 1 :Baño para uso de las personas participantes del evento donde se dispondrá de un baño para hombre y un baños para mujeres , cuyos sanitarios deben ir instalados con bomba recirculatoria, lavamanos interno, tinque de depósito de 80 galones, asiento de inodoro de forma alargada, paredes de alta durabilidad con paneles de alta limpieza, rejillas para ventilación, spring de doble torsión, manija, cierre de puertas de fácil manejo, bases con bajillas plásticas para la eliminación de desechos, cada unidad portátil dotada con. -Dos (2) rollos de papel higienico por baño + 170 mtrs. -Jabón líquido	1	N/A	Unidad	$	411.783	$ 411.783	$ -
35	BOLSA de Insumos actividad 6 CIERRE	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos o insumos requeridos por cada pueblo para realizar la actividad de Cierre No 6 de conformidad con el anexo técnico	1	N/A	Bolsa	$	5.166.700	$ 5.166.700	$ -
36	PENDON	ACTIVIDAD 6 CIERRE	"Pendon tipo araña de 1 metro de ancho por 2 de alto. (1m *2m) Material Hierro- aluminio Impresión digital Banner 13oz Alta calidad Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución Estuche en tela." Nota: los pendones deberán estar disponibles para todas las actividades anteriormente relacionadas y deberán ser entregados al inicio del proyecto, el diseño será aprobado por la oficina	9	N/A	Unidad	$	200.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000
TOTAL							$	42.757.705	$ 151.900.000	$ 36.696.718

Leidy Johanna Arteda Chasoy
Mama Gobernadora
Cabildo Indígena Inga de Bogotá D C

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D C									
"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRACTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"									1807-2024
ITEM	PRODUCTO O SERVICIO	ACTIVIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	TIEMPO EN MESES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)	MES 2
1	Sabedor /Sabedora indigena	RECURSO HUMANO	[illegible] pueblos indigenas habitantes de la localidad de ciudad bolivar, entre [illegible]	9	4	Persona	$ 2.800.000	$ 100.800.000	$ 25.200.000
2	"ALQUILER SALÓN DOTADO 50 PERSONAS (FUERA DE BOGOTA)"	ACTIVIDAD 1 PARTERIA	Espacio adecuado con dotacion de sillas, mesas, electricidad, baños y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 50 personas debe incluir videobeam de 3000 a 5000 lumens, sonido con las siguientes caracteristicas sistema de sonido compuesto por dos Altavoces de rango completo de 10 pulgadas (mínimo 250 vatios cada uno) y un subwoofer de 12 pulgadas (mínimo 500 vatios), que brinden	1	N/A	Alquiler	$ 601.000	$ 601.000	$
3	REFRIGERIO AUTÓCTONO	ACTIVIDAD 1 PARTERIA	Hornenados o pasteles propios de las comunidades o alternativa veganas equivalente. Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada. -Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la politica distrital con respecto a envases de un solo uso. Mínimo 200	50	N/A	Unidad	$ 12.680	$ 634.000	$
4	BOLSA Insumo actividad Parteria	ACTIVIDAD 1 PARTERIA	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos o insumos requeridos por cada pueblo para realizar la actividad de parteria de conformidad con el marco técnico	1	N/A	Bolsa	$ 5.166.780	$ 5.166.780	$
5	"ALQUILER SALÓN DOTADO 50 PERSONAS (FUERA DE BOGOTA)"	ACTIVIDAD 2 MEDICINA TRADICIONAL	Espacio adecuado con dotacion de sillas, mesas, electricidad, baños y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 50 personas debe incluir videobeam de 3000 a 5000 lumens, sonido con las siguientes caracteristicas sistema de sonido compuesto por dos Altavoces de rango completo de 10 pulgadas (mínimo 250 vatios cada uno) y un subwoofer de 12 pulgadas (mínimo 500 vatios), que brinden	1	N/A	Alquiler	$ 601.000	$ 601.000	$
6	REFRIGERIO AUTÓCTONO	ACTIVIDAD 2 MEDICINA TRADICIONAL	Hornenados o pasteles propios de las comunidades o alternativa veganas equivalente. Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada. -Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la politica distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200	50	N/A	Unidad	$ 12.680	$ 634.000	$
7	BOLSA de insumos actividad Medicina Tradicional	ACTIVIDAD 2 MEDICINA TRADICIONAL	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos o insumos requeridos por cada pueblo para realizar la actividad de parteria de conformidad con el marco técnico	1	N/A	Bolsa	$ 3.162.618	$ 3.162.618	$
8	REFRIGERIO AUTÓCTONO	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Hornenados o pasteles propios de las comunidades o alternativa veganas equivalente. Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada. -Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la politica distrital con respecto a envases de un solo uso. Mínimo 200	50	N/A	Unidad	$ 12.680	$ 634.000	$ 634.000

9	ALQUILER DE CARPA 2X2	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Alquiler de Carpa plegable de 2x 2 mts con laterales, contra peso, incluye montaje, transporte y desmontaje	10	N/A	Unidad	$ 183.654	$ 1.836.540	$ 1.836.540
10	ALQUILER DE MESAS PERSONAS 4	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Alquiler Mesa plástica cuadrada para 4 personas	17	N/A	Unidad	$ 4.077	$ 69.309	$ 69.309
11	ALQUILER DE SILLA PLASTICA SIN	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Alquilar de Silla plástica sin apoyabrazos (Dia)	30	N/A	Unidad	$ 2.512	$ 75.360	$ 75.360
12	ALQUILER DE SONIDO TIPO 1	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Sonido potencia 50 w de la batería 8 horas incluyendo batería recargable, formato del parlante torre, con luces led con radio, portátil inalámbrico, 1 micrófono	1	N/A	Unidad	$ 425.000	$ 425.000	$ 425.000
13	LOCUTOR O PRESENTADOR	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Locutor o presentador de ceremonias, debe tener experiencia certificada por mas de 5 años, además serán los moderadores para entrega de premios y animación del publico asistente	1	N/A	Persona	$ 187.200	$ 187.200	$ 187.200
14	BACHILLER QUE RESIDA LOCALIDAD2	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Bachiller que resida en la localidad de Ciudad Bolívar. Experiencia como apoyo logistico mínimo en 2 eventos	9	N/A	Persona	$ 112.895	$ 1.016.055	$ 1.016.055
15	ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA 5000W	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Alquiler planta eléctrica de 5.000 W para evento (Dia)	1	N/A	Unidad	$ 757.487	$ 757.487	$ -
16	ALQUILER BAÑO TIPO 1	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	BAÑO TIPO 1 -baño para uso de las personas participantes del evento donde se dispondra de un baño para hombre y un baños para mujeres , cuyos sanitarios deban ir instalados con bomba recirculatoria, lavamanos interno, tanque de deposito de 80 galones, asiento de inodoro de forma alargada, paredes de alta durabilidad con paneles de alta	1	N/A	Unidad	$ 411.783	$ 411.783	$ 411.783
17	BOLSA-Almuerzo comunitarios	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Elementos para preparación de almuerzo ancestral, que debera contener como minimo lo siguiente: Proteina Tubérculos Fruta Harina Verduras Bebida tradicional Nota: Todos los productos deberán	1	N/A	unidad	$ 5.166.700	$ 5.166.700	$ 5.166.700
18	BOLSA de insumos actividad 3 Fiestas propias	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos e insumos requeridos por cada pueblo para espacio ancestral de ritual de sintar	1	N/A	Bolsa	$ 5.166.700	$ 5.166.700	$ 5.166.700
19	"ALQUILER SALÓN DOTADO 50 PERSONAS (FUERA DE BOGOTA)"	ACTIVIDAD 4 ESPACIOS DE VIDA	sillas, mesas, electricidad, baños y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 50 personas debe incluir videobeam de 3000 a 5000 lumens, sonido con las siguientes caracteristicas sistema de sonido compuesto por dos altavoces de rango completo de 10 pulgadas (mínimo 250 vatios cada uno) y un subwoofer de 12 pulgadas (mínimo 500 vatios), que brinden una cobertura uniforme y clara del sonido, junto a una mezcladora analogica de 8 canales (como mínimo) con ecualizador de 3 bandas por canal para conectar y controlar los microfonos y otras fuentes de sonido. Se incluyen dos microfonos dinámicos cardioides para capturar las voces y accesorios como cables XLR, SpeakON y de alimentación. Con	1	N/A	Alquiler	$ 601.000	$ 601.000	$ 601.000

20	REFRIGERIO AUTÓCTONO	ACTIVIDAD 4 ESPACIOS DE VIDA	Horneados o pasteles propios de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada. -Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. -Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente.	50	N/A	Unidad	$ 12.650	$ 634.000	$ 634.000
21	BOLSA de Insumos actividad 4 Espacios de Vida	ACTIVIDAD 4 ESPACIOS DE VIDA	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos o insumos requeridos por cada pueblo para realizar la actividad de espacios de vida de conformidad con el anexo técnico	1	N/A	Bolsa	$ 4.006.500	$ 4.006.500	$ 4.006.500
22	"ALQUILER SALON DOTADO 50 PERSONAS (FUERA DE BOGOTA)"	ACTIVIDAD 5 TEJIDOS ANCESTRALES	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas, electricidad, baños y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 50 personas debe incluir videobeam de 3000 a 5000 lumens, sonido con las siguientes caracteristicas sistema de sonido compuesto por: dos altavoces de rango completo de 10 pulgadas (mínimo 250 vatios cada uno) y un subwoofer de 12 pulgadas (mínimo 500 vatios), que brindan una cobertura uniforme y clara del sonido, junto a una mezcladora analógica de 8 canales (como mínimo) con ecualizador de 3 bandas por canal para conectar y controlar los micrófonos y otras fuentes de sonido. Se incluyen dos micrófonos dinámicos cardioides para capturar las voces y accesorios como cables XLR, SpeakON y de alimentación. Con una potencia total mínima de 1000 vatios, con ingeniero de sonido.	1	N/A	Alquiler	$ 601.000	$ 601.000	$

23	REFRIGERIO AUTOCTONO	ACTIVIDAD 5 TEJIDOS ANCESTRALES	Horneados o pasteles propios de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada. -Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. -Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día , incluye transporte de entrega. "	50	N/A	Unidad	$ 12.680	$ 634.000	$ -
24	BOLSA de Insumos actividad 5 Tejido de saberes ancestrales	ACTIVIDAD 5 TEJIDOS ANCESTRALES	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos e insumos requeridos por cada pueblo para realizar la actividad de tejido de saberes ancestrales de conformidad con el anexo técnico	1	N/A	Bolsa	$ 4.166.700	$ 4.166.700	$ -
25	REFRIGERIO AUTÓCTONO	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Horneados o pasteles propios de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada. -Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso Mínimo 200 ml. -Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día , incluye transporte de entrega. "	80	N/A	Unidad	$ 12.680	$ 1.014.400	$ -
26	ALQUILER DE CARPA 2X2	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Alquiler de Carpa plegable de 2x 2 mts con laterales, contra peso, incluye montaje, transporte y desmontaje	10	N/A	Unidad	$ 183.654	$ 1.836.540	$ -
27	ALQUILER DE CARPA 6X6	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Alquiler de Carpa 6 mts X 6 mts (por día) incluye contra peso, montaje, transporte y desmontaje	1	N/A	Unidad	$ 482 361	$ 482.361	$ -
28	ALQUILER DE MESAS PERSONAS 4	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Alquiler Mesa plástica cuadrada para 4 personas	16	N/A	Unidad	$ 4 077	$ 65 232	$ -
29	ALQUILER DE SILLA PLASTICA SIN	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Alquiler de Silla plástica sin apoysbrazos (Día)	50	N/A	Unidad	$ 2.512	$ 125.600	$ -

30	ALQUILER DE SONIDO TIPO 1	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Sonido tipo 1: Alquiler de sistema de sonido 1000 watts: 2 sistemas line array tipo columna para conferencias corporativas las cuales necesitan de poco espacio en escenario, con las siguientes caracteristicas: Subwoofer activo, bass- reflex, Dos parlantes de neodymium de 8" (200mm) de alta excursión con bobinas de 2" (50 mm), Respuesta de frecuencia de 50Hz a 18KHz, Amplificador de potencia Class D de 600W RMS con fuente de alimentacion switching, Procesador DSP con 4 presets, Panel	1	N/A	Unidad	$ 1.048.590	$ 1.048.590	$
31		ACTIVIDAD 6 CIERRE	Locutor o presentador de ceremonias, debe tener experiencia certificada por más de 5 años, además serán los encargados para entrega de premios y animacion del publico asistente.	1	N/A	Persona	$ 187.200	$ 187.200	$
32	BACHILLER QUE RESIDA LOCALIDAD2	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Bachiller que resida en la localidad de Ciudad Bolivar. Experiencia como apoyo logístico mínimo en 2 eventos	9	N/A	Persona	$ 112.895	$ 1.016.055	$
33	ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA 5000W	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Alquiler planta eléctrica de 5.000 W para evento (Dia)	1	N/A	Unidad	$ 757.487	$ 757.487	$
34	ALQUILER BAÑO TIPO 1	ACTIVIDAD 6 CIERRE	BAÑO TIPO 1 :baño para uso de las personas participantes del evento donde se dispondrá de un baño para hombre y un baños para mujeres . cuyos sanitarios deben ir instalados con bomba recirculatoria, lavamanos interno, tanque de depósito de 80 galones, asiento de inodoro de forma alargada, paredes de alta durabilidad con paneles de alta limpieza, rejillas para ventilación, spring de doble torsión, manija, cierre de puertas de fácil manejo, bases con bajillas plásticas para la eliminación de desechos, cada unidad portátil	1	N/A	Unidad	$ 411.783	$ 411.783	$
35	BOLSA de Insumos actividad 6 CIERRE	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos o insumos requeridos por cada pueblo para realizar la actividad de Cierre No 6 de conformidad con el anexo técnico	1	N/A	Bolsa	$ 5.166.788	$ 5.166.788	$
36	PENDON	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Pendon tipo pancarta de 1 metro de ancho por 2 de alto. (1m *2m) Material Hierro- aluminio Impresión digital Banner 13oz Alta calidad Impresion: Impresión digital en plotter full color, Alta resolucion Estuche en tela."	9	N/A	Unidad	$ 200.000	$ 1.800.000	$
TOTAL							$ 42.757.265	$ 151.999.999	$ 45.430.147

Leidy Johanna Agreda Chaux
Mama Gobernadora
Cabildo Indígena Inga de Bogota D C

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.

LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRACTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"

ITEM	PRODUCTO O SERVICIO	ACTIVIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	TIEMPO EN MESES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)	MES 3
1	Sabedor /Sabedora indigena	RECURSO HUMANO	Sabedorores y sabederas de los pueblos indigenas habitantes de la localidad de ciudad bolivar, entre ellos (KAMENTSA, INGA, UITOTO, AMBIKA PIJAO, ZENU, YANACONA, NASA, PASTOS y TUBU)	9	4	Persona	$ 2.800.000	$ 100.800.000	$ 25 200 000
2	"ALQUILER SALÓN DOTADO 50 PERSONAS (FUERA DE BOGOTA)"	ACTIVIDAD 1 PARTERIA	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas, electricidad, baños y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 50 personas debe incluir videobeam de 3000 a 5000 lumens, sonido con las siguientes caracteristicas sistema de sonido compuesto por dos altavoces de rango completo de 10 pulgadas (mínimo 250 vatios cada uno) y un subwoofer de 12 pulgadas (mínimo 500 vatios), que brinden una cobertura uniforme y clara del sonido, junto a una mezcladora analógica de 8 canales (como mínimo) con ecualizador de 3 bandas por canal para conectar y controlar los micrófonos y otras fuentes de sonido. Se incluyen dos micrófonos dinámicos cardioides para capturar las voces y accesorios como cables XLR, SpeatON y de alimentación. Con una potencia total mínima de 1000 vatios, con ingeniero de sonido.	1	N/A	Alquiler	$ 601.000	$ 601.000	$ -
3	REFRIGERIO AUTÓCTONO	ACTIVIDAD 1 PARTERIA	Hornandos o pasteles propios de las comunidades o alternativa veganas equivalente, Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada. -Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. -Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día , incluye transporte de entrega. "	50	N/A	Unidad	$ 12.680	$ 634.000	$ -
4	BOLSA Insumo actividad Parteria	ACTIVIDAD 1 PARTERIA	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos e insumos requeridos por cada pueblo para realizar la actividad de parteria de conformidad con el anexo técnico	1	N/A	Bolsa	$ 5.166.788	$ 5.166.788	$ -

5	"ALQUILER SALÓN DOTADO 50 PERSONAS (FUERA DE BOGOTA)"	ACTIVIDAD 2 MEDICINA TRADICIONAL	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas, electricidad, baños y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 50 personas debe incluir videobeam de 3000 a 5000 lumens, sonido con las siguientes características sistema de sonido compuesto por dos altavoces de rango completo de 10 pulgadas (mínimo 250 vatios cada uno) y un subwoofer de 12 pulgadas (mínimo 500 vatios), que brindan una cobertura uniforme y clara del sonido, junto a una mezcladora analogica de 8 canales (como mínimo) con ecualizador de 3 bandas por canal para conectar y controlar los micrófonos y otras fuentes de sonido. Se incluyen dos micrófonos dinámicos cardioides para capturar las voces y accesorios como cables XLR, SpeakON y de alimentacion. Con una potencia total minima de 1000 vatios, con ingeniero de sonido.	1	N/A	Alquiler	$ 601.000	$ 601.000	$ -
6	REFRIGERIO AUTÓCTONO	ACTIVIDAD 2 MEDICINA TRADICIONAL	Horneados o pasteles propios de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada. -Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. -Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo dia , incluye transporte de entrega. "	50	N/A	Unidad	$ 12.680	$ 634.000	$ -
7	BOLSA de insumos actividad Medicina Tradicional	ACTIVIDAD 2 MEDICINA TRADICIONAL	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos e insumos requeridos por cada pueblo para realizar la actividad de parteria de conformidad con el anexo técnico	1	N/A	Bolsa	$ 3.162.018	$ 3.162.018	$ -
8	REFRIGERIO AUTÓCTONO	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Horneados o pasteles propios de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada. -Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. -Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo dia , incluye transporte de entrega. "	50	N/A	Unidad	$ 12.680	$ 634.000	$ -
9	ALQUILER DE CARPA 2X2	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Alquiler de Carpa plegable de 2x 2 mts con laterales, contra peso, incluye montaje, transporte y desmontaje	10	N/A	Unidad	$ 183.654	$ 1.836.540	$ -
10	ALQUILER DE MESAS PERSONAS 4	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Alquiler Mesa plástica cuadrada para 4 personas	17	N/A	Unidad	$ 4.077	$ 69.309	$ -
11	ALQUILER DE SILLA PLASTICA SIN	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Alquiler de Silla plástica sin apoyabrazos (Dia)	30	N/A	Unidad	$ 2.512	$ 75.360	$ -

12	ALQUILER DE SONIDO TIPO 1	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Sonido potencia 50 w de la batería 8 horas incluyendo batería recargable, torrente del parlante torre, con luces led con radio, portátil inalámbrico, 1 micrófono, control remoto, bluetooth un conector auxiliar de entrada (Día)	1	N/A	Unidad	$ 425.000	$ 425.000	$ -
13	LOCUTOR O PRESENTADOR	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Locutor o presentador de ceremonias, debe tener experiencia certificada por mas de 5 años, además serán los moderadores para entrega de premios y animación del publico asistente.	1	N/A	Persona	$ 187.200	$ 187.200	$ -
14	BACHILLER QUE RESIDA LOCALIDAD2	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Bachiller que resida en la localidad de Ciudad Bolívar. Experiancia como apoyo logistico mínimo en 2 eventos	9	N/A	Persona	$ 112.895	$ 1.016.055	$ -
15	ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA 5000W	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Alquiler planta eléctrica de 5.000 W para evento (Día)	1	N/A	Unidad	$ 757.487	$ 757.487	$ -
16	ALQUILER BAÑO TIPO 1	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	BAÑO TIPO 1 :Baño para uso de las personas participantes del evento donde se dispondra de un baño para hombre y un baños para mujeres , cuyos sanitarios deben ir instalados con bomba recirculatoria, lavamanos interno, tanque de deposito de 80 galones, asiento de inodoro de forma alargada, paredes de alta durabilidad con panoleo de alta limpieza, rejillas para ventilación, spring de doble torsión, manija, cierre de puertas de fácil manejo, bases con bajillas plásticas para la eliminación de desechos, cada unidad portátil dotada con. -Dos (2) rollos de papel higiénico por baño x 176 mtrs. -Jabón liquido para manos. Respectivo quimico biodegradable. Bolsa de basura. Los baños deben encontrarse con instalación a	1	N/A	Unidad	$ 411.783	$ 411.783	$ -
17	BOLSA-Almuerzo comunitarios	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Elementos para preparación de almuerzo ancestral, que deberá contener como mínimo lo siguiente: Proteina Tuberculos Fruta Harina Verduras Bebida tradicional Nota: Todo lo anterior servido en el kit minguero y/o en elementos no desechables	1	N/A	unidad	$ 5.106.700	$ 5.106.700	$ -
18	BOLSA de insumos actividad 3 Fiestas propias	ACTIVIDAD 3 FIESTAS PROPIAS	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos o insumos requeridos por cada pueblo para realizar la actividad de fiestas propias de conformidad con el anexo técnico	1	N/A	Bolsa	$ 5.106.700	$ 5.106.700	$ -
19	"ALQUILER SALÓN DOTADO 50 PERSONAS (FUERA DE BOGOTA)"	ACTIVIDAD 4 ESPACIOS DE VIDA	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas, electricidad, baños y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 50 personas debe incluir videobeam de 3000 a 5000 lumens, sonido con las siguientes caracteristicas sistema de sonido compuesto por dos altavoces de rango completo de 10 pulgadas (mínimo 250 vatios cada uno) y un subwoofer de 12 pulgadas (mínimo 500 vatios), que brindan una cobertura uniforme y clara del sonido, junto a una mezcladora analógica de 8 canales (como mínimo) con ecualizador de 3 bandas por canal para conectar y controlar los micrófonos y otras fuentes de sonido. Se incluyen dos micrófonos dinámicos cardioides para capturar las voces y accesorios como cables XLR, SpeakON y de alimentación. Con una potencia total mínima de 1000 vatios, con ingeniero de sonido.	1	N/A	Alquiler	$ 601.000	$ 601.000	$ -

20	REFRIGERIO AUTÓCTONO	ACTIVIDAD 4 ESPACIOS DE VIDA	Horneados o pasteles propios de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada. -Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso Mínimo 200 ml -Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día , incluye transporte de entrega. "	50	N/A	Unidad	$ 12.680	$ 634.000	$ -
21	BOLSA de Insumos actividad 4 Espacios de Vida	ACTIVIDAD 4 ESPACIOS DE VIDA	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos e insumos requeridos por cada pueblo para realizar la actividad de espacios de vida de conformidad con el anexo técnico	1	N/A	Bolsa	$ 4.006.500	$ 4.006.500	$ -
22	"ALQUILER SALÓN DOTADO 50 PERSONAS (FUERA DE BOGOTA)"	ACTIVIDAD 5 TEJIDOS ANCESTRALES	Espacio adecuado con dotacion de sillas, mesas, electricidad, baños y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 50 personas debe incluir videobeam de 3000 a 5000 lumens, sonido con las siguientes caracteristicas sistema de sonido compuesto por dos altavoces de rango completo de 10 pulgadas (mínimo 250 vatios cada uno) y un subwoofer de 12 pulgadas (mínimo 500 vatios), que brinden una cobertura uniforme y claro del sonido, junto a una mezcladora analógica de 8 canales (como mínimo) con ecualizador de 3 bandas por canal para conectar y controlar los micrófonos y otras fuentes de sonido. Se incluyen dos micrófonos dinámicos cardioides para capturar las voces y accesorios como cables XLR, SpeakON y de alimentacion. Con una potencia total mínima de 1000 vatios, con ingeniero de sonido.	1	N/A	Alquiler	$ 601.000	$ 601.000	$ -
23	REFRIGERIO AUTÓCTONO	ACTIVIDAD 5 TEJIDOS ANCESTRALES	Horneados o pasteles propios de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada. -Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. -Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día , incluye transporte de entrega. "	50	N/A	Unidad	$ 12.680	$ 634.000	$ 634.000
24	BOLSA de Insumos actividad 5 Tejido de saberes ancestrales	ACTIVIDAD 5 TEJIDOS ANCESTRALES	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos e insumos requeridos por cada pueblo para realizar la actividad de tejido de saberes ancestrales de conformidad con el anexo técnico	1	N/A	Bolsa	$ 4.166.700	$ 4.166.700	$ 4.166.700

25	REFRIGERIO AUTÓCTONO	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Horneados o pasteles propios de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada. -Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. -Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolatina o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día , incluye transporte de entrega. "	80	N/A	Unidad	$ 12.080	$ 1.814.480	$ -
26	ALQUILER DE CARPA 2X2	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Alquiler de Carpa plegable de 2x 2 mts con laterales, contra paso, incluye montaje, transporte y desmontaje	10	N/A	Unidad	$ 183.654	$ 1 836.540	$ -
27	ALQUILER DE CARPA 6X6	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Alquiler de Carpa 6 mts X 6 mts (por día) incluye contra paso, montaje, transporte y desmontaje	1	N/A	Unidad	$ 482.361	$ 482.361	$ -
28	ALQUILER DE MESAS PERSONAS 4	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Alquilar Mesa plástica cuadrada para 4 personas	16	N/A	Unidad	$ 4.077	$ 65.232	$ -
29	ALQUILER DE SILLA PLASTICA SIN	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Alquilar de Silla plástica sin apoyabrazos (Día)	50	N/A	Unidad	$ 2.512	$ 125.600	$ -
30	ALQUILER DE SONIDO TIPO 1	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Sonido tipo 1: Alquiler de sistema de sonido 1000 watts: 2 sistemas line array tipo columna para conferencias corporativas las cuales necesitan de poco espacio en escenario, con las siguientes características: Subwoofer activo, bass- reflex. Dos parlantes de neodymium de 8" (200mm) de alta excursión con bobinas de 2" (50 mm), Respuesta de frecuencia de 50Hz a 18kHz. Amplificador de potencia Clase D de 600W RMS con fuente de alimentación switching. Procesador DSP con 4 presets. Panel de control con combo XLR/Jack stereo de entrada y line, XLR de salida, volumen, 0°-180° phase switch, status LED, consola mínimo de 16 canales digital,kit de 8 micrófonos alámbricos e inhalambricos, reproductor de cd	1	N/A	Unidad	$ 1.048.598	$ 1.048.598	$ -
31		ACTIVIDAD 6 CIERRE	Locutor o presentador de ceremonias, debe tener experiencia certificada por más de 5 años, además serán los moderadores para entrega de premios y atención del publico asistente.	1	N/A	Persona	$ 187.200	$ 187.200	$ -
32	BACHILLER QUE RESIDA LOCALIDAD2	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Bachiller que resida en la localidad de Ciudad Bolívar. Experiencia como apoyo logistico mínimo en 2 eventos	9	N/A	Persona	$ 112.895	$ 1.016.055	$ -
33	ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA 5000W	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Alquiler planta eléctrica de 5.000 W para evento (Día)	1	N/A	Unidad	$ 757.487	$ 757.487	$ -

34	ALQUILER BAÑO TIPO 1	ACTIVIDAD 6 CIERRE	BAÑO TIPO 1 : Baño para uso de las personas participantes del evento donde se dispondrá de un baño para hombre y un baños para mujeres , cuyos sanitarios deben ir instalados con bomba recirculatoria, lavamanos interno, tanque de deposito de 80 galones, asiento de inodoro de forma alargada, paredes de alta durabilidad con paneles de alta limpieza, rejillas para ventilacion, spring de doble torsion, manija, cierre de puertas de fácil manejo, bases con bajillas plasticas para la eliminación de desechos, cada unidad portatil dotada con. -Dos (2) rollos de papel higiénico por baño x 170 mts. -Jabón liquido para manos. Respectivo químico biodegradable. Bolsa de basura. Los baños debe proporcionarse con instalación y desmontaje, servicio de limpieza cargue de	1	N/A	Unidad	$ 411.783	$ 411.783		$ -
35	BOLSA de Insumos actividad 6 CIERRE	ACTIVIDAD 6 CIERRE	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos e insumos requeridos por cada pueblo para realizar la actividad de Cierre No 6 de conformidad con el anexo técnico	1	N/A	Bolsa	$ 5.166.700	$ 5.166.700		$ -
36	PENDON	ACTIVIDAD 6 CIERRE	"Pendón tipo araña de 1 metro de ancho por 2 de alto. [1m *2m] Material Hierro- aluminio Impresion digital Banner 13oz Alta calidad Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución Estuche en tela." Nota: Los pendones deberán estar disponibles para todas las actividades anteriormente relacionadas y deberan ser entregados al inicio del proyecto, el diseño sera aprobado por la oficina de prensa del FDLCB.	9	N/A	Unidad	$ 200.000	$ 1.800.000		$ -
			TOTAL				$ 42.757.265	$ 151.900.000		$ 30.000.700

Leidy Johanna Agreda Chasoy
Mama Gobernadora
Cabildo Indigena Inga de Bogotá D C

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

LA SUSCRITA MAMA GOBERNADORA DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890, LEGISLACION INDIGENA LEY 21 DE 1991, CONVENIO 169 DE LA OIT, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

COSTA:

Que en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, declaro bajo la gravedad de juramento que la entidad no tiene personal vinculado bajo la figura de empleado de nómina y por lo tanto no efectúa aportes de seguridad social y aportes parafiscales.

cabildo indígena inga de Bogotá con NIT **830032429-4**, no tiene reglamento interno, ni estatutos todo se supedita a los usos y costumbres en el marco de la oralidad, la Mama gobernadora y cabildantes en su periodo de gobierno, son elegidos en asamblea para: gobernar, ordenar, administrar, ejercer justicia propia, velar y garantizar los derechos al pueblo inga de Bogotá, además el cabildo inga en cabeza de Mama gobernadora (**representante legal**) puede firmar convenios interadministrativos, contratos y demás por cantidad limitada; es decir no tiene mínimo de contratación.

Dado en la casa Cabildo Inga de Bogotá a los 26 del mes de junio del 2025

CABILDO INDIGENA
INGA DE BOGOTA D.C.
NIT: 830032429-4
GOBERNADORA

LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY
Mama Gobernadora
Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C.

MYRIAM ESPERANZA TIMARAN TISOY
Mama alcalde menor
Vigencia 2025

14
43

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA Identificado con NI 8300324294

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PLAZA DE BOLIVAR, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24133856945
Fecha de apertura:	19 de Abril de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

VIGILADO

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0011 PLAZA DE BOLIVAR de la ciudad de BOGOTA, el día Martes, 09 de Septiembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141155779618

(415)7707212489984(8020) 000014115577961 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 2 4 2 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 9 66 P 4

42. Correo electrónico cabildoingabogotadc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 8 4 5 8 9 3	3 1 3 8 7 7 1 1 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 8 1 2 1 0	9 0 0 6	1 9 9 8 1 2 1 0	9 0 0 7				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	1 6	4 8	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

¡IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGREDA CHASOY LEIDY JOHANNA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-03-2025 04:10:27PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141155779618

(415)7707212489984(8020) 000014115577961 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	18. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 2 4 2 9	4	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	7
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	0 1
72. Número	0	
73. Fecha	1 9 9 9 0 9 0 1	2 0 1 5 0 3 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 1
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 9 0 1	2 0 1 5 0 3 1 6
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	1 9 9 9 0 9 0 1
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Municipal — 1 6

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO SIN DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141155779618

(415)7707212489984(8020) 000014115577961 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 2 4 2 9	4	Impuestos de Bogotá	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 3 8 7 0 9 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGREDA	CHASOY	LEIDY	JOHANNA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 07-03-2025 04:10:27PM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:01/07/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830032429	CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 12 9 66 PI 4 Teléfonos: 3178939396

Dirección electrónica: cabildoingabogotadc@gmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 12/09/2006 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Actividad 2: 9006 - Actividades teatrales

Actividad 3: 9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/01/2023	C.C.	1023870990	LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

- Información general
- Condiciones
- Bienes y servicios
- Documentos del Proveedor
- Documentos del contrato
- Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
- Modificaciones del Contrato
- Incumplimientos

Volver Imprimir < >

Ejecución del Contrato

◯ Porcentaje ◯ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la fa

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	151.809.075,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	151.809.075,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	151.809.075,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA DE INICIO CPS-1697-2024.pdf	ACTA DE INICIO CPS-1697-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CRP_3828_CPS-1697-2024.pdf	CRP_3828_CPS-1697-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESG. SUPERVISIÓN.pdf	DESG. SUPERVISIÓN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACION DE APOYO A LA SUPERVISION CPS 1697-2024.pdf	DESIGNACION DE APOYO A LA SUPERVISION CPS 1697-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

	Evidencias Informe 1 parte 1.zip	Evidencias Informe 1 parte 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	Evidencias informe 1 parte 2.zip	Evidencias informe 1 parte 2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	Evidencias informe 3.zip	Evidencias informe 3.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	Evidencias.zip	Evidencias.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe 1 cps 1697 -2024 Carpeta unica.pdf	Informe 1 cps 1697 -2024 Carpeta unica.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Informe 2 cps 1697 -2024 Carpeta unica.pdf	Informe 2 cps 1697 -2024 Carpeta unica.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

OBLIGACION 1

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

TEMA: Planeación actividad 5 Tejido saberes ancestrales
FECHA: 3 de Julio 2025
LUGAR: Virtual

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista sabedores
2. Construcción de ficha Actividad 5 Tejido saberes ancestrales
3. Confirmación de prácticas representativas por pueblo

DESARROLLO DE LA AGENDA

Planeación de Actividades - Contrato CPS 1697

Actividad 5: Tejido Saberes Ancestrales

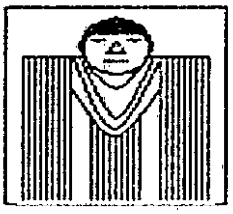
Objetivo:
Crear espacios diferenciales para la identificación y transferencia de prácticas ancestrales, mediante diversas formas de expresión desde la cosmogonía de cada pueblo, promoviendo el autocuidado del cuerpo, la mente y la espiritualidad en niñas, jóvenes y mujeres de las comunidades indígenas.

Metodología:
La actividad se desarrollará a través de un encuentro orientado por nueve (9) sabedores y sabedoras ancestrales, quienes compartirán conocimientos propios sobre el cuidado integral del ser. Cada pueblo indígena conformará un grupo de aproximadamente cinco (5) personas, con quienes se abordarán prácticas, saberes y reflexiones en torno al bienestar físico, mental y espiritual.

La sesión tendrá una duración de cuatro (4) horas y contará con la presencia activa de niñas, jóvenes y mujeres de la comunidad. Se promoverá el diálogo intercultural, el intercambio de experiencias y la valoración de los saberes propios.

Pueblos Participantes:

- Kamëntsá
- Inga
- Uitoto
- Ambiká Pijao
- Zenú
- Yanacona



CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

- Nasa
- Pastos
- Tubú

Resultados Esperados:

- Reconocimiento y fortalecimiento de prácticas ancestrales relacionadas con el autocuidado.
- Generación de un espacio intercultural para el diálogo y tejido de saberes.
- Participación activa de al menos 45 mujeres, jóvenes y niñas indígenas
- Acta de verificación con evidencias de participación y sistematización del evento.

COMPROMISOS DE LA REUNION

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Actividad 5 Tejido de saberes ancestrales	Sabedores CPS 1697 2024	6-07-2025

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Jornada Actividad "Tejidos Ancestrales" 03-1497-2025

Fecha: 6 de Julio 2025.

Lugar: Casa de la Cultura.

Hora de inicio: 10:00 a.m.

Hora de finalización: 7:00 p.m.

Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

Dependencia:

Nombre del Responsable:

Consecutivo	No. de Identificación	Nombres y Apellidos	Nombre Identificador	Correo Electrónico - Teléfono de Contacto	Edad	Firma	Huella	Firma Autorización Tratamiento de Datos	Firma Autorización Imagen	Pertenencia Étnica	Discapacidad	Caracterización Grupo Poblacional	Caracterización Sexo	Firma
1	36358907	Luisa Gaviria	Luisa	[illegible]	19					X				
2	52705122	Luz Uribe	Luz	— o —	19					X				
3	1001114613	Juliana Uribe		— o —	19					X				
4	91205484	Elkin Sierra	Tuhú	— o —	19					X				
5	21246476	Gloria Uribe	Tuhú	— o —	19					X				
6	52275003	Diosa Ruiz	Diosa	— o — o	19					X				
7	24132833	Magdalena [illegible]		[illegible]	19					X				
8	52303776	Yorlina Perdomo		[illegible]	19					X				
9	13223314	Rogelio Cruz	Rogelio	— o —	19					X				
10	1023571655	Estefani Peña	— o —	— o —	19					X				
11	1016626721	Sofia Pena		— o —	19					X				
12	1102512414	Tatiana Peña	Tata	— o —	19					X				
13	1014626706	Cristian Suarez	Cristia	— o —	19					X				
14	1026491701	Samuel Suarez	Samu	— o —	19					X				Samuel S.

Powered by CamScanner

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (sin abreviaturas)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	ESTÁ AFILIADO AL SALUD?	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CERTIFICACIÓN DISCAPACIDAD	FIRMA	FIRMA
cc	1023565996	Marcos Valle		— o —	19						X				
cc	1022973083	Heidy Marcos		— o —	19						X				Heidy M.
T.I	1206220502	Luna Gonzales		— o —	19						X				Luna
T.I	1206122194	Luna Priscila Marcos		— o —	19						X				Lina
cc	8330312	Ilbon Jairo Chud		— o —	19						X				Ilbon Jairo
cc	50660374	Neyin Ramos		— o —	19						X				Neyin
cc	2882909	Jairo Morales		— o —	19						X				Jairo
cc	1086268	Ilbon Valencia		— o —	19						X				Ilbon
cc	1122381233	Segundo Chicky		— o —	19						X				
cc	122814	Jose Valencia		— o —	19						X				J.O.
cc	1091582728	Godgo Ik		— o —	19						X				
T.I	1012921488	Tamara chicky		— o —	19						X				
cc	1029900898	Ingrid ogueda		— o —	19						X				
cc	53006844	Luz Marina Chicky		— o —	19						X				
cc	41057081	Luz Mary Rueda	luz.mrs	— o —	19						X				
cc	1016938836	Nathaly Vargas		— o —	19						X				
cc	1022593628	Yeidy Palma	Yeidy	— o —	19						X				
cc	1030588870	Paine Pena	Pena	— o —	19						X				Paine Pena
cc	1019731145	Robinson Pena	Robin	— o —	19						X				Robinson
cc	1044936263	Moises Ochoa	— o	— o —	19						X				Moises
cc	1044991925	Jesus de la cruz	- - o	— o —	19						X				
cc	7536347	Fernando nuñez	Feo	— o —	19						X				
cc	1042811741	Hernan jose Ruiz		— o —	19						X				
cc	1023016373	Leonardo Ortiz			19						X				
cc	1003162142	Becky Ortiz Ruiz			19						X				Becky Ortiz

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Quinta Actividad "Tejidos Ancestrales" CPS-1697-2024

Fecha: 6 de Julio 2025 | Hora de inicio: 10:00 a.m | Hora de finalización: 2:00 p.m.

Lugar: Casa de la cultura.

Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

Dependencia: | Nombre del Responsable:

Tipo de documento de identificación	Número de documento de identificación	Nombres y apellidos (nombre o razón social)	Nombre identitario	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Localidad	Firma	Edad	Sexo	Identidad de género	Pertenencia étnica	Discapacidad	Población (víctima, migrante, habitante de calle, etc.)	Observaciones	Firma	
cc	52093570	Rosa Helena chasoy	Rosi	— o —	19						x				
cc	1014514675	David Chasoy		— o —	19						x				
cc	41356364	Andrea Jacanamejoy		— o —	19						x				
cc	1082237398	Dany Jansoy		— o —	19						x				
cc	1021358603	Samanta Enao		— o —	19						x				
cc	1016295935	Luis Jansoy		— o —	19						x				
cc	35468002	Graciela Machoa		— o —	19						x				
cc	1102753336	Jhajan Yate		— o —	19						x				
cc	1007143234	Ana Anacona		— o —	19						x				
cc	25492289	Nidia Anamejoy		— o —	19						x				
cc	6309407	Carlos Patiño		— o —	19						x				
cc	38067500	Maura Calambas		— o —	19						x				
cc	3000230	Elsa Mariela Calambas	Mariela	— o —	19						x				
cc	53081190	Rosa Jacanamejoy	Rosita	— o —	19						x				

Convenciones:

Localidad	Identidad de género	Pertenencia étnica	Discapacidad	Población
1. Usaquén	1. Mujer	1. Afrocolombiano	1. Auditiva	1. Víctima
2. Chapinero	2. Hombre	2. Indígena	2. Visual	2. Migrante
3. Santa Fe	3. Transmasculino	3. Raizal	3. Física	3. Habitante de calle
4. San Cristóbal		4. Palenquero	4. Cognitiva	4. Reinsertado
5. Usme		5. Gitano	5. Psicosocial	5. Ninguna
6. Tunjuelito		6. Ninguno	6. Sistémica	
7. Bosa			7. Múltiple	
8. Kennedy			8. Ninguna	
9. Fontibón				
10. Engativá				
11. Suba				
12. Barrios Unidos				
13. Teusaquillo				
14. Los Mártires				
15. Antonio Nariño				
16. Puente Aranda				
17. La Candelaria				
18. Rafael Uribe Uribe				
19. Ciudad Bolívar				
20. Sumapaz				

COMENTAMIENTO: Que según lo dicho en la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada en esta, incluyendo (nombre, número, cuenta, actividad) hará parte de las bases de datos que conforman el sistema de información de esta Secretaría, donde serán tratados de acuerdo con la finalidad descrita en dicha política. Así mismo, declaro que he sido informado(a) de mis derechos como titular de los datos personales, en especial el derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de la autorización otorgada, a ser informado(a) sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento. De igual manera entiendo que los datos aquí recolectados serán usados para futuras convocatorias de invitaciones a participar en actividades de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAGA 9.3 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guias.gobiernobogota.gov.co/control/ver/manual-de-atencion-diferencial-y-preferencial-para-personas-con-discapacidad

Powered by CamScanner

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

Bogotá D.C, 7 de julio 2025

Señores,
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Ciudad

Referencia: Evidencia foto grafica CONTRATO No. CPS-1697-2024

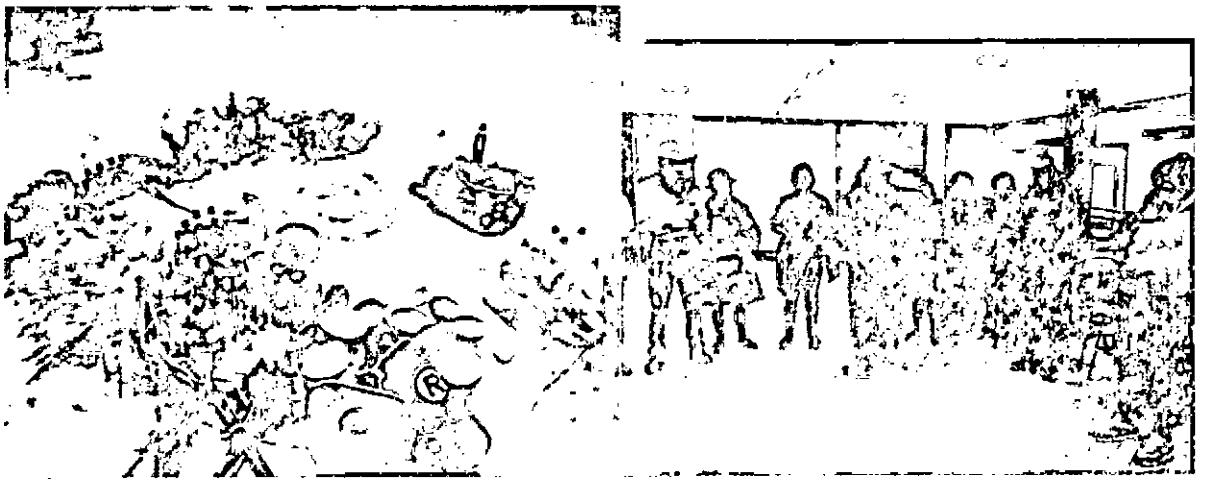
Evidencia Fotográfica

Reciban un cordial saludo en nombre del Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C, en el marco del contrato de prestación de servicios CPS 1697 2024, el cual tiene por objeto ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024".*** Nos permitimos dar cuenta de la evidencia fotográfica del desarrollo de la jornada:

Nombre de la actividad: **ACTIVIDAD 5 "TEJIDOS ANCESTRALES"**
Fecha de la actividad: 6 de julio 2025
Lugar: Casa de la Cultura



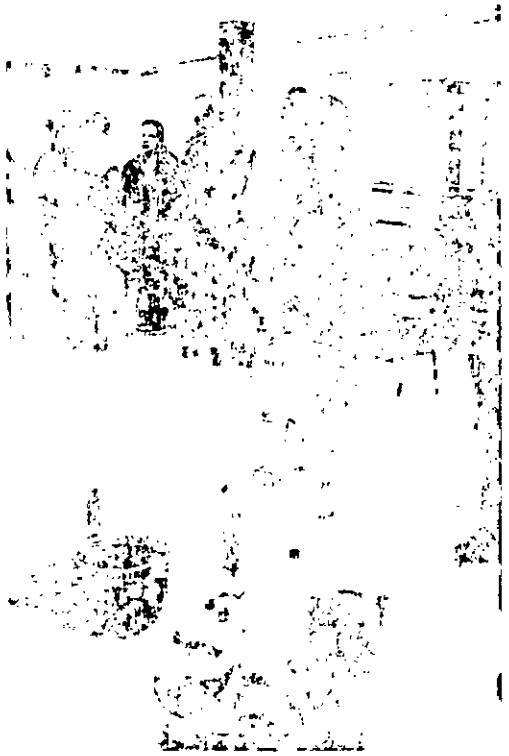
CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4





Según la Ley 89 de 1890
Dirección Calle 12 No 9-66 cuarto piso Tel. 2845893 – 3138771174
cabildoingabogotadc@gmail.com

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4





Cordialmente:

LEIDY AGREDA CHASOY
C.C. No.1.033.970.990 de Bogotá
Mama Gobernadora
Representante Legal
Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C
Vigencia 2025

Validado por:

Nombre: NATHALY VARGAS CASTELLANOS
C.C: 1.018.436.835
Cargo: Apoyo a la supervisión CPS 1697-2024

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
SESIÓN COMISIÓN DE GOBIERNO AÑO 2025

FECHA: 15 de julio de 2025.
HORA: Desde las 9:20 a.m.
Hasta las 10:05 a.m.
LUGAR: Sala de sesiones de la J.A.L.

DESARROLLO

Edilesa Laura Roa: Buenos días honorables ediles(as), siendo las 9:20 a.m., damos inicio a la sesión correspondiente a hoy, en el marco de las sesiones de la Comisión de Gobierno.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Edilesa Laura Roa: Solicita llamar a lista a la secretaria general.

Secretaria General: Llamado a lista.

ASISTENTES

Acevedo Sanabria Germán
Duarte Niño Oscar
Forero Viracacha Deyby Alejandro
Hernández Hernández Pablo
Martin Parra Fredy Yovvanni
Núñez Vaca Dilmer Obed
Roa Gómez Nancy Viviana
Roa Sánchez Laura Sofia
Rodríguez Prieto Daisy Alejandra
Segura Salas Luceris
Téllez González Wilder Andrey

Edilesa Laura Roa: Llamado a lista verificamos que hay quórum decisorio y deliberatorio, procedemos a leer la propuesta del orden del día.

2. Aprobación del orden del día.

Secretario: Lectura orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Lectura de correspondencia.
5. Segunda presentación CPS 1697 – 2024 cuyo objeto es "Prestar los servicios para desarrollar las actividades que fortalezcan los saberes y las prácticas ancestrales en medicina, de los pueblos indígenas de la localidad de Ciudad Bolívar en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024".
6. Informes, proposiciones y varios.

Aprueban el orden del día los ediles:

Acevedo Sanabria Germán — Ausente

Duarte Niño Oscar	Ausente
Forero Viracacha Deyby Alejandro	Ausente
Hernández Hernández Pablo	Aprobó
Martín Parra Fredy Yovvanni	Aprobó
Núñez Vaca Dilmer Obed	Aprobó
Roa Gómez Nancy Viviana	Aprobó
Roa Sánchez Laura Sofía	Aprobó
Rodríguez Prieto Daisy Alejandra	Aprobó
Segura Salas Lucenis	Aprobó
Téllez González Wilder Andrey	Aprobó

3. Lectura y aprobación de actas.

Secretaría General: Lectura de actas del 08, 10 y 12 de julio de 2025.

Edilesa Laura Roa: La lectura de actas se deja para el domingo 20 por favor.

4. Lectura de Correspondencia.

Secretaria general: Lectura de correspondencia para el día de hoy.

Radicado 382. Respuesta, Citación sesión para el 9 de julio de 2025. Referencia: 20256910091892
Radicado 383. Invitación Comité IDU No 26
Radicado 384. Solicitud de Acta Sesión 9 de Julio
Radicado 385. Solicitud de espacio 16 de julio
Radicado 386. Solicitud de espacio 17 de julio

5. Informe. Segunda presentación CPS 1697 – 2024 cuyo objeto es "Prestar los servicios para desarrollar las actividades que fortalezcan los saberes y las prácticas ancestrales en medicina, de los pueblos indígenas de la localidad de Ciudad Bolívar en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024".

Edilesa Laura Roa: Se registra el ingreso del edil Oscar Duarte, siendo las 9:26 a.m.

Edilesa Laura Roa: Ediles(as), estamos en nuestro punto principal, hoy nos compete la presentación del CPS 1697 del 2024, la segunda presentación de este CPS para lo cual doy la bienvenida a Nataly Vargas y a Tupac tienen ustedes el uso de la palabra para hacer la presentación.
Nataly Vargas, Apoyo a la supervisión CPS 1697 – 2024: Buenos días para todos y para todos ediles, edilesas para el operador cabildo indígena el representante Tupac, me presento mi nombre es Nataly Vargas soy apoyo a la supervisión del CPS de 1697 - 2024 correspondiente a saberes ancestrales de los indígenas, el día de hoy pues venimos a hacer la segunda presentación del proyecto el avance que se ha tenido hasta la fecha el objeto del contrato es prestar los servicios para desarrollar las actividades que fortalezcan los saberes y las prácticas ancestrales en medicina de los pueblos indígenas de la localidad de Ciudad Bolívar en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021 - 2024 el valor del contrato está por $151.809.075 y se firmó se inició se dio acta de inicio el 20 de enero del 2025.

Edilesa Laura Roa: Se registra el ingreso del edil Alejandro Forero, siendo las 9:28 a.m.

Nataly Vargas, Apoyo a la supervisión CPS 1697 – 2024: El operador que está ejecutando este proyecto es el cabildo indígena inga de Bogotá con la representante legal Lady Johanna Agreda Chasoy y el coordinador que lo tenemos aquí presente el señor Tupac Muyuy, el componente de este proyecto bueno los componentes solamente es uno que es saberes y prácticas ancestrales en medicina, entonces pues aquí les voy a mostrar cada una de las actividades que se desarrollaron nosotros como les digo iniciamos con el acta de inicio estaba firmada desde el 20 de enero, sin embargo pues se dio inicio al

contrato de la ejecución el desde el mes desde el 2 de abril ya pues esas fechas las voy a dar a finalizar la presentación, la primer bueno para este proyecto se desarrollan seis actividades, la primera actividad fue denominado, es denominada partería se desarrolló el 17 de mayo en la casa de la cultura y se beneficiaron se beneficiaron 50 personas después de los pueblos indígenas cada pueblo indígena debía llevar cinco personas esta actividad en rubro está por $ 32.800.700 la segunda actividad que se llevó a cabo fue medicina ancestral se desarrolló también el 17 de mayo por valor de $ 3.796.718 estas dos actividades se desarrollaron en la misma fecha teniendo en cuenta pues el cronograma que nosotros pues habíamos establecido y con el fin pues que se cumplieran las fechas se llevó a cabo en la casa de la cultura y también se beneficiaron 50 personas de los pueblos indígenas de Ciudad Bolívar, la tercera actividad denominada fiestas propias se desarrolló el 7 de junio por valor de $40.188.647 se desarrolló aquí en la plazoleta de la alcaldía y en esta actividad se beneficiaron 100 personas de los pueblos indígenas la cuarta actividad espacios de vida se desarrolló el 14 de junio por valor de $ 5.241.500 se desarrolló o se dio lugar en el salón comunal de Arborizadora Alta y se beneficiaría un 50 personas de los pueblos indígenas, la quinta actividad tejidos de saberes se desarrolló el pasado 6 de julio por valor de $30.000.700 en la casa de la cultura y allí se beneficiaron 50 personas de los pueblos indígenas y la última actividad que es la actividad de cierre según el cronograma que tenemos establecido se va a desarrollar bueno está denominada como lenguas propias, está programada para el domingo 10 de agosto esta actividad se va a dar aquí en la plazoleta de la alcaldía y pues ya para cerrar y para completar el rubro de toda la del proyecto el valor está por $ 39.781.510 pues la forma de pago como cuando iniciamos este proyecto cuando hicimos la primera presentación sea pues de forma pagos parciales mensuales, por el valor ejecutado a medida que el operador va ejecutando presenta su informe y se va desembolsando el dinero en este momento el avance físico del proyecto está en el 83% y a la fecha pues el avance financiero o lo que el informe que el operador nos ha presentado es el 24% por valor de $36.596.718 correspondiente a la actividad 1 y a la actividad 2 que se desarrollaron en el mes de mayo y pues por último como les indiqué la fecha de inicio de este proyecto inició el 20 de enero del 2025 inicialmente el contrato está por 4 meses y estaba programada la fecha final para el 19 de mayo del 2025 hubo una suspensión del contrato del 21 por un mes del 21 de febrero al 21 de marzo, pues teniendo en cuenta que los sabedores ellos pues tenían unas actividades programadas para para esas fechas según sus usos y costumbres, entonces por eso se hizo una suspensión de un mes a 21 de marzo se debía reiniciar el 22 de marzo del 2025 sin embargo el operador presentó problemas con el tema de usuarios.

Edilesa Laura Roa: Colegas vamos a dar un receso de hasta 10 minutos, nos acompaña el Contralor General quien nos quiere regalar un saludo entonces doctor bienvenido a la corporación.

Edilesa Laura Roa: Después del receso por favor llamar a lista a la secretaria general.

Secretaria General: Llamado a lista.

ASISTENTES

Acevedo Sanabria Germán	
Duarte Niño Oscar	Ausente
Forero Viracacha Deyby Alejandro	
Hernández Hernández Pablo	
Martin Parra Fredy Yovvanni	
Núñez Vaca Dilmer Obed	
Roa Gómez Nancy Viviana	Ausente
Roa Sánchez Laura Sofía	
Rodríguez Prieto Daisy Alejandra	
Segura Salas Luceris	
Téllez González Wilder Andrey	

Edilesa Laura Roa: Verificando quorum continuamos con nuestro punto principal, Nataly puedes continuar con la presentación.

Nataly Vargas, Apoyo a la supervisión CPS 1697 – 2024: Aspectos a tener en cuenta en este proyecto, la fecha de inicio del contrato se dio el 20 de enero del 2025, fecha inicial el contrato estaba por cuatro meses estaba para el 19 de mayo del 2025, una suspensión del mismo por un mes teniendo en cuenta solicitud de los sabedores y sabedoras tenían unas actividades según sus usos y costumbres por ello se llevó a cabo esta suspensión por un mes del 21 de febrero al 21 de marzo, tomándose

como reinicio el 22 de marzo, sin embargo el operador manifestó problemas con tema de usuario en Secop entonces se reinició el contrato el 2 de abril es decir que la fecha final después de la suspensión estaba prevista para el 19 de junio del 2025, se realizó una prórroga del contrato por dos meses esto teniendo en cuenta que la suspensión y dentro del anexo técnico el contrato de los sabedores estaba por 4 meses es decir que si finalizaban en el mes de junio, pues no se iba a cumplir con este requerimiento teniendo en cuenta también el cronograma que se organizó nos da finalización de dichas actividades el 10 de agosto, entonces por ende se dio prórroga el contrato por dos meses, es decir que la fecha final de este contrato teniendo en cuenta la prórroga está para el 19 de agosto del 2025 cumpliendo con todas las actividades propuestas al inicio de este contrato, con esto finalizó la presentación muchísimas gracias para todos y para todas.

Edilesa Laura Roa: Gracias Nataly por la segunda presentación de este proyecto CPS 1697 del 2024, ediles en el uso de la palabra, edil Andrey.

Edil Andrey Téllez: Buen día de nuevo Nataly cómo estás, es que tengo unas preguntas concretas y bueno una solicitud y es que de pronto digamos en las presentaciones que se hagan en esta junta administradora local, estaría bien como de nuevo el desglose presupuestal, digamos como se operó en general el proyecto eso contrastado con el anexo técnico, para nosotros es fundamental eso, la segunda solicitud o recomendación mejor es que digamos nosotros hemos estado acompañando como ese ejercicio nos parece un ejercicio muy interesante, que creo que debe abrirse a la población en general, siempre desde está junta administradora local hemos hablado que es importante conocer cuáles son digamos estos saberes ancestrales que tienen nuestros pueblos y por lo general digamos se concentra mucho en ellos en los pueblos y sería maravilloso de pronto poder ampliar para que la comunidad en general de Ciudad Bolívar pudiera asistir, conocer un poco empaparse como de estos de estos escenarios y ya puntualmente con respecto al tema del contrato por eso solicitaba como que si se da un el desglose presupuestal de cómo se desenvolvió este ejercicio, quisiera saber cuál fue el aporte del operador al proyecto, sí y quién fue el coordinador de este proyecto y como digamos si en términos de los sabedores todo salió por ejemplo, salió bien en términos de pagos y eso, serían como las tres dudas que me genera este proyecto gracias presidenta.

Edil Dilmer Núñez: Gracias señora presidente, digamos es un tema que manifiesto en muchos debates, la mayoría de contratos que ejecuta la alcaldía muchas veces la ejecución se queda muy a pocas personas y esto es una localidad de casi 1 millón de habitantes los recursos están, yo creo que estos contratos no se deben de apalancar más en el tema del área de participación, en el área de prensa, en la divulgación, yo no sé aquí hay un y en su momento espero cuando la mesa directiva abra el espacio con el alcalde porque todos estos proyectos no nos informan acá los ediles para poder retroalimentar a las comunidades y demás, parece como si lo ediles tuviéramos un veto que algún proyecto de la alcaldía como que los ediles no nos pudiéramos enterar y demás, yo creo que ahí sí y con todo respeto se lo diría al alcalde ahí sí como que no ha leído todas las funciones de los ediles en el sentido en que los ediles somos representatividad de la localidad o sea nosotros gozamos de tal vez todos no tengamos representatividad en todos los sectores, yo aquí no podría venir a decir que tengo son varias clasificaciones en el tema de la mesa local de comunidades indígenas, pues alguien digamos que venga de los lados de Popayán o del Cauca allá sí son muy de raíces de ser de estas comunidades, entonces yo sí siento que a veces este y no lo digo por este contrato sino que aprovechó la oportunidad para manifestarlo siento que a veces estos contratos se pierden el sentido en que no generan el impacto que se desea, si se ejecutan, si se le cumple yo miraba no sé Diego si me puede colaborar con la primera diapositiva 32 millones para hacer un evento para 50 personas, creo que no sé así es como yo entiendo la imagen o no si es que si esto al semestre pero solo lo digo es a una manera así mismo 32 millones solo para 50 personas como que yo digo no es que no estoy desmeritando que esas personas no merezcan lo que se hace y respetando a cada uno de sus rituales y demás, pero yo siento que podríamos impactar más comunidad, más esto y eso no es culpa del operador, porque pues al fin y al cabo el operador le pagan por ejecutar, eso parece, eso parece como pongamos un partido de fútbol al equipo de fútbol y además paga el alquiler llene o no llena el estadio, igual pasa acá, o sea, al contratista le van a pagar haga el evento para 5 o haga el evento para 100, entonces la alcaldía sí debe reforzar la participación o si no la verdad estos se está volviendo como la contraloría, no pasa nada gracias presidenta.

Edilesa Laura Roa: Algún otro edil en el uso de la palabra no habiendo más intervención por parte de los ediles entonces Nataly y Tupac tienen el uso de la palabra para dar respuesta.

Nataly Vargas, Apoyo a la supervisión CPS 1697 – 2024: Con respecto al desglose presupuestal quedaría como compromiso para los ediles y las edilesas se enviaría el desglose quién es el coordinador del proyecto se indicó al inicio de la presentación, es el cabildo indígena inga en representación de la pues representante legal Leidy Agreda y como coordinador Tupac Muyuy y bueno el aporte del proyecto ya lo va a contestar aquí el operador y con respecto al pago de los sabedores que no nos preguntaba el edil, los pagos de los colaborados adoradores se dieron mes a mes según pues actividad que iba desarrollando, se les pagó, o sea, la fecha no hay pagos pendientes con respecto a los sabedores, el edil nos pregunta sobre

los 32 millones es para la primera actividad allí yo voy a dar el desglose, allí se incluye el tema de insumos para los pueblos el tema de almuerzos, refrigerio, según la actividad y el pago de los sabedores cada pago está por $ 2.800.000 son nueve sabedores entonces es decir que son $ 25.200.000 que se les está pagando mensual si nosotros pues revisamos obviamente yo hago el desglose, la actividad uno está por 32 millones la actividad 2 está por 5 millones se hizo en el mes de mayo, por qué, porque únicamente los 5 millones corresponde al tema de insumos, cuando vemos esas cantidades pues tan altas, hace referencia al pago que se le da a los sabedores y le doy la palabra al coordinador o al representante del cabildo.

Tupac Muyuy, CPS 1697 – 2024: Bueno muy buenos días honorables ediles y edilesas bueno agradecerles este espacio ya que pues es uno de los pasos fundamentales para la veeduría también y control de los recursos que se ejecutan por parte del Fondo Desarrollo Local y que beneficien de alguna forma a los pueblos indígenas que viven en Ciudad Bolívar, yo pues respondiendo un poco a la pregunta efectivamente por anexo técnico hay un factor de calidad que nos menciona un técnico de apoyo en ese caso pues no son técnicos, sino que se pone una hoja de vida profesional y un apoyo bachiller operativo, para el acompañamiento de todas las actividades, cuál ha sido el aporte este aporte ha sido en el marco de ayudar a los sabedores quienes tienen pues un contacto por cuatro meses, ayudar a los sabedores en toda la parte administrativa y planeación de la de las de las sesiones que van a hacer y las jornadas y ese es como el aporte que viene haciendo el cabildo también de pronto si es acogemos también como cabildo operador pues más más como autoridad del cabildo Inga que hago parte es importante que para estas mesas de cocreación con los pueblos indígenas efectivamente hay un acompañamiento por parte y que se les haga la invitación a los ediles ya que hay elementos que a veces se salen del conocimiento también a veces de los pueblos también como ustedes mencionan y es algo normal porque pues traducir de pronto un lenguaje técnico a este a este mundo administrativo pues también es un gran reto para las funciones sobre todo también por las cosmovisiones, usos y costumbres que tienen un ciertas particularidades a la hora de la contratación estatal, por nuestra parte pues sí hay que mencionar que al principio pues hubo contratiempos como lo mencionaba pues las dinámicas culturales, las agendas que también tenían los sabedores pues hace parte también de nosotros como cabildo operador adecuarnos esas dinámicas, sobre todo eso cuadrar bien las agendas con ellos porque ellos tienen sus trabajos comunitarios pues con las bases pero después de ahí que una vez se surtieron como estos cronogramas de acuerdo con las dinámicas de ellos pues se ha venido avanzando la idea es que pues ya este se pueda dar cierre y bueno agradecerles nuevamente el espacio en esa oportunidad para que pues ustedes tengan el conocimiento de cómo se viene ejecutando el proyecto de saberes ancestrales con los pueblos indígenas, gracias.

Edilesa Laura Roa: Muchas gracias Nataly, Tupac por la presentación y asistencia el día de hoy a la corporación, entonces quedamos atentos a que nos alleguen el desglose presupuestal al correo de la JAL y así declaramos suficiente ilustración en el punto principal y siguiente punto en el orden del día.

6. Informes, proposiciones y varios.

Edil Fredy Martín: Las comisiones conjuntas de Plan y Presupuesto convocamos para el miércoles 16 de julio a las 9:00 a.m., de manera presencial.

LAURA SOFIA ROA SÁNCHEZ
Presidenta Comisión Segunda Permanente de Gobierno
Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar

BOGOTÁ

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
CIUDAD BOLÍVAR
"Control, visión y proyección al servicio de nuestra comunidad"

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL Ciudad Bolívar

INVITADOS Y/O ENTIDADES PRESENTES EN LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR AÑO 2025

Tema: Presentación CPS 1697-2024 "Saberes y Practicas Ancestrales"

Fecha: Día 15 Mes: Julio

Apoyo Administrativo 1	Shaion Leon Arevo
Apoyo Administrativo 2	Lizeth Poloche
Apoyo Administrativo 3	Diego Romero

	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD O BARRIO	CARGO O PROFESIÓN	TELEFONO	CORREO-ELECTRONICO
	Nathaly Vargas	ACCB-Planeación	Contratista	3102015451	nathaly.vargas@gobiernobogota.gov
	Tupac Muyu	[illegible]	Autoridad - Cabildo Inga	3223384171	Ingaramerotma@gmail.com

OBLIGACION 2

65

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Ingreso de almacén

E-258

Unidad ejecutora:	19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR			**Tipo de Ingreso:**	INGRESO_COMPRA_INVERSIÓN		
Numero Ingreso:	251	**Interno:**	2513	**Estado Ingreso:**	APROBADO	**Vigencia Ingreso:** 2025	**Fecha Ingreso:** 22 julio 2025
Documento soporte:	DE			**Número doc. soporte:**	16972024	**Fecha doc. soporte:**	06 junio 2025
Proveedor:	NIT 830032429		CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA DC				
Documento remisión:	FACTURA			**Número doc. remisión:**	1026	**Fecha doc. remisión:**	01 julio 2025
Encargado de bodega:	LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA			**Dependencia solicitante:**	1219320000000 ALMACEN		
Observaciones:	INGRESO DE ELEMENTOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO CPS 1697-2024						

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	50	1-5-10-65	12.679,00	633.950,00
2	3940	KIT DE CULTURA	UNIDAD	1	1-5-10-39-01	4.166.750,00	4.166.750,00
					Total elementos de consumo:		**4.800.700**

LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA

Responsable recibe

Powered by CamScanner

58
66

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión:	CPS 1697 - 2024
Fecha:	4 de Julio 2025
Lugar:	Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar
Dependencia:	Almacen - Planeación
Hora de inicio:	10:41 am
Hora de finalización:	12:00 pm
Modalidad:	Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta
Nombre del Responsable:	Juan Jairo Ortiz H.

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (completos)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROFESIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: UNIPERSONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	80.744.312	Juan Jairo Ortiz H.	JJ	FDLCB - Almacen				X					X	juan.ortiz2@gobog... bogota.gov.co	
CC	1018936835	Nathaly Vargas		FDLCB - Planeación			X	X					X	nathaly.vargas@gobierno.bogota.gov.co	
CC	27055[illegible]	GABRIEL [illegible]		ORGANOR. INGA.									X	gabriel.garz[illegible]	
CC	52395[illegible]	[illegible]		[illegible]			X						X		

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo el 4 de Julio del 2015 Se da inicio a la verificacion del contrato CPS 1097-2015 suscrito entre el FDICB (Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolivar) y Cabildo Indigena Muisca de Bogotá D.C. en acompañamiento del apoyo a la Dirección de Asuntos Etnicos Jhon Orlando Herrera en el desarrollo de la actividad "Se realizo la Verificacion con base a la factura electronica de venta numero , se relacionan los siguientes elementos

Pueblo Pastos
- Semillas
- Hilo manguera
- Cinta de colores (al 2 metros por color)
- Planta ornamental
- Muñequeras de colores vivos
- Cinta Roja
- Varios colores surtidos
- Esponja

PUEBLO YANACONA
- Perfume en polvo
- Plantas medicinales
- Chumbicha
- Frasco de bola de cristal
- Miel de abejas

PUEBLO TUBU HITNU HASA
- Tabaco pequeño
- Mambe
- Hurando
- Ambil
- Hudura

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Captador individual.
- Captador comunitario.
- Caja cinda mediana
- Yuca.
- Vela mediana color amarillo
PUEBLO KAMENTSA - - - - - - - - - - - - -
- Cable Danto
- Coco chanduco
- Jarabe zarzaparrilla
- arbolito marcado
- Guayunchas
- Aceite de coco
- Tsombiach faja tradicional.
- Chalecon
- Panela
- Balso
- Anoso
- Pomada de caléndula
- Bocadillo 10 libras
- Copal
PUEBLO NASA
- Maiz amarillo
- Kiwi 3 libras
- Yuca beck 5 medidas.
PUEBLO AWA - - - - - - - - - - - - -
- Plantas medicinales.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Aceite de manzanilla.
- Crema de eucalipto
- Aceite de palo santo
- Esencias diferentes olores.
- Palo Santo
- Todo fresco.

PUEBLO KITOTO - - - - - - - - - -

- Camaco
- Shocho
- Chanchama
- Pintura 5 unidades
- Pinceles 10 unidades.
- Lapiz 1 caja.
- Tela para pintar 10 metros.

PUEBLO INGA - - - - - - - - - - -

- Chuaya
- Cacha
- Guayaquilla
- Chumbe
- Granadilla
- Copal
- Incienso
- Kullanguilla
- Esencia
- Aceites
- Kuikuinal
- Coyunco
- Palo Santo

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Carbon.
- Ahuehe.
- PUEBLO: ZENU
- Espiral caña fistula
- Estecas de iraca.
- Cuchilla de iraca.
- Albaca
- Calendula.
- Ruda.

Se deja claro que todos estos elementos hacen parte del Item 2 de la factura electronica de venta número FE 1076 que consta de 1 bolsa de insumos para actividad de 5 tejidos de cabezas ancestrales.

De la anterior el apoyo a la supervision avala cantidades y especificaciones técnicas de dicha que la verificación no constituye el ingreso, se debe allegar la documentación pertinente al almacén del EDICA para realizar su respectivo ingreso al sistema.

Faltan los precentes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora:	18 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		Tipo de egreso:	SALIDA_INVERSION_ORRLLO_COMUN			
Numero Egreso:	258		Estado Egreso:	APROBADO	Vigencia Egreso: 2025	Fecha Egreso: 22 julio 2025	
Documento soporte:	COMPROBANTE		Numero Doc Soporte:	258	Vigencia Doc: 2025	Fecha Doc Sop: 06 junio 2025	
Funcionario solicitante:	830037429	Cabildo Indigena Inga De Bogota	Dependencia solicitante:	99999999999999	SIN UBICACION		
Encargado de bodega:	79159759	Libardo Alfonso Sanchez Laguna					
Observaciones:	Entrega De Elementos 'Para Ejecucion Del Contrato Cps 1697-2024						

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
3450	REFRIGERIO	UNIDAD	50	12.670,00	633.500,00
3940	KIT DE CULTURA	UNIDA	1	4.166.750,00	4.166.750,00
				Total:	$4.800.700

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Responsable Entrega

Apoyo a la Supervisión
Cabildo Indigena Inga De Bogota Dc
Responsable Recibe

Powered by CamScanner

CABILDO INDIGENA INGA
DE BOGOTA D.C.
NIT: 830032429 – 4

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

EVIDENCIA ENTREGA ALIMENTACIÓN CPS 1697 2024

FECHA: 6/07/25 Actividad: Tejidos Ancestrales "Cuenta Mundo" LUGAR: Casa de la Cultura.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	REFRIGERIO	ALMUERZO	FIRMA
1	Samuel Suarez	1024597254	X		Samuel Suarez Patiño.
2	Lucia Guaña	36334942	X		Lucia Guaña
3	Luz Uribe	52385922	X		
4	Juliana Uribe	1010266553	X		
5	Estefania Sosa	41205088	X		
6	Gloria Uribe	21246436	X		
7	Dorelia Rivera	52225803	X		Dorelia Rivera-O
8	Martha Roman	36172873	X		
9	Martha Perdomo	52397999	X		Martha Perdomo.
10	Rogelio Cruz	93277374	X		Rogelio
11	Estefani Peñas	1023394255	X		Stefany
12	Sofia Pena	1031656729	X		
13	Teodora Pena	1105994244	X		
14	Cristian Suarez	1018463896	X		
15	Rosa Chasoy	52093590	X		Rosa Elena Chasoy

Powered by CamScanner

CABILDO INDIGENA INGA
DE BOGOTA D.C.
NIT: 830032429 – 4

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	REFRIGERIO	ALMUERZO	FIRMA
16	David Chasoy	521316613	X		David
17	Andrea Jacanamejoy	41756364	X		Andrea
18	Dany Jansasoy	1010237349	X		Tatiana Chasoy
19	Samanta Eras	1021318607	X		Samantha
20	Luis Jansasoy	1026295935	X		Luis Jansasoy
21	Graciela Muchavisoy	35499092	X		Gabriela Muchavisoy
22	Jhojan Yate	1023533546	X		Jhojan Yate
23	Ana Anacona	1000343234	X		Ana Anacona
24	Nayibe Anacona	25482499	X		Nayibe Anacona
25	Gustavo Pelaez	6709407	X		
26	Mayra Colimba	38067590	X		Mayra Colimba
27	Erika Yohana Colimba	37005530	X		Yohana Colimba
28	Rosa Jacanamejoy	53099190	X		
29	Ignacio Yate	19356596	X		
30	Heidy Moreno	1022978029	X		Heidy moreno
31	Luna Gonzales	1206220502	X		Luna gonzales
32	Luna Moreno	1206227394	X		luna moreno
33	Ibon Jairo Chasoy	87301017	X		Jairo Chasoy

Powered by CamScanner

CABILDO INDIGENA INGA
DE BOGOTA D.C.
NIT: 830032429 – 4

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	REFRIGERIO	ALMUERZO	FIRMA
34	Nevin Ramos	30660779	X		Nevin Ramos
35	laura Morales	28223904	X		Laura morales
36	Jhon Valencia	1018626689	X		
37	Segundo Chindoy	1122781253	X		Jose chindoy
38	Jose valencia	1227811114	X		Olga ite
39	Olga ite	1091381738	X		Olga ite
40	Tamara chasoy	1012921489	X		tamara chasoy
41	Ingrid agreda	1023902808	X		Ingrid Agreda
42	Luz Marina Chasoy	55066641	X		
43	Luz Mary Rivera	41053091	X		Luz Rivera
44	Nathaly Vargas	1018456835	X		
45	Freddy Palma	1024593698	X		
46	Reina Rojas	1070508580	X		Reina Rojas
47	David Robinsah Pena	1001977115	X		Pinzisca
48	Moises Ochoa	1014933637	X		Moises
49	Jesus David de la cruz	1014911920	X		Jesus de la cruz
50	Leonardo Javier nuñez Gomez	7636347	X		

Powered by CamScanner

OBLIGACION 3

CABILDO INDIGENA INGA DE
BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

LA SUSCRITA MAMA GOBERNADORA DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890, LEGISLACION INDIGENA LEY 21 DE 1991, CONVENIO 169 DE LA OIT, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

Se designa al Alguacil Gabriel Gora para el acompañamiento en la ejecución operativa del CPS 1697-2024 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024", atendiendo lo establecido en la Obligación 3 "Designar un representante del contratista, en caso de ser necesario, que será el encargado del proceso de compraventa de los implementos solicitados, regularización, entrega en almacén, entre otras."

Dado en la casa Inga de Bogotá a los 1 días del mes de julio del 2025 .

LEIDY JOHANNA AGREDA CHASOY
Mama Gobernadora.
Vigencia 2025
Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C.

OBLIGACION 4

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

Bogotá D.C, 06 de julio 2025

Señores,
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Ciudad

Referencia: Remisión No. 09 CONTRATO No. CPS-1697-2024

REMISION No. 09-2024 CIUDAD BOLIVAR

Reciban un cordial saludo en nombre del Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C, en el marco del contrato de prestación de servicios CPS 1697 2024, el cual tiene por objeto ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024".*** Nos permitimos hacer la entrega de los siguientes elementos descritos en la oferta económica:

Nombre de la actividad: **ACTIVIDAD 5 TEJIDO DE SABERES ANCESTRALES.**

Fecha de la actividad: 06 de julio 2025

ITEM	PRODUCTO O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
1	BOLSA insumos actividad TEJIDO DE SABERES ANCESTRALES.	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos e insumos requeridos por cada pueblo para realizar la actividad de tejidos propios de conformidad con el anexo técnico	1

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

A continuación, se relacionan los elementos que componen la bolsa por pueblo:

Pueblo KAMENTSA
• Palo santo • Coco chonduro • Jarabe zarzaparrilla • Arbolito morado • Bayunghis • Aceite de recino • Tsombiach faja tradicional • Chilacuan • Panela • Boldo • Ancara • Pomadas de caléndula • Bocoiten 10 litros • Copal
Pueblo NASA
• Maíz amarillo 1 kilo • Kwes 3 libras • Yuka besk 5 medias
Pueblo AMBIKA
• Plantas medicionales (Manzanilla, albaca,) Atado • Aceite de manzanilla (1 frasco) • Crema de eucalipto (Frasco) • Aceite de palma real (Frasco) • Esencia diferentes olores (4 unidades) • Palo santo (4 paquetes9 • Ruda fresca (1 paquete)

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

Pueblo PASTO
• Semillas (Plantas nativas) • Hilo macramé (10 unidades) • Cintas de colores 10 (2 metros por color) • Plantas medicinales (12 atados) • Marcadores de colores vivos (24 unidades) • Papel Kraf (20 pliegos) • Vinilos colores surtidos (12 unidades) • Guangua (Unidad)
Pueblo YANACONA
• Cúrcuma en polvo (10 frascos) • Plantas medicinales (atados de Ruda, 5 pencas • de sábila,) • Chirrincho (5 unidades) • Frascos de baba de caracol (5 unidades) • Miel abejita (2 botellas)
Pueblo TUBU HUMURIMASA
• Tabaco paquete. • Mambe • Murundí. • Ambil • Mechera • Soplador individual • Soplador comunitario • Cuya curada mediano • Yuiro • Vela mediana color amarillo

Entrega:

LEIDY AGREDA CHASOY
Mama Gobernadora
Representante legal
Cabildo Indigena Inga de Bogotá D C
Vigencia 2025

Recibe:

Nombre: Hillary Vargas
C.C: 101 9430 835
Cargo: Apoyo a la Supervisión
CPS-1697-2024



CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

Pueblo UITOTO
• Cumare : 10 gajos • Chocho : 2 libras • Chanchama : 10 metros • Pintura : 5 cajas de diferente colores • Pinceles 10 • Lápiz una caja • Tela para pintar 10 metros
Pueblo INGA
• Chundur • Guayavilla • Granicillo • Copal • Inciencio • Kullanguilla • Esencias • Aceites • Kulkivinal • Coquindo • Palo santo • Carbón • Chumbe
Pueblo ZENU
• Espiral de caña ficha de 1.50 x 1.50 • (Unidad) • Esteras de iraca de 1.50x2 (2 Unidades) • Cuartilla de iraca (4 unidades) • Albaca (Atado) • Caléndula (Atado) • Ruda (Atado)

72
82

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

Bogotá D.C, 6 de Julio 2025

Señores,
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Ciudad

Referencia: Remisión No. 10 CONTRATO No. CPS-1697-2024

Remisión No. 10-2025 CIUDAD BOLIVAR

Reciban un cordial saludo en nombre del Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C, en el marco del contrato de prestación de servicios CPS 1697 2024, el cual tiene por objeto ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024".*** Nos permitimos hacer la entrega de los siguientes elementos descritos por anexo técnico y oferta económica:

Nombre de la actividad: **ACTIVIDAD 5 "TEJIDOS ANCESTRALES"**
Fecha de la actividad: 6 de julio 2025

ITEM	PRODUCTO O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
1	REFRIGERIO AUTÓCTONO	Horneados o pasteles propios de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada. -Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. -Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día , incluye transporte de entrega. "	80

Entrega:

LEIDY AGREDA CHASOY
C.C. No.1.023.870.990 de Bogotá
Mama Gobernadora
Representante legal
Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C
Vigencia 2025

Recibe:

Nombre: Nathaly Vargas
C.C: 1.018.436.835
Cargo: Apoyo a las supervisión CPS 1697-2024

OBLIGACION 6

74
84

Gmail

Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>

Invitación actualizada: Comité seguimiento CPS-1697-2024 mar 1 jul 2025 11am - 12pm (EDT) (cabildoingabogotaproyectos@gmail.com)

1 mensaje

Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com> 1 de julio de 2025, 12:22 p.m.
Responder a: Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com>
Para: cabildoingabogotaproyectos@gmail.com, enokaiki@gmail.com, martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co

Se actualizó este evento
Modificación: horario

Únete con Google Meet

Vínculo de la reunión

meet.google.com/gwk-jndi-zqt

Cuándo CON CAMBIOS

martes 1 jul 2025 · 11am – 12pm (Hora oriental - Nueva York)
~~jueves 3 jul 2025 · 11am – 12pm (Hora oriental - Nueva York)~~

Ubicación

Virtual
Ver mapa

Invitados

Nathaly Vargas - organizador
enokaiki@gmail.com
cabildoingabogotaproyectos@gmail.com
martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co
Ver información de todos los invitados

Responder por cabildoingabogotaproyectos@gmail.com

Sí No Tal vez Más opciones

Invitación de Calendario de Google

Te enviamos este correo electrónico porque te suscribiste a las notificaciones del calendario. Para dejar de recibir estos mensajes, ve a la configuración del Calendario, selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrán enviar una respuesta al organizador, ser agregados a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación o modificar tu confirmación de asistencia. Más información

invite.ics
2K

76
86

Gmail

Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>

Invitación: Comité seguimiento CPS-1697-2024 jue 3 jul 2025 11am - 12pm (EDT) (cabildoingabogotaproyectos@gmail.com)

1 mensaje

Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com> 1 de julio de 2025, 12:22 p.m.
Responder a: Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com>
Para: cabildoingabogotaproyectos@gmail.com, enokaiki@gmail.com, martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co

Únete con Google Meet

Vínculo de la reunión

meet.google.com/gwk-jndi-zqt

Cuándo

jueves 3 jul 2025 · 11am – 12pm (Hora oriental - Nueva York)

Ubicación

Virtual
Ver mapa

Invitados

Nathaly Vargas - organizador
enokaiki@gmail.com
cabildoingabogotaproyectos@gmail.com
martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co
Ver información de todos los invitados

Responder por cabildoingabogotaproyectos@gmail.com

Sí No Tal vez Más opciones

Invitación de Calendario de Google

Te enviamos este correo electrónico porque te suscribiste a las notificaciones del calendario. Para dejar de recibir estos mensajes, ve a la configuración del Calendario, selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrán enviar una respuesta al organizador, ser agregados a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación o modificar tu confirmación de asistencia. Más información

invite.ics
2K

88

Gmail

Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>

Ingreso a almacén viernes 4 de julio

1 mensaje

Nathaly Vargas Castellanos <nathaly.vargas@gobiernobogota.gov.co> 1 de julio de 2025, 5:12 p.m.
Para: Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>, Martha Paulina Perdomo Roman <martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co>, "Mesa de pueblos Indígena localidad Ciudad Bolívar." <mesaindigena2011@yahoo.com>

Cordial Saludo.

El ingreso a almacén de los elementos para la actividad 5 es el próximo viernes 4 de julio, aún no me han confirmado la hora, cuando me indiquen les estaré informando.

Cordilamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Nathaly Vargas Castellanos
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

Eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

79
89

Gmail

Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>

Citación comité seguimiento

1 mensaje

Nathaly Vargas Castellanos <nathaly.vargas@gobiernobogota.gov.co> 8 de julio de 2025, 2:26 p.m.
Para: Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>, Martha Paulina Perdomo Roman <martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co>

Cordial Saludo,

Envio citación para el día de mañana @Martha Paulina Perdomo Roman, por favor citar a 1 delegado de la mesa para que asista a la reunión.

Comité seguimiento CPS-1697-2024
Miércoles, 9 julio · 5:00 – 6:00pm
Zona horaria: America/Bogota
Información para unirse a la reunión de Google Meet
Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/dzq-usca-pps

Mil gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Nathaly Vargas Castellanos
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

Eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

86
90

Gmail

Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>

Invitación: Comité seguimiento CPS-1697-2024 mié 9 jul 2025 6pm - 7pm (EDT) (cabildoingabogotaproyectos@gmail.com)

1 mensaje

Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com> 8 de julio de 2025, 2:21 p.m.
Responder a: Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com>
Para: cabildoingabogotaproyectos@gmail.com, martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co

Únete con Google Meet

Vínculo de la reunión

meet.google.com/dzq-usca-pps

Cuándo

miércoles 9 jul 2025 · 6pm – 7pm (Hora oriental - Nueva York)

Invitados

Nathaly Vargas - organizador
cabildoingabogotaproyectos@gmail.com
martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co

Ver información de todos los invitados

Responder por cabildoingabogotaproyectos@gmail.com

Sí No Tal vez Más opciones

Invitación de Calendario de Google

Te enviamos este correo electrónico porque te suscribiste a las notificaciones del calendario. Para dejar de recibir estos mensajes, ve a la configuración del Calendario, selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrán enviar una respuesta al organizador, ser agregados a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación o modificar tu confirmación de asistencia. Más información

invite.ics
2K

OBLIGACION 5

82
92

Gmail Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>

Informe 3

1 mensaje

Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com> 8 de septiembre de 2025, 11:40 p.m.
Para: Nathaly Vargas Castellanos <nathaly.vargas@gobiernobogota.gov.co>, Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com>
CC: jorge.esquivel@gobiernobogota.gov.co, alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Buenas Noches,

Cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos enviar en carpeta drive el informe 3 del CPS 1697 2024:

1. Clausulado, acta de inicio, suspensión, Modificación
2. Formato GCO-GCI-F110 Informe de actividades
3. Facturas:
4. Ingresos al almacén (Carpeta evidencias-obligación 13)
5. informe financiero
6. Certificación parafiscales
7. Certificación Bancaria
8. Rut (cabildo Inga)
9. Evidencias de Informe

Link: https://drive.google.com/drive/folders/12ZqmdnKEl4cspGAA1dloPsLdAyj-Ed0G?usp=drive_link

Estamos atentos a sus observaciones y comentarios para aprobación, así mismo, de la expedición del certificado de cumplimiento e informe de supervisión para los contratos con proveedores.

Saludos cordiales

Luis Gabriel Tupac Amaru Muyuy Agreda
Alguacil Menor
Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C

~~85~~
93

OBLIGACION 7

84
94

Gmail Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>

830032429;COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA;FE1026;01;COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA;

2 mensajes

Servicio de Factura Electrónica de la DIAN <facturacionelectronica@dian.gov.co> 1 de julio de 2025, 9:23 a.m.
Para: cabildoingabogotaproyectos@gmail.com

DIAN

Factura Electrónica n□mero FE1026 del 01/07/2025 emitida por COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA para FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Pulse el siguiente link para ver la informaci□n del documento:

FE1026

Si usted es Facturador Electrónico, no olvide actualizar su correo de recepción para todos los documentos electrónicos, en el catálogo del Sistema de Factura Electrónica con Validación Previa.

. © Derechos Reservados DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (NIT 800.197.268-4)
Políticas de privacidad y términos de uso | Política de Tratamiento de Datos Personales.

Attachment-FE1026.zip
68K

Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com> 1 de julio de 2025, 10:02 a.m.
Para: Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com>, Nathaly Vargas Castellanos <nathaly.vargas@gobiernobogota.gov.co>
CC: jorge.esquivel@gobiernobogota.gov.co, alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Servicio de Factura Electrónica de la DIAN** <facturacionelectronica@dian.gov.co>
Fecha: El mar, 1 jul. 2025 a la(s) 9:23 a.m.
Asunto: 830032429;COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA;FE1026;01;COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA;
Para: <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>
[Texto citado oculto]

Attachment-FE1026.zip
68K

95

Gmail Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>

Ingresos y salidas de almacén junio y julio

1 mensaje

Nathaly Vargas Castellanos <nathaly.vargas@gobiernobogota.gov.co> 25 de julio de 2025, 7:38 a.m.
Para: Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>
CC: "luiscuaspud@gmail.com" <luiscuaspud@gmail.com>

Cordial saludo Tupac.

Envio ingresos y salidas de almacén del mes de junio y julio.

Agradezco me envies antes del 1 de agosto el informe para hacer la revisión correspondiente y en caso que se deba subsanar algo poder realizarlo con tiempo.

Quedo atenta a tus comentarios.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Nathaly Vargas Castellanos
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

Eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

4 archivos adjuntos

ingreso a almacén 6 de julio (1).pdf
3030K

actividad 3 almuerzos .pdf
773K

actividad 4 (1).pdf
802K

actividad 3.pdf
1604K

95
96

Gmail Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>

LISTADOS ACTIVIDAD 6

1 mensaje

Nathaly Vargas Castellanos <nathaly.vargas@gobiernobogota.gov.co> 11 de julio de 2025, 8:58 p.m.
Para: Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>

Cordial Saludo Tupac.

Envio listado de asistencia y refrigerio actividad No 5.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Nathaly Vargas Castellanos
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Callé 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

Eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

2 archivos adjuntos

CamScanner 11-07-2025 20.49.pdf
2355K

CamScanner 11-07-2025 20.50.pdf
1681K

88
97

OBLIGACION 9

98

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

CPS 1697

"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DELPLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"

Informe mensual de Actividades Sabedores

N.° DE INFORME	003
PERIODO	Del 18 de Junio al 18 de Julio 2025
NOMBRE SABEDOR	Elsa Marieta Colimba Colimba.
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 37 005 530
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	14 de abril 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	14 de agosto 2025

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS
1. Aportar los insumos para elaborar y ejecutar un plan de trabajo que contenga actividades cronograma y productos, en el que se visualice las cosmovisiones, los usos y costumbres y las estrategias para el fortalecimiento de los saberes ancestrales en medicina de las comunidades étnicas de la localidad Ciudad Bolívar en el marco del proyecto 1892.	Se realiza plan de actividades para las actividades de partería, medicina ancestral, fiestas propias, espacios de vida, tejido de saberes y lengua propia (cierre)	Fotografías, listado de asistencia y plan de trabajo.
2 Participar en las jornadas de planificación de las actividades contempladas en el marco del proyecto 1892	Participación de en la jornada de planificación 5/07/2025, 12/07/2025	Fotografías, listado de asistencia
3 Adelantar actividades efectivas y verificables convocatoria y socialización de acuerdo contrato que resulte del proceso de contratación para el componente saberes ancestrales del proyecto 1892, en cada una de las actividades al interior de su comunidad. (En relación con la rejilla que muestra el mínimo de actividades a realizar).	Se adelanta convocatoria para la asistencia para las actividades de partería y medicina ancestral 7/07/2025 acompañamiento a presentación pública 14/07/2025	Fotografías, listado de asistencia
4 Apoyar en la identificación de insumos requeridos para las acciones de medicina propia y saberes ancestrales en el marco del proyecto 1892.	Se apoya en la identificación y envió de los insumos requeridos para las actividades fiestas propias y espacios de vida	Insumos remisión, fotografías, listado de asistencia
5 Asistir a reuniones, capacitaciones, comités y demás actividades que sea convocado(a) por el supervisor del contrato o apoyo a la supervisión.	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de julio.	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de abril y mayo
6 Realizar los rituales de armonización requeridos por las comunidades indígena de la localidad en el marco del proyecto 1892.	Acompañamiento en ritual de armonización de las actividades de fiestas propias y espacios de vida, y las requeridas por la mesa local	Fotografías listado de asistencia



CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

	indígena y comunidades.	
7 Aportar en la elaboración de informes parciales, que evidencien la participación y ejecución de actividades en el marco del proyecto 1892.	Presentación del informe del periodo comprendido entre junio y julio.	Informe mensual y evidencias.
8 Asistir a reuniones, espacios de participación y/o actividades en las que los saberes ancestrales en medicina puedan aportar teniendo en cuenta la aplicación del enfoque diferencial indígena y en representación de la mesa local indígena de ciudad Bolívar. (En el caso que se requiera)	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de julio	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de abril y mayo.
9 Aportar en la identificación de espacios en el territorio de la localidad que tengan relevancia cultural y espiritual para adelantar actividades en relación con los saberes ancestrales en medicina.	Se programa jornada de trabajo para la identificación para las actividades fiestas propias, espacios de vida, tejido de saberes.	Para este periodo no se requirió adelanto la actividad.
10 Las demás que demande la Administración Local a través de la supervisión o interventoría, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual	Se atendieron las actividades solicitadas por parte del apoyo a la supervisión y cabildo operador, para	Listados de asistencia, evidencia fotográfica, actas de participación.

VISTO BUENO

Leidy Johanna Agreda Chasoy

C.C. No.1.023.870.990 de Bogotá
Representante Legal

SABEDOR

Elsa Mariela Colimba Colimba

C.C: 37.005.530 Ipiales Nariño.
Sabedora. Pastos.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

CPS 1697

"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DELPLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"

Informe mensual de Actividades Sabedores

N.° DE INFORME	003
PERIODO	Del 18 de JUNIO al 18 de JULIO 2025
NOMBRE SABEDOR	Jairo Manuel Morales
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 2 822.909
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	14 de abril 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	14 de agosto 2025

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS
1 Aportar los insumos para elaborar y ejecutar un plan de trabajo que contenga actividades, cronograma y productos, en el que se visualice las cosmovisiones los usos y costumbres, y las estrategias para el fortalecimiento de los saberes ancestrales en medicina de las comunidades étnicas de la localidad Ciudad Bolivar en el marco del proyecto 1892	Se realiza plan de actividades para las actividades de partería, medicina ancestral, fiestas propias, espacios de vida, tejido de saberes y lengua propia (cierre).	Fotografías, listado de asistencia y plan de trabajo.
2. Participar en las jornadas de planificación de las actividades contempladas en el marco del proyecto 1892	Participación en la jornada de planificación 5/07/2025, 12/07/2025	Fotografías, listado de asistencia
3. Adelantar actividades efectivas y verificables convocatoria y socialización de acuerdo contrato que resulte del proceso de contratación para el componente saberes ancestrales del proyecto 1892 en cada una de las actividades al interior de su comunidad (En relación con la rejilla que muestra el mínimo de actividades a realizar)	Se adelanta convocatoria para la asistencia para las actividades de partería y medicina ancestral 7/07/2025, acompañamiento a presentación pública 14/07/2025.	Fotografías, listado de asistencia
4 Apoyar en la identificación de insumos requeridos para las acciones de medicina propia y saberes ancestrales en el marco del proyecto 1892.	Se apoya en la identificación y envió de los insumos requeridos para las actividades fiestas propias y espacios de vida	Insumos remisión, fotografías, listado de asistencia
5. Asistir a reuniones, capacitaciones, comités y demás actividades que sea convocado(a) por el supervisor del contrato o apoyo a la supervisión	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de junio	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de abril y mayo.
6 Realizar los rituales de armonización requeridos por las comunidades indígena de la localidad en el marco del proyecto 1892	Acompañamiento en ritual de armonización de las actividades de fiestas propias y espacios de vida, y las requeridas por la mesa local	Fotografías listado de asistencia

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

	indígena y comunidades.	
7. Aportar en la elaboración de informes parciales, que evidencien la participación y ejecución de actividades en el marco del proyecto 1892.	Presentación del informe del periodo comprendido entre junio y Julio.	Informe mensual y evidencias.
8. Asistir a reuniones, espacios de participación y/o actividades en las que los saberes ancestrales en medicina puedan aportar teniendo en cuenta la aplicación del enfoque diferencial indígena y en representación de la mesa local indígena de ciudad Bolívar. (En el caso que se requiera)	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de junio y julio	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de abril y mayo.
9 Aportar en la identificación de espacios en el territorio de la localidad que tengan relevancia cultural y espiritual para adelantar actividades en relación con los saberes ancestrales en medicina	Se programa jornada de trabajo para la identificación para las actividades fiestas propias, espacios de vida, tejido de saberes.	Para este periodo no se requirió adelanto la actividad.
10. Las demás que demande la Administración Local a través de la supervisión o interventoría, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual	Se atendieron las actividades solicitadas por parte del apoyo a la supervisión y cabildo operador, para	Listados de asistencia, evidencia fotográfica, actas de participación.

VISTO BUENO

Leidy Johanna Agreda Chasoy
C.C. No.1.023.870.990 de Bogotá
Representante Legal

SABEDOR

Jairo Manuel Morales.
C.C: 2.822.909 Tierra Alta (Córdoba)
Sabedor Zenú

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

CPS 1697

"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DELPLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"

Informe mensual de Actividades Sabedores

N.° DE INFORME	003
PERIODO	Del 18 de junio al 18 de julio 2025
NOMBRE SABEDOR	JULIANA URIBE SIERRA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 1 010 226 653
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	14 de abril 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	14 de agosto 2025

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS
1. Aportar los insumos para elaborar y ejecutar un plan de trabajo que contenga actividades, cronograma y productos, en el que se visualice las cosmovisiones, los usos y costumbres, y las estrategias para el fortalecimiento de los saberes ancestrales en medicina de las comunidades étnicas de la localidad Ciudad Bolivar en el marco del proyecto 1892	Se realiza plan de actividades para las actividades de partería, medicina ancestral, fiestas propias, espacios de vida, tejido de saberes y lengua propia (cierre).	Fotografías, listado de asistencia y plan de trabajo.
2. Participar en las jornadas de planificación de las actividades contempladas en el marco del proyecto 1892	Participación de en la jornada de planificación 5/07/2025, 12/07/2025	Fotografías, listado de asistencia
3. Adelantar actividades efectivas y verificables convocatoria y socialización de acuerdo contrato que resulte del proceso de contratación para el componente saberes ancestrales del proyecto 1892, en cada una de las actividades al interior de su comunidad. (En relación con la rejilla que muestra el mínimo de actividades a realizar)	Se adelanta convocatoria para la asistencia para las actividades de partería y medicina ancestral 7/07/2025, acompañamiento a presentación pública 14/07/2025	Fotografías, listado de asistencia
4. Apoyar en la identificación de insumos requeridos para las acciones de medicina propia y saberes ancestrales en el marco del proyecto 1892.	Se apoya en la identificación y envió de los insumos requeridos para las actividades fiestas propias y espacios de vida	Insumos remisión, fotografías, listado de asistencia
5. Asistir a reuniones, capacitaciones, comités y demás actividades que sea convocado(a) por el supervisor del contrato o apoyo a la supervisión.	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de junio.	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de abril y mayo.
6 Realizar los rituales de armonización requeridos por las comunidades indigena de la localidad en el marco del proyecto 1892	Acompañamiento en ritual de armonización de las actividades de fiestas propias y espacios de vida, y las requeridas por la mesa local	Fotografías, listado de asistencia

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

	indígena y comunidades.	
7. Aportar en la elaboración de informes parciales, que evidencien la participación y ejecución de actividades en el marco del proyecto 1892.	Presentación del Informe del periodo comprendido entre junio y julio.	Informe mensual y evidencias.
8. Asistir a reuniones, espacios de participación y/o actividades en las que los saberes ancestrales en medicina puedan aportar teniendo en cuenta la aplicación del enfoque diferencial indígena y en representación de la mesa local indígena de ciudad Bolívar. (En el caso que se requiera)	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de junio y julio.	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de abril y mayo
9 Aportar en la identificación de espacios en el territorio de la localidad que tengan relevancia cultural y espiritual para adelantar actividades en relación con los saberes ancestrales en medicina.	Se programa jornada de trabajo para la identificación para las actividades fiestas propias, espacios de vida, tejido de saberes.	Para este periodo no se requirió adelanto la actividad.
10. Las demás que demande la Administración Local a través de la supervisión o interventoría, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	Se atendieron las actividades solicitadas por parte del apoyo a la supervisión y cabildo operador, para	Listados de asistencia, evidencia fotográfica, actas de participación.

VISTO BUENO

Leidy Johanna Agreda Chasoy
C.C. No.1.023.870.990 de Bogotá
Representante Legal

SABEDOR

JULIANA URIBE SIERRA.
C.C: 1.010.226.653 BOGOTA.
Sabedora TUBU.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

CPS 1697

"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DELPLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"

Informe mensual de Actividades Sabedores

N.° DE INFORME	003
PERIODO	Del 18 de junio al 18 de julio 2025
NOMBRE SABEDOR	LUZ MARY RIVERA OLAYA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 41 057 081
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	14 de abril 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	14 de agosto 2025

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS
1. Aportar los insumos para elaborar y ejecutar un plan de trabajo que contenga actividades, cronograma y productos, en el que se visualice las cosmovisiones, los usos y costumbres y las estrategias para el fortalecimiento de los saberes ancestrales en medicina de las comunidades étnicas de la localidad Ciudad Bolivar en el marco del proyecto 1892.	Se realiza plan de actividades para las actividades de partería, medicina ancestral, fiestas propias, espacios de vida, tejido de saberes y lengua propia (cierre)	Fotografías, listado de asistencia y plan de trabajo.
2. Participar en las jornadas de planificación de las actividades contempladas en el marco del proyecto 1892.	Participación de en la jornada de planificación 5/07/2025, 12/07/2025	Fotografías, listado de asistencia
3 Adelantar actividades efectivas y verificables convocatoria y socialización de acuerdo contrato que resulte del proceso de contratación para el componente saberes ancestrales del proyecto 1892, en cada una de las actividades al interior de su comunidad. (En relación con la ruta que muestra el mínimo de actividades a realizar)	Se adelanta convocatoria para la asistencia para las actividades de partería y medicina ancestral 7/07/2025, acompañamiento a presentación pública 14/07/2025	Fotografías, listado de asistencia
4 Apoyar en la identificación de insumos requeridos para las acciones de medicina propia y saberes ancestrales en el marco del proyecto 1892.	Se apoya en la identificación y envió de los insumos requeridos para las actividades fiestas propias y espacios de vida	Insumos remisión, fotografías, listado de asistencia
5. Asistir a reuniones, capacitaciones, comités y demás actividades que sea convocado(a) por el supervisor del contrato o apoyo a la supervisión.	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de junio	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de abril y mayo
6 Realizar los rituales de armonización requeridos por las comunidades indígena de la localidad en el marco del proyecto 1892.	Acompañamiento en ritual de armonización de las actividades de fiestas propias y espacios de vida, y las requendas por la mesa local	Fotografías listado de asistencia

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

	indígena y comunidades.	
7 Aportar en la elaboración de informes parciales, que evidencien la participación y ejecución de actividades en el marco del proyecto 1892.	Presentación del informe del periodo comprendido entre junio y julio.	Informe mensual y evidencias.
8. Asistir a reuniones, espacios de participación y/o actividades en las que los saberes ancestrales en medicina puedan aportar teniendo en cuenta la aplicación del enfoque diferencial indígena y en representación de la mesa local indígena de ciudad Bolívar. (En el caso que se requiera)	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de junio y julio	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de abril y mayo.
9. Aportar en la identificacion de espacios en el territorio de la localidad que tengan relevancia cultural y espiritual para adelantar actividades en relación con los saberes ancestrales en medicina.	Se programa jornada de trabajo para la identificación para las actividades fiestas propias, espacios de vida, tejido de saberes.	Para este periodo no se requirio adelanto la actividad.
10. Las demás que demande la Administración Local a través de la supervisión o interventoria, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual	Se atendieron las actividades solicitadas por parte del apoyo a la supervisión y cabildo operador, para	Listados de asistencia, evidencia fotográfica, actas de participación.

VISTO BUENO

Leidy Johanna Agreda Chasoy
C.C. No.1.023.870.990 de Bogotá
Representante Legal

SABEDOR

LUZ MARY RIVERA OLAYA.
C.C: 41.057.081 Leticia.
Sabedora UITOTO.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

CPS 1697

"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DELPLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"

Informe mensual de Actividades Sabedores

N.° DE INFORME	003
PERIODO	Del 18 de Junio al 18 de julio 2025
NOMBRE SABEDOR	Marco Tulio Yate Yara
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 19 356.596
PLAZO DE EJECUCION	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	14 de abril 2025
FECHA DE FINALIZACION	14 de agosto 2025

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS
1. Aportar los insumos para elaborar y ejecutar un plan de trabajo que contenga actividades, cronograma y productos, en el que se visualice las cosmovisiones, los usos y costumbres, y las estrategias para el fortalecimiento de los saberes ancestrales en medicina de las comunidades étnicas de la localidad Ciudad Bolívar en el marco del proyecto 1892.	Se realiza plan de actividades para las actividades de partería, medicina ancestral, fiestas propias, espacios de vida, tejido de saberes y lengua propia (cierre).	Fotografías, listado de asistencia y plan de trabajo
2. Participar en las jornadas de planificación de las actividades contempladas en el marco del proyecto 1892.	Participación de en la jornada de planificación 5/07/2025, 12/07/2025	Fotografías, listado de asistencia
3 Adelantar actividades efectivas y verificables convocatoria y socialización de acuerdo contrato que resulte del proceso de contratación para el componente saberes ancestrales del proyecto 1892, en cada una de las actividades al interior de su comunidad (En relación con la ficha que muestra el mínimo de actividades a realizar).	Se adelanta convocatoria para la asistencia para las actividades de partería y medicina ancestral 7/07/2025, acompañamiento a presentación pública 14/07/2025	Fotografías, listado de asistencia
4. Apoyar en la identificación de insumos requeridos para las acciones de medicina propia y saberes ancestrales en el marco del proyecto 1892.	Se apoya en la identificación y envió de los insumos requeridos para las actividades fiestas propias y espacios de vida	Insumos remisión, fotografías, listado de asistencia
5. Asistir a reuniones, capacitaciones, comités y demás actividades que sea convocado(a) por el supervisor del contrato o apoyo a la supervisión	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de junio.	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de abril y mayo.
6. Realizar los rituales de armonización requeridos por las comunidades indígena de la localidad en el marco del proyecto 1892.	Acompañamiento en ritual de armonización de las actividades de fiestas propias y espacios de vida, y las requeridas por la mesa local	Fotografías listado de asistencia

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

	indígena y comunidades	
7 Aportar en la elaboración de informes parciales, que evidencien la participación y ejecución de actividades en el marco del proyecto 1892	Presentación del informe del periodo comprendido entre abril y mayo.	Informe mensual y evidencias.
8. Asistir a reuniones, espacios de participación y/o actividades en las que los saberes ancestrales en medicina puedan aportar teniendo en cuenta la aplicación del enfoque diferencial indígena y en representación de la mesa local indígena de ciudad Bolívar. (En el caso que se requiera)	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de junio y julio.	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de abril y mayo
9 Aportar en la identificación de espacios en el territorio de la localidad que tengan relevancia cultural y espiritual para adelantar actividades en relación con los saberes ancestrales en medicina.	Se programa jornada de trabajo para la identificación para las actividades fiestas propias, espacios de vida, tejido de saberes,	Para este periodo no se requirió adelanto la actividad.
10. Las demás que demande la Administración Local a través de la supervisión o interventoría que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual	Se atendieron las actividades solicitadas por parte del apoyo a la supervisión y cabildo operador, para	Listados de asistencia, evidencia fotográfica, actas de participación.

VISTO BUENO

Leidy Johanna Agreda Chasoy
C.C. No.1.023.870.990 de Bogotá
Representante Legal

SABEDOR

Marco Tulio Yate Yara.
C.C: 19.356.596 Bogotá.
Sabedor PIJAO

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

CPS 1697

"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DELPLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"

Informe mensual de Actividades Sabedores

N.° DE INFORME	003
PERIODO	Del 18 de junio al 16 de julio 2025
NOMBRE SABEDOR	Norly Anacona Anacona
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 25.482.469
PLAZO DE EJECUCION	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	14 de abril 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	14 de agosto 2025

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS
1 Aportar los insumos para elaborar y ejecutar un plan de trabajo que contenga actividades, cronograma y productos en el que se visualice las cosmovisiones, los usos y costumbres, y las estrategias para el fortalecimiento de los saberes ancestrales en medicina de las comunidades étnicas de la localidad Ciudad Bolívar en el marco del proyecto 1892.	Se realiza plan de actividades para las actividades de partería, medicina ancestral, fiestas propias, espacios de vida, tejido de saberes y lengua propia (cierre).	Fotografías, listado de asistencia y plan de trabajo
2. Participar en las jornadas de planificación de las actividades contempladas en el marco del proyecto 1892.	Participacion de en la jornada de planificación 5/07/2025, 12/07/2025	Fotografías, listado de asistencia
3 Adelantar actividades efectivas y verificables convocatoria y socialización de acuerdo contrato que resulte del proceso de contratación para el componente saberes ancestrales del proyecto 1892, en cada una de las actividades al interior de su comunidad (En relación con la ficha que muestra el mínimo de actividades a realizar)	Se adelanta convocatoria para la asistencia para las actividades de partería y medicina ancestral 7/07/2025, acompañamiento a presentación pública 14/07/2025.	Fotografías, listado de asistencia
4 Apoyar en la identificación de insumos requeridos para las acciones de medicina propia y saberes ancestrales en el marco del proyecto 1892.	Se apoya en la identificación y envió de los insumos requeridos para las actividades fiestas propias y espacios de vida	Insumos remisión, fotografías, listado de asistencia
5. Asistir a reuniones, capacitaciones, comités y demás actividades que sea convocado(a) por el supervisor del contrato o apoyo a la supervisión	Se asistio a las reuniones y comités convocados en el mes de junio	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de abril y mayo
6 Realizar los rituales de armonización requeridos por las comunidades indígena de la localidad en el marco del proyecto 1892	Acompañamiento en ritual de armonización de las actividades de fiestas propias y espacios de vida, y las requeridas por la mesa local	Fotografías, listado de asistencia



CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

	indígena y comunidades	
7 Aportar en la elaboracion de informes parciales, que evidencien la participación y ejecución de actividades en el marco del proyecto 1892	Presentación del informe del periodo comprendido entre junio y julio.	Informe mensual y evidencias.
8 Asistir a reuniones, espacios de participacion y/o actividades en las que los saberes ancestrales en medicina puedan aportar teniendo en cuenta la aplicación del enfoque diferencial indígena y en representacion de la mesa local indígena de ciudad Bolívar (En el caso que se requiera)	Se asistio a las reuniones y comités convocados en el mes de junio y julio	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de abril y mayo.
9 Apoyar en la identificación de espacios en el territorio de la localidad que tengan relevancia cultural y espiritual para adelantar actividades en relación con los saberes ancestrales en medicina.	Se programa jornada de trabajo para la identificación para las actividades fiestas propias, espacios de vida, tejido de saberes.	Para este periodo no se requirió adelanto la actividad.
10 Las demás que demande la Administración Local a través de la supervisión o interventoría, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	Se atendieron las actividades solicitadas por parte del apoyo a la supervisión y cabildo operador, para	Listados de asistencia, evidencia fotográfica, actas de participación.

VISTO BUENO

Leidy Johanna Agreda Chasoy
C C. No.1.023.870.990 de Bogotá
Representante Legal

SABEDOR

NORLY ANACONA ANACONA
C.C: 25.482 489 La vega Cauca.
Sabedor YANACONA.

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

CPS 1697

"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DELPLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"

Informe mensual de Actividades Sabedores

N.º DE INFORME	003
PERIODO	Del 18 de junio al 18 de julio 2025
NOMBRE SABEDOR	ROSA ELENA CHASOY JACANAMIJOY
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 52 093 576
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	14 de abril 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	14 de agosto 2025

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS
1 Aportar los insumos para elaborar y ejecutar un plan de trabajo que contenga actividades cronograma y productos, en el que se visualice las cosmovisiones, los usos y costumbres, y las estrategias para el fortalecimiento de los saberes ancestrales en medicina de las comunidades étnicas de la localidad Ciudad Bolivar en el marco del proyecto 1892	Se realiza plan de actividades para las actividades de partería, medicina ancestral, fiestas propias, espacios de vida, tejido de saberes y lengua propia (cierre)	Fotografías, listado de asistencia y plan de trabajo
2 Participar en las jornadas de planificación de las actividades contempladas en el marco del proyecto 1892	Participacion de en a jornada de planificación 5/07/2025, 12/07/2025	Fotografías, listado de asistencia
3 Adelantar actividades efectivas y verificables convocatoria y socialización de acuerdo contrato que resulte del proceso de contratación para el componente saberes ancestrales del proyecto 1892, en cada una de las actividades al interior de su comunidad (En relación con la ficha que muestra el mínimo de actividades a realizar)	Se adelanta convocatoria para la asistencia para las actividades de partería y medicina ancestral 7/07/2025 acompañamiento a presentación pública 14/07/2025	Fotografías, listado de asistencia
4 Apoyar en la identificación de insumos requeridos para las acciones de medicina propia y saberes ancestrales en el marco del proyecto 1892.	Se apoya en la identificación y envió de los insumos requeridos para las actividades fiestas propias y espacios de vida	Insumos remisión, fotografías, listado de asistencia
5 Asistir a reuniones capacitaciones, comités y demás actividades que sea convocadoa) por el supervisor del contrato o apoyo a la supervisión	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de junio	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de abril y mayo.
6 Realizar los mutuales de armonización requeridos por las comunidades indígena de a localidad en el marco del proyecto 1892	Acompañamiento en mutual de armonización de las actividades de fiestas propias y espacios de vida, y las requeridas por la mesa local	Fotografías, listado de asistencia

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

	indígena y comunidades.	
7. Aportar en la elaboración de informes parciales, que evidencien la participación y ejecución de actividades en el marco del proyecto 1892.	Presentación del informe del periodo comprendido entre junio y julio	Informe mensual y evidencias.
8. Asistir a reuniones, espacios de participación y/o actividades en las que los saberes ancestrales en medicina puedan aportar teniendo en cuenta la aplicación del enfoque diferencial indígena y en representación de la mesa local indígena de ciudad Bolívar. (En el caso que se requiera)	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de junio y julio	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de abril y mayo.
9 Aportar en la identificación de espacios en el territorio de la localidad que tengan relevancia cultural y espiritual para adelantar actividades en relación con los saberes ancestrales en medicina.	Se programa jornada de trabajo para la identificación para las actividades fiestas propias, espacios de vida, tejido de saberes.	Para este periodo no se requirio adelanto la actividad
10 Las demás que demande la Administración Local a través de la supervisión o interventoría, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	Se atendieron las actividades solicitadas por parte del apoyo a la supervisión y cabildo operador, para	Listados de asistencia, evidencia fotográfica, actas de participación.

VISTO BUENO

Leidy Johanna Agreda Chasoy
C.C. No.1.023.870.990 de Bogotá
Representante Legal

SABEDOR

ROSA ELENA CHASOY JACANAMIJOY.
C.C: 52.093.576 BOGOTA.
Sabedora INGA.



CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

CPS 1697

"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DELPLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"

Informe mensual de Actividades Sabedores

N.° DE INFORME	003
PERIODO	Del 18 de junio al 18 de julio 2025
NOMBRE SABEDOR	ROSA JACANAMEJOY
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 53 038.188
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	14 de abril 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	14 de agosto 2025

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS
1. Aportar los insumos para elaborar y ejecutar un plan de trabajo que contenga actividades, cronograma y productos, en el que se visualice las cosmovisiones, los usos y costumbres, y las estrategias para el fortalecimiento de los saberes ancestrales en medicina de las comunidades étnicas de la localidad Ciudad Bolivar en el marco del proyecto 1892.	Se realiza plan de actividades para las actividades de partería, medicina ancestral, fiestas propias, espacios de vida tejido de saberes y lengua propia (cierre).	Fotografías, listado de asistencia y plan de trabajo
2. Participar en las jornadas de planificación de las actividades contempladas en el marco del proyecto 1892.	Participación de en la jornada de planificación 5/07/2025, 12/07/2025	Fotografías, listado de asistencia
3 Adelantar actividades efectivas y verificables convocatoria y socialización de acuerdo contrato que resulte del proceso de contratación para el componente saberes ancestrales del proyecto 1892, en cada una de las actividades al interior de su comunidad. (En relación con la rejilla que muestra el mínimo de actividades a realizar)	Se adelanta convocatoria para la asistencia para las actividades de partería y medicina ancestral 7/07/2025, acompañamiento a presentación pública 14/07/2025	Fotografías, listado de asistencia
4. Apoyar en la identificación de insumos requeridos para las acciones de medicina propia y saberes ancestrales en el marco del proyecto 1892.	Se apoya en la identificación y envió de los insumos requeridos para las actividades fiestas propias y espacios de vida	Insumos remisión, fotografías, listado de asistencia
5. Asistir a reuniones, capacitaciones, comités y demás actividades que sea convocado(a) por el supervisor del contrato o apoyo a la supervisión	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de junio	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de abril y mayo
6 Realizar los rituales de armonización requeridos por las comunidades indígena de la localidad en el marco del proyecto 1892	Acompañamiento en ritual de armonización de las actividades de fiestas propias y espacios de vida, y las requeridas por la mesa local	Fotografías listado de asistencia

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

	indígena y comunidades.	
7. Aportar en la elaboración de informes parciales que evidencien la participación y ejecución de actividades en el marco del proyecto 1892.	Presentación del informe del periodo comprendido entre junio y julio.	Informe mensual y evidencias.
8. Asistir a reuniones, espacios de participación de actividades en las que los saberes ancestrales en medicina puedan aportar teniendo en cuenta la aplicación del enfoque diferencial indígena y en representación de la mesa local indígena de ciudad Bolívar. (En el caso que se requiera)	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de junio y julio.	Se asistió a las reuniones y comités convocados en el mes de abril y mayo.
9. Aportar en la identificación de espacios en el territorio de la localidad que tengan relevancia cultural y espiritual para adelantar actividades en relación con los saberes ancestrales en medicina.	Se programa jornada de trabajo para la identificación para las actividades fiestas propias espacios de vida, tejido de saberes.	Para este periodo no se requirió adelanto la actividad.
10. Las demás que demande la Administración Local a través de la supervisión o interventoría que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	Se atendieron las actividades solicitadas por parte del apoyo a la supervisión y cabildo operador, para	Listados de asistencia, evidencia fotográfica, actas de participación.

VISTO BUENO

Yeidy Johanna Agreda Chasoy
C.C. No. 1.023 870.990 de Bogotá
Representante Legal

SABEDOR

ROSA JACANAMEJOY.
C.C: 53.088.188 BOGOTA.
Sabedora KAMETSA.

103
119

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

PAZ Y SALVO 3

Cabildo Inga de Bogotá D.C
NIT 830032429-4

MANIFIESTA ESTAR A PAZ Y SALVO CON LOS HONORARIOS

Del sabedor **ELSA MARIELA COLIMBA COLIMBA** identificado con la Cédula de Ciudadanía 37 005 530, por los servicios prestados en el periodo comprendido entre el día 18 de Junio del 2025 al 18 de julio del 2025, actividades que se realizaron en el marco del **CPS 1697 2024** suscrito entre el **CABILDO INDÍGENA INGA DE BOGOTÁ D.C** y **LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DELPLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"**. Se deja constancia de que el valor de los honorarios corresponde al establecido en la oferta económica.

Firmado en Bogotá, 27 de julio de 2025

VISTO BUENO

Leidy Johanna Agreda Chasoy
C.C. No.1.023.870.990 de Bogotá
Representante Legal

SABEDOR

ELSA MARIELA COLIMBA COLIMBA
C.C 37.005.530 de Ipiales Nariño.
Sabedora PASTOS.

164
115

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

PAZ Y SALVO 3

Cabildo Inga de Bogotá D.C
NIT 830032429-4

MANIFIESTA ESTAR A PAZ Y SALVO CON LOS HONORARIOS

Del sabedor JAIRO MANUEL MORALES identificado con la Cédula de Ciudadanía 2.822.909, por los servicios prestados en el periodo comprendido entre el día 18 de JUNIO del 2025 al 18 de JULIO del 2025, actividades que se realizaron en el marco del CPS 1697 2024 suscrito entre el CABILDO INDÍGENA INGA DE BOGOTÁ D.C y LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, cuyo objeto es. "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DELPLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024". Se deja constancia de que el valor de los honorarios corresponde al establecido en la oferta económica.

Firmado en Bogotá, 27 de julio de 2025

VISTO BUENO

Leidy Johanna Agreda Chasoy
C.C. No.1.023.870.990 de Bogotá
Representante Legal

SABEDOR

JAIRO MANUEL MORALES
C.C 2.822.909 Tierra Alta (Córdoba).
Sabedor ZENU.

105
116

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

PAZ Y SALVO 3

Cabildo Inga de Bogotá D.C
NIT 830032429-4

MANIFIESTA ESTAR A PAZ Y SALVO CON LOS HONORARIOS

Del sabedor JULIANA URIBE SIERRA identificado con la Cédula de Ciudadanía 1.010.226.653, por los servicios prestados en el periodo comprendido entre el día 18 de JUNIO del 2025 al 18 de JULIO del 2025, actividades que se realizaron en el marco del **CPS 1697 2024** suscrito entre el **CABILDO INDÍGENA INGA DE BOGOTÁ D.C y LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DELPLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024". Se deja constancia de que el valor de los honorarios corresponde al establecido en la oferta económica.

Firmado en Bogotá, 27 de julio de 2025

VISTO BUENO

Leidy Johanna Agreda Chasoy
C.C. No.1.023.870.990 de Bogotá
Representante Legal

SABEDOR

JULIANA URIBE SIERRA.
C.C 1.010.226.653 Bogotá.
Sabedora TUBU.

206
117

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

PAZ Y SALVO 3

Cabildo Inga de Bogotá D.C
NIT 830032429-4

MANIFIESTA ESTAR A PAZ Y SALVO CON LOS HONORARIOS

Del sabedor LUZ MARY RIVERA OLAYA identificado con la Cédula de Ciudadanía 41 057 081 . por los servicios prestados en el periodo comprendido entre el día 18 de JUNIO del 2025 al 18 de JULIO del 2025 actividades que se realizaron en el marco del CPS 1697 2024 suscrito entre el CABILDO INDÍGENA INGA DE BOGOTÁ D.C y LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRACTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DELPLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024". Se deja constancia de que el valor de los honorarios corresponde al establecido en la oferta económica.

Firmado en Bogotá, 27 de julio de 2025

VISTO BUENO

Leidy Johanna Agreda Chasoy
C.C. No.1.023 870.990 de Bogotá
.Representante Legal

SABEDOR

LUZ MARY RIVERA OLAYA
C.C 41.057.081 Leticia.
Sabedora UITOTO.

104
118

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

PAZ Y SALVO 3

Cabildo Inga de Bogotá D.C
NIT 830032429-4

MANIFIESTA ESTAR A PAZ Y SALVO CON LOS HONORARIOS

Del sabedor MARCO TULIO YATE YARA identificado con la Cedula de Ciudadania 19 356.596, por los servicios prestados en el periodo comprendido entre el dia 18 de JUNIO del 2025 al 18 de JULIO del 2025, actividades que se realizaron en el marco del CPS 1697 2024 suscrito entre el CABILDO INDÍGENA INGA DE BOGOTÁ D.C y LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, cuyo objeto es. "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRACTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DELPLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024". Se deja constancia de que el valor de los honoranos corresponde al establecido en la oferta económica.

Firmado en Bogotá, 27 de julio de 2025

VISTO BUENO

Lerdy Johanna Agreda Chasoy
C.C. No.1.023.870.990 de Bogotá
Representante Legal

SABEDOR

MARCO TULIO YATE YARA
C.C 19.356.596 Bogota.
Sabedor PIJAO.

708
119

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

PAZ Y SALVO 3

Cabildo Inga de Bogotá D.C
NIT 830032429-4

MANIFIESTA ESTAR A PAZ Y SALVO CON LOS HONORARIOS

Del sabedor **NORLY ANACONA ANACONA** identificado con la Cédula de Ciudadanía 25.482.489, por los servicios prestados en el periodo comprendido entre el día 18 de JUNIO del 2025 al 18 de JULIO del 2025, actividades que se realizaron en el marco del **CPS 1697 2024** suscrito entre el **CABILDO INDÍGENA INGA DE BOGOTÁ D.C** y **LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**, cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DELPLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"**. Se deja constancia de que el valor de los honorarios corresponde el establecido en la oferta economica.

Firmado en Bogotá, 27 de julio de 2025

VISTO BUENO

Leidy Johanna Agreda Chasoy
C C. No 1.023 870.990 de Bogotá
Representante Legal

SABEDOR

NORLY ANACONA ANACONA
C.C 25482489 La Vega Cauca.
Sabedora Yanacona.

159
120

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

PAZ Y SALVO 3

Cabildo Inga de Bogotá D.C
NIT 830032429-4

MANIFIESTA ESTAR A PAZ Y SALVO CON LOS HONORARIOS

Del sabedor ROSA ELENA CHASOY JACANAMIJOY identificado con la Cédula de Ciudadanía 52.093.576 , por los servicios prestados en el periodo comprendido entre el dia 18 de JUNIO del 2025 al 18 de JULIO del 2025, actividades que se realizaron en el marco del CPS 1697 2024 suscrito entre el **CABILDO INDÍGENA INGA DE BOGOTÁ D.C y LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DELPLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024". Se deja constancia de que el valor de los honorarios corresponde al establecido en la oferta económica.

Firmado en Bogotá, 27 de julio de 2025

VISTO BUENO

Lcidy Johanna Agreda Chasoy
C.C. No.1.023.870.990 de Bogotá
. Representante Legal

SABEDOR

Rosa Elena Chasoy
ROSA ELENA CHASOY JACANAMIJOY.
C.C 52.093.576 Bogotá
Sabedora INGA.



CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

PAZ Y SALVO 3

Cabildo Inga de Bogotá D.C
NIT 830032429-4

MANIFIESTA ESTAR A PAZ Y SALVO CON LOS HONORARIOS

Del sabedor ROSA JACANAMEJOY identificado con la Cédula de Ciudadanía 53 088 188 , por los servicios prestados en el periodo comprendido entre el día 18 de JUNIO del 2025 al 18 de JULIO del 2025, actividades que se realizaron en el marco del CPS 1697 2024 suscrito entre el CABILDO INDÍGENA INGA DE BOGOTÁ D.C y LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DELPLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024". Se deja constancia de que el valor de los honorarios corresponde al establecido en la oferta económica.

Firmado en Bogotá, 27 de julio de 2025

VISTO BUENO

Leidy Johanna Agreda Chasoy
C.C. No.1.023.870.990 de Bogotá
. Representante Legal

SABEDOR

ROSA JACANAMEJOY.
C.C 53.088 188 Bogotá
Sabedora KAMETSA.

OBLIGACION 10

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

E-258

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora:	19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR			**Tipo de Ingreso:**	INGRESO_COMPRA_INVERSION		
Numero Ingreso:	251	**Interno:**	2513	**Estado Ingreso:**	APROBADO	**Vigencia Ingreso:** 2025	**Fecha Ingreso:** 22 julio 2025
Documento soporte:	DE			**Número doc. soporte:**	16972024	**Fecha doc. soporte:**	06 junio 2025
Proveedor:	NIT 830032429		CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA DC				
Documento remisión:	FACTURA			**Número doc. remisión:**	1026	**Fecha doc. remisión:**	01 julio 2025
Encargado de bodega:	LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA			**Dependencia solicitante:**	1219320000000 ALMACEN		
Observaciones:	INGRESO DE ELEMENTOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO CPS 1697-2024						

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	50	1-5-10-65	12.679,00	633.950,00
2	3940	KIT DE CULTURA	UNIDAD	1	1-5-10-39-01	4.166.750,00	4.166.750,00
					Total elementos de consumo:		**4.800.700**

LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA
Responsable recibe

Powered by CamScanner

IT3
124

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión:	CPS 1697 - 2024
Fecha:	4 de Julio 2025
Lugar:	Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar
Dependencia:	Almacen - Planeación

Hora de inicio: 10:41am
Hora de finalización: 12:00pm
Nombre del Responsable: Ivan Jairo Ortiz H.
Modalidad: Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (completos y legibles)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	80.744.317	Ivan Jairo Ortiz H.	JJ	FDLCB - Almacen				X					X	ivan.ortiz@gobogota.gov.co	
CC	1018936836	Naithaly Vargas		FDLCB - Planeación			X	X					X	naithaly.vargas@gobogota.gov.co	
CC	27055[illegible]	GABRIEL GORA[illegible]		ORDENADOR. IDIGA.									X	gabriel.gar[illegible]	
CC	52395[illegible]	[illegible]		MCB PLANEACIÓN			X						X		

GLOSARIO DE TÉRMINOS: [illegible]

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo el 9 de Julio del 2015 se da inicio a la verificación del contrato CPS 1093-2015 suscrito entre el FDLCB (Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar) y Cabildo Indígena Muisca de Bogotá D.C. en cumplimiento del apoyo a la Expresión de Nubia Vargas y por parte del área se ubicaron Ana Sara Ortiz Hernández en el desarrollo de la actividad. Se realizó la verificación con base en la factura electrónica de venta número , se evidencian los siguientes elementos:

PUEBLO PASTOS
- Semillas
- Hilo navarro
- Cinta de colores (01 1 metro por color)
- Cinta ordinaria
- Marcadores de colores vivos
- Papa Kraft
- Varios colores cartulina
- Lanyard

PUEBLO YANACONA
- Curcuma en polvo
- Plantas medicinales
- Chucula
- Frasco de bolsa de cereal
- Miel de abejas

PUEBLO TUBU MUISCA HUNZA
- Tabaco paquete
- Mambe
- Mucunde
- Ambil
- Madera

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Sopladora individual.
- Sopladora comunitaria.
- Caja cuadro mediana
- Yuca.
- Vela mediana color amarillo.

PUEBLO KAICENISA

- Cabo Santo
- Coca chanduro
- Sacha zarzaparrilla
- Sabila morado
- Bayuncha
- Aceite de coco
- Tsombiach Faja tradicional.
- Chalcon
- Panela
- Balde
- Azucar
- Pensadora de calabaza
- Basquen 40 litros
- Copal

PUEBLO NASA

- Maiz amarillo
- Kwes 3 libras
- Yuka Secas 5 medidas.

PUEBLO AMBIKA

- Plantas medicinales.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Aceite de manzanilla.
- Crema de eucalipto
- Aceite de palma real.
- Esencias florales diversas.
- Palo Santo
- Sudo fresco.

PUEBLO NUEVO

- Camaré
- Chocho
- Chanchanga
- Pintura 5 unidades.
- Pinceles 10 unidades.
- Lapiz 1 caja.
- Tela para pintar 10 metros.

PUEBLO UNIDA

- Chanave
- Carbon
- Guayacanillo
- Chunga
- Granadillo.
- Copal
- Incienso.
- Kullanguilla
- Estoraque
- Aceites
- Kukuyungal
- Coyunco
- Palo Santo

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Carbon.
- Ahombe.
- PLIEGO ZENU
- Esferal cara fisica
- Esferas de roca.
- Cartilla de roca.
- Albaca
- Calendula.
- Ruda.

Se deja claro que todos estos elementos hacen parte del Item 2 de la factura electronica de venta número FE 1076 que consta de 1 bolsa de insumos para actividad de 5 tejidos de saberes ancestrales.

De la anterior el apoyo a la supervision avala cantidades y especificaciones técnicas de acuerdo que la verificación no constituye el ingreso, se aclara que se debe allegar la documentación pertinente al almacen de EDICA para realizar su respectivo ingreso al sistema.

Firman los presentes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Powered by CamScanner

~~128~~
129

BOGOTÁ

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de egreso:** SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 256 **Estado Egreso:** APROBADO **Vigencia Egreso:** 2025 **Fecha Egreso:** 02 julio 2025
Documento soporte: COMPROBANTE **Numero Doc Soporte:** 256 **Vigencia Doc:** 2025 **Fecha Doc Sop:** 06 junio 2025
Funcionario solicitante: 830032429 Cabildo Indigena Inga De Bogota **Dependencia solicitante:** 9999999999999 SIN UBICACION
Encargado de bodega: 79150258 Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Observaciones: Entrega De Elementos Para Ejecucion Del Contrato Cps 1697-2024

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
3450	REFRIGERIO	UNIDAD	50	12.679,00	633.950,00
3940	KIT DE CULTURA	UNIDA	1	4.166.750,00	4.166.750,00
				Total:	**4.800.700**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Responsable Entrega

Apoyo a la Supervisión
Cabildo Indigena Inga De Bogota Dc
Responsable Recibe

Powered by CamScanner

129
130

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

Bogotá D.C, 06 de julio 2025

Señores,
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Ciudad

Referencia: Remisión No. 09 CONTRATO No. CPS-1697-2024

REMISION No. 09-2024 CIUDAD BOLIVAR

Reciban un cordial saludo en nombre del Cabildo Indigena Inga de Bogotá D.C, en el marco del contrato de prestación de servicios CPS 1697 2024, el cual tiene por objeto ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024".*** Nos permitimos hacer la entrega de los siguientes elementos descritos en la oferta económica:

Nombre de la actividad: **ACTIVIDAD 5 TEJIDO DE SABERES ANCESTRALES.**

Fecha de la actividad: 06 de julio 2025

ITEM	PRODUCTO O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
1	BOLSA insumos actividad TEJIDO DE SABERES ANCESTRALES.	Bolsa de insumos destinada para cubrir los elementos e insumos requeridos por cada pueblo para realizar la actividad de tejidos propios de conformación del ajuar ritual	1

cab.ingabogotadc@gmail.com

120
131

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

A continuación, se relacionan los elementos que componen la bolsa por pueblo:

Pueblo KAMENTSA

- Palo santo
- Coco chonduro
- Jarabe zarzaparrilla
- Arbolito morado
- Bayunghis
- Aceite de recino
- Tsombiach faja tradicional
- Chilacuan
- Panela
- Boldo
- Ancara
- Pomadas de caléndula
- Bocoiten 10 litros
- Copal

Pueblo NASA

- Maíz amarillo 1 kilo
- Kwes 3 libras
- Yuka besk 5 medias

Pueblo AMBIKA

- Plantas medicionales (Manzanilla, albaca,) Atado
- Aceite de manzanilla (1 frasco)
- Crema de eucalipto (Frasco)
- Aceite de palma real (Frasco)
- Esencia diferentes olores (4 unidades)
- Palo santo (4 paquetes9
- Ruda fresca (1 paquete)

Según la Ley 89 de 1890
Dirección Cra. 12 No 3-66 cuarto piso Tel 2345593 - 3133771174
cabildoingabogotadc@gmail.com

121
132

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

Pueblo PASTO
• Semillas (Plantas nativas) • Hilo macramé (10 unidades) • Cintas de colores 10 (2 metros por color) • Plantas medicinales (12 atados) • Marcadores de colores vivos (24 unidades) • Papel Kraf (20 pliegos) • Vinilos colores surtidos (12 unidades) • Guangua (Unidad)
Pueblo YANACONA
• Cúrcuma en polvo (10 frascos) • Plantas medicinales (atados de Ruda, 5 pencas • de sábila,) • Chirrincho (5 unidades) • Frascos de baba de caracol (5 unidades) • Miel abejita (2 botellas)
Pueblo TUBU HUMURIMASA
• Tabaco paquete. • Mambe • Murundí. • Ambil • Mechera • Soplador individual • Soplador comunitario • Cuya curada mediano • Yuiro • Vela mediana color amarillo

Entrega

LEIDY AGREDA CHASOY
Representante Legal
Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C
Vigencia 2025

Recibe:

Nombre Karla V
C.C. 1
Cargo Apoyo a la Supervisión
CPS 169-2024

Según la Ley 89 de 1890

Dirección Calle 12 No 9-66 Puente Piedra Tel 2845037
3138171174 cabildoingabogotadc@gmail.com



CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

Pueblo UITOTO
• Cumare : 10 gajos • Chocho : 2 libras • Chanchama : 10 metros • Pintura : 5 cajas de diferente colores • Pinceles 10 • Lápiz una caja • Tela para pintar 10 metros
Pueblo INGA
• Chundur • Guayavilla • Granicillo • Copal • Inciencio • Kullanguilla • Esencias • Aceites • Kuikivinal • Coquindo • Palo santo • Carbón • Chumbe
Pueblo ZENU
• Espiral de caña ficha de 1.50 x 1.50 • (Unidad) • Esteras de iraca de 1.50x2 (2 Unidades) • Cuartilla de iraca (4 unidades) • Albaca (Atado) • Caléndula (Atado) • Ruda (Atado)

Según la Ley 89 de 1890
Dirección Calle 12 No 8-57 cuarto piso Tel 2845700
cabildoingabogotadc@gmail.com

123
134

CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

Bogotá D.C, 6 de Julio 2025

Señores,
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Ciudad

Referencia: Remisión No. 10 CONTRATO No. CPS-1697-2024

Remisión No. 10-2025 CIUDAD BOLIVAR

Reciban un cordial saludo en nombre del Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C, en el marco del contrato de prestación de servicios CPS 1697 2024, el cual tiene por objeto ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024".*** Nos permitimos hacer la entrega de los siguientes elementos descritos por anexo técnico y oferta económica:

Nombre de la actividad: **ACTIVIDAD 5 "TEJIDOS ANCESTRALES"**
Fecha de la actividad: 6 de julio 2025

ITEM	PRODUCTO O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
1	REFRIGERIO AUTÓCTONO	Horneados o pasteles propios de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Mínimo 80 gramos. -Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada. -Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empecada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. -Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día , incluye transporte de entrega. "	60

Entrega:

LEIDY AGREDA CHASOY
C.C. No.1.023.870.990 de Bogotá
Mama Gobernadora
Representante legal
Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C
Vigencia 2025

Recibe:

Nombre: Nathaly Vargas
C.C: 1.018.436.835
Cargo: Apoyo a las supervisión CPS 1697-2024

1229
135

OBLIGACION 13

130
136

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

E-258

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora:	19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**Tipo de ingreso:**	INGRESO_COMPRA_INVERSION			
Numero ingreso:	251 **Interno:** 2513		**Estado ingreso:**	APROBADO	**Vigencia ingreso:**	2025	**Fecha ingreso:** 22 julio 2025
Documento soporte:	DE		**Número doc. soporte:**	16972024	**Fecha doc. soporte:**	08 junio 2025	
Proveedor:	NIT 830032429 CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA DC						
Documento remisión:	FACTURA		**Número doc. remisión:**	1026	**Fecha doc. remisión:**	01 julio 2025	
Encargado de bodega:	LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA		**Dependencia solicitante:**	1219320000000 ALMACEN			
Observaciones:	INGRESO DE ELEMENTOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO CPS 1697-2024						

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	50	1-5-10-65	12.679,00	633.950,00
2	3940	KIT DE CULTURA	UNIDAD	1	1-5-10-39-01	4.166.750,00	4.166.750,00
					Total elementos de consumo:		**4.800.700**

LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA
Responsable recibe

Powered by CamScanner

737
137

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión:	OPS 1697- 2024
Fecha:	4 de Julio 2025
Lugar:	Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar
Dependencia:	Almacen- Planeacion
Hora de inicio:	10:41am
Hora de finalización:	12:00pm
Nombre del Responsable:	Juan Jairo Ortiz Hernandez
Modalidad:	Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (completos y legibles)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
cc	80.744.317	Juan Jairo Ortiz H.	JJ	FDLCB- Almacen				x					x	juan.ortiz2@gobogota.gov.co	
cc	1018936836	Naithaly Vargas		FDLCB-Planeac			x	*					x	nathaly.vargas@goldano.gov	
CC	270551	Gabriel Gora DH		orecador. INGA.									x	gabriel.gora@fdlcb.	
CC	52395777	Ma. Alba Perdom		MCB Planeacion			x						x		

AUTORIZACIÓN: [illegible] Ley 1581 de 2012 [illegible]

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo el 9 de Julio del 2015 se da inicio a la verificación del contrato CPS 1097-2014 suscrito entre el FDLCB (Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar) y Cabildo Indígena Muisca de Bogotá D.C. en cumplimiento del objeto a la Dirección de Nathaly Vargas y por parte del área Fortalecimiento Social Sara Ortiz Hurtado, ib/ El desarrollo de la actividad De realizo la verificación con base a la factura electrónica de venta número , de relacionan los siguientes elementos

Punto Puntos - - - - - - - - - - -
- Semillas
- Hilo nailon
- Cinta de colores (01 7 metros por color)
- Cinta navideña
- Marcadores de colores vivos
- Papa Kraf
- Vinilos colores surtidos
- Tijeras
Punto YANACONA - - - - - - - - - -
- Cúrcuma en polvo
- Plantas medicinales
- Chirriadora
- Talco de bola de cristal
- Miel de abejas
PUEBLO TIKUNA HUAUPUNASA - - - - - - -
- Tabaco pequeño
- Hombe
- Murundi
- Ambil
- Mochila

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Soplador individual.
- Soplador comunitario.
- Caja cerada mediana
- Yuka.
- Vela mediana color amarilla.

PUEBLO KAICENISA

- Pablo Santo
- Coca chanduco
- Jarabe zarzaparrilla
- Carbonilla morada
- Bayuecas
- Aceite de cerro
- Tsambiach faja tradicional.
- Chalawan
- Panela
- Balsa
- Bonare
- Pensadas de ardendula
- Boscito 10 litros
- Copal

PUEBLO NASA

- Maiz amarillo
- Kwes 3 libras
- Yuka tecas 5 medidas.

PUEBLO AMBIKA

- Plantas medicinales.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Aceite de manzanilla.
- Crema de eucalipto
- Aceite de palo real.
- Esencias diferentes aromas.
- Palo Santo
- Ruda fresca.

PUEBLO KITOTO - - - - - - - - - - -

- Cumac
- Chocho
- Chanchama
- Pintura 5 unidades
- Pinceles 10 unidades.
- Lapiz 1 caja.
- Tela para pintar 10 metros.

PUEBLO INGA - - - - - - - - - - - -

- Chuspi
- Cedro
- Guayusa
- Chambo
- Granadilla
- Copal
- Incienso.
- Kullenquilla
- Espinos
- Aceite
- Kut Kivinal
- Ceyuno
- Palo Santo

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Carbon.
- Ahumbe.

PLIEGO TEXTIL

- Especial caña flecha.
- Esferas de iraca.
- Cartilla de iraca.
- Albaca
- Calendula.
- Ruda.

Se deja claro que todos estos elementos hacen parte del Item 2 de la factura electronica de venta número FE 1076 que consta de 1 bolsa de insumos para actividad de 5 tejidos de saberes ancestrales.

De lo anterior el apoyo a la supervision avala cantidades y especificaciones técnicas de acuerdo que la verificación no constituye el ingreso, Si acuerdo que se debe allegar la documentación pertinente al almacen del EDICA para realizar su respectivo ingreso al sistema.

Firman los presentes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora:	19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**Tipo de egreso:**	SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN			
Numero Egreso:	256		**Estado Egreso:**	APROBADO	**Vigencia Egreso:** 2025	**Fecha Egreso:** 22 julio 2025	
Documento soporte:	COMPROBANTE		**Numero Doc Soporte:**	256	**Vigencia Doc:** 2025	**Fecha Doc Sop:** 08 julio 2025	
Funcionario solicitante:	830032429	Cabildo Indigena Inga De Bogota	**Dependencia solicitante:**	9999999999999 SIN UBICACION			
Encargado de bodega:	79158258	Libardo Alfonso Sanchez Laguna					
Observaciones:	Entrega De Elementos Para Ejecucion Del Contrato Cps 1697-2024						

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
3450	REFRIGERIO	UNIDAD	50	12.679,00	633.950,00
3940	KIT DE CULTURA	UNIDA	1	4.166.750,00	4.166.750,00
				Total:	**4.800.700**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Apoyo a la Supervisión

Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Responsable Entrega

Cabildo Indigena Inga De Bogota Dc
Responsable Recibe

Powered by CamScanner

737
193

OBLIGACION 15

728
144

Gmail

Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>

Invitación actualizada: Comité seguimiento CPS-1697-2024 mar 1 jul 2025 11am - 12pm (EDT) (cabildoingabogotaproyectos@gmail.com)

1 mensaje

Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com> 1 de julio de 2025, 12:22 p.m.
Responder a: Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com>
Para: cabildoingabogotaproyectos@gmail.com, enokaiki@gmail.com, martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co

Se actualizó este evento
Modificación: horario

Únete con Google Meet

Vínculo de la reunión
meet.google.com/gwk-jndi-zqt

Cuándo CON CAMBIOS
martes 1 jul 2025 · 11am – 12pm (Hora oriental - Nueva York)
~~jueves 3 jul 2025 · 11am – 12pm (Hora oriental - Nueva York)~~

Ubicación
Virtual
Ver mapa

Invitados
Nathaly Vargas - organizador
enokaiki@gmail.com
cabildoingabogotaproyectos@gmail.com
martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co
Ver información de todos los invitados

Responder por cabildoingabogotaproyectos@gmail.com

Sí No Tal vez Más opciones

Invitación de Calendario de Google

7FC
195

Te enviamos este correo electrónico porque te suscribiste a las notificaciones del calendario. Para dejar de recibir estos mensajes, ve a la configuración del Calendario, selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrán enviar una respuesta al organizador, ser agregados a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación o modificar tu confirmación de asistencia. Más información

invite.ics
2K

Gmail

Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>

Invitación: Comité seguimiento CPS-1697-2024 jue 3 jul 2025 11am - 12pm (EDT) (cabildoingabogotaproyectos@gmail.com)

1 mensaje

Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com> 1 de julio de 2025, 12:22 p.m.
Responder a: Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com>
Para: cabildoingabogotaproyectos@gmail.com, enokaiki@gmail.com, martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co

Únete con Google Meet

Vínculo de la reunión

meet.google.com/gwk-jndi-zqt

Cuándo

jueves 3 jul 2025 · 11am – 12pm (Hora oriental - Nueva York)

Ubicación

Virtual
Ver mapa

Invitados

Nathaly Vargas - organizador
enokaiki@gmail.com
cabildoingabogotaproyectos@gmail.com
martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co
Ver información de todos los invitados

Responder por cabildoingabogotaproyectos@gmail.com

Sí No Tal vez Más opciones

Invitación de Calendario de Google

Te enviamos este correo electrónico porque te suscribiste a las notificaciones del calendario. Para dejar de recibir estos mensajes, ve a la configuración del Calendario, selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrán enviar una respuesta al organizador, ser agregados a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación o modificar tu confirmación de asistencia. Más información

7/42
197

invite.ics
2K

743
198

Gmail Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>

Citación comité seguimiento

1 mensaje

Nathaly Vargas Castellanos <nathaly.vargas@gobiernobogota.gov.co> 8 de julio de 2025, 2:26 p.m.
Para: Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>, Martha Paulina Perdomo Roman <martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co>

Cordial Saludo,

Envio citación para el día de mañana @Martha Paulina Perdomo Roman, por favor citar a 1 delegado de la mesa para que asista a la reunión.

Comité seguimiento CPS-1697-2024
Miércoles, 9 julio · 5:00 – 6:00pm
Zona horaria: America/Bogota
Información para unirse a la reunión de Google Meet
Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/dzq-usca-pps

Mil gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Nathaly Vargas Castellanos
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

Eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

7 14
199

Gmail

Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>

Invitación: Comité seguimiento CPS-1697-2024 mié 9 jul 2025 6pm - 7pm (EDT) (cabildoingabogotaproyectos@gmail.com)

1 mensaje

Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com> 8 de julio de 2025, 2:21 p.m.
Responder a: Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com>
Para: cabildoingabogotaproyectos@gmail.com, martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co

Únete con Google Meet

Vínculo de la reunión

meet.google.com/dzq-usca-pps

Cuándo

miércoles 9 jul 2025 · 6pm – 7pm (Hora oriental - Nueva York)

Invitados

Nathaly Vargas - organizador
cabildoingabogotaproyectos@gmail.com
martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co

Ver información de todos los invitados

Responder por cabildoingabogotaproyectos@gmail.com

Sí No Tal vez Más opciones

Invitación de Calendario de Google

Te enviamos este correo electrónico porque te suscribiste a las notificaciones del calendario. Para dejar de recibir estos mensajes, ve a la configuración del Calendario, selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrán enviar una respuesta al organizador, ser agregados a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación o modificar tu confirmación de asistencia. Más información

invite.ics
2K

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité seguimiento CPS-1697 2025		
Fecha:	1 de julio de 2025.	Hora de inicio: 5:30 pm	Modalidad: ___ Presencial X Virtual ___ Telefónica ___ Mixta
Lugar:	Reunión Virtual	Hora de finalización: 6:00 pm	
Dependencia:	Planeación Social-ALCB	Nombre del Responsable: Nathaly Vargas	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1018436835	Nathaly Vargas Castellanos		ALCB-Planeación			X						X	nathaly.vargas@gobiernobogota.gov.co	
CC	87510804	Martha Perdomo		ALCB-Participación			X						X	martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co	Martha Perdomo
CC	1010201660	Tupac Muyuy		Operador Cabildo Inga										cabildomayorbogotatecnicos@gmail.com	Tupac muyuy

CONSENTIMIENTO Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión con el fin de organizar la logística del próximo evento de la actividad No 9, que se realizará el 6 de julio en la JAC de suboficiales Alta

Por parte del operador se indica que se indica que el espacio ya se encuentra confirmado para la realización de la actividad a partir de las 10:00 am, que se entregan los recursos a los suboficiales para que compren los respectivos insumos y se pueda realizar el ingreso a división

Por parte del Apoyo a la supervisión se confirma que el ingreso a almuerzo está programado para el día viernes 4 de julio a las 10:00 am , en las instalaciones de la Alcaldía

Por parte de la referente no existen recomendaciones.

Se recomienda por parte del apoyo a la supervisión que los suboficiales asistan a las actividades con su traje de presentativo para conservar una uniformidad en las asistas, para que el operador tramonte la información correspondiente

Se da finalización del recorrido a las 6:00 pm

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité seguimiento CPS-1697 2025				
Fecha:	9 de julio de 2025.	Hora de inicio: 5:00 pm	Modalidad:	Presencial	
Lugar:	Reunión Virtual	Hora de finalización: 5:30 pm		X Virtual	
Dependencia:	Planeación Social-ALCB	Nombre del Responsable: Nathaly Vargas		Telefónica	
				Mixta	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1018436835	Nathaly Vargas Castellanos		ALCB-Planeación			X						X	nathaly.vargas@gobiernobogota.gov.co	
CC	87510804	Martha Perdomo		ALCB-Participación			X						X	martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co	Martha Perdomo
CC	1010204660	Tupac Muyuy		Operador Caballo Loco										caballolocoproyectos@gmail.com	Tupac Muyuy

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaa.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión siendo las 5:00 pm, se desarrolla cómo tema central retroalimentación a las actividades desarrolladas en el evento No 5 del pasado 6 de julio.
Se informa por parte del apoyo a la supervisión que hubo quejs por parte de la comunidad que no les ataeran las refrigerios, pero se evidencia que asistieron más participantes de los que estaban por orden técnico, la recomendación está en que se comunique a los delegados que se lleve un control con respecto a las
invitaciones que se hagan, esto con el fin que no vuelva a suceder.
Por parte de la referente indica que la actividad salió acorde, sin embargo se debe tener presente los días viajes debido a que no todos los subsidiados estaban con el atuendo.

Por parte del operador no hay recomendaciones. La actividad se ejecutó según lo establecido.

Se finaliza la reunión de seguimiento siendo las 5:30 pm

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que genere formularios.

OBLIGACION 17

Gmail

Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>

Invitación actualizada: Comité seguimiento CPS-1697-2024 mar 1 jul 2025 11am - 12pm (EDT) (cabildoingabogotaproyectos@gmail.com)

1 mensaje

Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com> 1 de julio de 2025, 12:22 p.m.
Responder a: Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com>
Para: cabildoingabogotaproyectos@gmail.com, enokaiki@gmail.com, martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co

Se actualizó este evento
Modificación: horario

Únete con Google Meet

Vínculo de la reunión

meet.google.com/gwk-jndi-zqt

Cuándo CON CAMBIOS

martes 1 jul 2025 · 11am – 12pm (Hora oriental - Nueva York)
~~jueves 3 jul 2025 · 11am – 12pm (Hora oriental - Nueva York)~~

Ubicación

Virtual
Ver mapa

Invitados

Nathaly Vargas - organizador
enokaiki@gmail.com
cabildoingabogotaproyectos@gmail.com
martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co
Ver información de todos los invitados

Responder por cabildoingabogotaproyectos@gmail.com

Sí No Tal vez Más opciones

Invitación de Calendario de Google

154
169

Te enviamos este correo electrónico porque te suscribiste a las notificaciones del calendario. Para dejar de recibir estos mensajes, ve a la configuración del Calendario, selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrán enviar una respuesta al organizador, ser agregados a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación o modificar tu confirmación de asistencia. Más información

invite.ics
2K

Gmail

Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>

Invitación: Comité seguimiento CPS-1697-2024 jue 3 jul 2025 11am - 12pm (EDT) (cabildoingabogotaproyectos@gmail.com)

1 mensaje

Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com> 1 de julio de 2025, 12:22 p.m.
Responder a: Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com>
Para: cabildoingabogotaproyectos@gmail.com, enokaiki@gmail.com, martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co

Únete con Google Meet

Vínculo de la reunión

meet.google.com/gwk-jndi-zqt

Cuándo

jueves 3 jul 2025 · 11am – 12pm (Hora oriental - Nueva York)

Ubicación

Virtual
Ver mapa

Invitados

Nathaly Vargas - organizador
enokaiki@gmail.com
cabildoingabogotaproyectos@gmail.com
martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co
Ver información de todos los invitados

Responder por cabildoingabogotaproyectos@gmail.com

Sí No Tal vez Más opciones

Invitación de Calendario de Google

Te enviamos este correo electrónico porque te suscribiste a las notificaciones del calendario. Para dejar de recibir estos mensajes, ve a la configuración del Calendario, selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrán enviar una respuesta al organizador, ser agregados a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación o modificar tu confirmación de asistencia. Más información

759
171

invite.ics
2K

160
172

Gmail

Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>

Ingreso a almacén viernes 4 de julio

1 mensaje

Nathaly Vargas Castellanos <nathaly.vargas@gobiernobogota.gov.co> 1 de julio de 2025, 5:12 p.m.
Para: Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>, Martha Paulina Perdomo Roman <martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co>, "Mesa de pueblos Indígena localidad Ciudad Bolívar." <mesaindigena2011@yahoo.com>

Cordial Saludo.

El ingreso a almacén de los elementos para la actividad 5 es el próximo viernes 4 de julio, aún no me han confirmado la hora, cuando me indiquen les estaré informando.

Cordilamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Nathaly Vargas Castellanos
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

Eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

164
173

Gmail

Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>

Citación comité seguimiento

1 mensaje

Nathaly Vargas Castellanos <nathaly.vargas@gobiernobogota.gov.co> 8 de julio de 2025, 2:26 p.m.
Para: Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>, Martha Paulina Perdomo Roman <martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co>

Cordial Saludo,

Envio citación para el día de mañana @Martha Paulina Perdomo Roman, por favor citar a 1 delegado de la mesa para que asista a la reunión.

Comité seguimiento CPS-1697-2024
Miércoles, 9 julio · 5:00 – 6:00pm
Zona horaria: America/Bogota
Información para unirse a la reunión de Google Meet
Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/dzq-usca-pps

Mil gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Nathaly Vargas Castellanos
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

Eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Gmail

Cabildo Inga Bogotá Proyectos <cabildoingabogotaproyectos@gmail.com>

Invitación: Comité seguimiento CPS-1697-2024 mié 9 jul 2025 6pm - 7pm (EDT) (cabildoingabogotaproyectos@gmail.com)

1 mensaje

Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com> 8 de julio de 2025, 2:21 p.m.
Responder a: Nathaly Vargas <trabajocb25@gmail.com>
Para: cabildoingabogotaproyectos@gmail.com, martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co

Únete con Google Meet

Vínculo de la reunión

meet.google.com/dzq-usca-pps

Cuándo

miércoles 9 jul 2025 · 6pm – 7pm (Hora oriental - Nueva York)

Invitados

Nathaly Vargas - organizador
cabildoingabogotaproyectos@gmail.com
martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co

Ver información de todos los invitados

Responder por cabildoingabogotaproyectos@gmail.com

Sí No Tal vez Más opciones

Invitación de Calendario de Google

Te enviamos este correo electrónico porque te suscribiste a las notificaciones del calendario. Para dejar de recibir estos mensajes, ve a la configuración del Calendario, selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrán enviar una respuesta al organizador, ser agregados a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación o modificar tu confirmación de asistencia. Más información

invite.ics
2K

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ANEXO TÉCNICO

OBJETO:

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024".

OCTUBRE DE 2024

BOGOTA D.C

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un nuevo contrato social y ambiental para ciudad Bolívar.
NOMBRE DEL PROYECTO	Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social en salud con igualdad de oportunidades
CÓDIGO DEL PROYECTO	1892
PROPÓSITO	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
PROGRAMA	Sistema Distrital de Cuidado
META VIGENCIA 2024	Vincular 50 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, adelantará las acciones que en el entendido que debe promover la participación ciudadana en cada una de las etapas de la gestión pública y que una función es seguir fortaleciendo los espacios de interlocución entre el gobierno y la ciudadanía e impulsando la concertación entre las aspiraciones e iniciativas ciudadanas y las competencias de la Administración Distrital, por lo tanto, es pertinente realizar de acciones y estrategias que permitan identificar, visibilizar y reconocer los saberes ancestrales y formas naturales del cuidado de la salud, de las poblaciones étnicas en el territorio, a través de la concertación con los grupos poblacionales propios de cada territorio.

El sector Salud desde un enfoque diferencial: Reconocer los saberes ancestrales permite complementar las estrategias de salud convencional, integrando conocimientos tradicionales y naturales en los planes de cuidado, especialmente en territorios donde estos saberes son parte del estilo de vida.

La concertación con los grupos poblacionales de cada territorio es indispensable para garantizar la apropiación y sostenibilidad de las acciones, fomentando un modelo de cuidado inclusivo que respete y valore la riqueza cultural de Ciudad Bolívar. Este proyecto no solo fortalece la identidad cultural, sino que también impulsa el bienestar colectivo desde una perspectiva integral y equitativa.

1.1. OBJETO DEL CONTRATO

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO

LOCAL 2021-2024".

1.2. ALCANCE DEL OBJETO:

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, busca facilitar espacios para el fortalecimiento de los pueblos indígenas, mediante la práctica de los saberes y prácticas en medicina ancestral, el proyecto será liderado por las comunidades indígenas, garantizando un enfoque inclusivo respetuoso de los derechos y tradiciones de la medicina ancestral.

Para lo cual requirió concertar las diferentes acciones que se podrán desarrollar y entre ellas se encuentra las siguientes:

Tejido de Saberes Ancestrales:

- **Partería**
- **Medicina ancestral**
- **Fiestas Propias**
- **Espacios de vida**
- **Tejido de saberes**
- **Lenguas propias**

Acciones Colectivas:

Algunas de las acciones que se podrán desarrollar en el marco de esta categoría son:

- Salidas pedagógicas a Territorio de Ciudad Región –Ruralidad. (armonizaciones locales y distritales, Salidas pedagógicas, urbanas y/o eventos que permitan visualizar los usos y costumbres de las comunidades en el marco de la medicina ancestral), tales como:
 - Sendero natural San Francisco (Nacimiento del rio San francisco)
 - Nacimiento de agua en la ruralidad de ciudad Bolívar
- Jornadas de sensibilización y visibilización para el reconocimiento en espacios escolares, laborales institucionales, espacios de vida cotidiana.
- Rutas culturales y visitas interculturales.

2. OBJETIVO GENERAL:

Disponer de los servicios, insumos y materiales requeridos para que los pueblos indígenas, sabedores y sabedoras realicen las actividades concertadas con el fin de frotarles las prácticas que permitan identificar, visibilizar y reconocer los saberes ancestrales y formas naturales del cuidado de la salud.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo de los pueblos indígenas con acciones concretas dirigidas al reconocimiento de sus derechos y el respecto de su integridad.
- Facilitar el acceso a los espacios concertados para la práctica de saberes ancestrales.

2.2. POBLACIÓN OBJETO

Conforme a las metas establecidas por el PDL para el proyecto 1892, la población por beneficiarse durante esta vigencia 2024, se desagrega de la siguiente manera:

Componente	Población beneficiada vigencia 2024		Proyecto	Meta cuatrienio PDD
Componente 1: Saberes y prácticas ancestrales en medicina	**50 Personas**	Indígenas (comunidad 1. KAMENTSA, 2. INGA; 3. UITOTO, 4. AMBIKA PIJAO 5. ZENU, 6. YANACONA, 7. NASA, 8. WUOANAN 9. PASTOS 10. TUBU	1892 - Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social en salud con igualdad de oportunidades	Beneficiar 504 personas vinculadas para reconocer la sabiduría ancestral en medicina, de los pueblos étnicos afros, negros.
Total	50			

3. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Teniendo en cuenta el manual clasificador de Colombia Compra Eficiente, para el cumplimento del objeto mencionado se requieren los siguientes bienes y servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
12181600	Material Químico incluyendo	Ceras y Aceites	Aceites

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

	Bioquímicos y Materiales de Gas		
50151500	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Aceites y Grasas Comestibles	Grasas y aceites vegetales comestibles
51102700	Medicamentos antiinfecciosos	Medicamentos y productos farmacéuticos	Antisépticos
80141600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios
90101600	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering
93141500	Servicios políticos y asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales
93141700	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Cultura

4. TABLA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nota 1: LOS INSUMOS A DIFERENCIA DE LOS SERVICIOS, ENMARCADOS EN LA SIGUIENTE TABLA, SERÁN ADQUIRIDOS MEDIANTE BOLSA, NO OBSTANTE, CADA EVENTO CONTINE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS MÍNIMOS REQUERIDOS.

Nota 2: TODAS LAS ACTIVIDADES, SERVICIOS E INSUMOS HACEN PARTE DE UNA CONSERTACIÓN CON LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1 PARTERIA			
En coherencia con el componente de escuela de medicina ancestral se propone realizar 1 sesiones de cuatro horas cada una, dirigida por 9 ancestrales (Sabedores y sabedoras) de la Comunidad, en las que realizarán una aproximación a la medicina ancestral en relación con la partería, desde la idiosincrasia de cada pueblo indígena, es decir se conformarán 1 grupos por cada uno de los pueblos indígenas que a su vez lo conformaran 5 personas aproximadamente cada uno, cada sesión contará con la presencia de nueve (9) sabedores y tendrá una duración de cuatro (4) horas el encuentro. Total, sesiones: 1 .			
PRODUCTO O SERVICIO	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
Alquiler de salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas, sonido básico con micrófono y baño para el desarrollo de eventos y/o reuniones para mínimo 50 personas. Alquiler por 4 horas. Nota: Este espacio puede ser un salón comunal	Alquiler	1
Refrigerio Ancestral	Bebida de fruta natural 12 onz y/o bebida caliente (café/té/chocolate/aguapanela/bebida típica) de 9 onzas Fruta de cosecha fruta entera y/o porción de fruta Arepas/empanada/envuelto de mazorca, entre otros productos indígena Refrigerio étnico presentado en empaque biodegradable y/o reciclable y/o servicio servido e. Incluye transporte y servicio. Nota: Se deberá concertar con cada uno de los pueblos indígenas el menú para cada encuentro o la disposición de los insumos.	Unidad	50
BOLSA Insumo actividad Partería	Sesión pueblo KAMENTSA Tsombiach: faja ancestral de 3 metros de largo Kamentsa Coquindo (Semilla 1 guangua) Anís estrellado (1 kilo)	Bolsa	Global
	Sesión pueblo INGA Chumbes Chundur Guayavilla Granicillo Copal Inciencio Kullanguilla Esencias Aceites Kulkivinal Kokindo	Bolsa	Global

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Palo santo Carbón Waira		
Sesión Pueblo UITOTO Mambe (1 libra) Ambil (1 Frasco) Aceite de mojojoy (1 frasco) Achiote (1/2 libra) Manteca de Charapa (1 pote) Karayuru (1 frasco) Jitague (Litro) Fraco siete escencias Almidos de yuca (1 libra) Panela (1panelon) Piña dulce gold Crona acestral (1 unidad) Rappe (Frasco) Costillo (2 cortezas) Aceite de milpez (1 frasco) Sal de monte (1/2 libra) Soplador	Bolsa	Glo bal
Sesión pueblo AMBIKA Frasco de aceite de manzanilla 2 Tabaco paquete Extracto de ahuyama (2 Frascos) Crema de caléndula (2 frascos) Bolsa de corteza de Pelá (2 unidades) Paico liquido (2 unidades) 12 frascos de vidrio pequeños	Bolsa	Glo bal
Sesión pueblo PASTO Cuyes 2 unidades (Negros) Chumbe (2 unidades) Sabanas (3 unidades) Blancas Manta de lana de oveja Botella curada Plantas medicinales Botella Chapir Libra de palo santo Veladoras Botella de aceite de almendras(1 Litro)	Bolsa	Glo bal
Sesión pueblo ZENU Fajas (3 unidades) Gorros (3 unidades) Aceite canime (10 frasquitos pequeños) Cascarilla (1 kilo) Miel de abeja (3 botellas de media) Aceite de corozo (2 botellas de media) Aceite de Tiburón (5 frascos pequeños)	Bolsa	Glo bal

	Tabacò·(3 paquetes)		
	Sesión pueblo YANACONA Chumbes de 1.50cm largo por ancho 40cm (4 unidades) Fundia (2 frascos) Sabanas (3 sabanas negras) Vendas de dos metros (4 unidades) Plantas medicinales Velon Chirincho (10 ¼) .	Bolsa	Glo bal
	Sesión Pueblo NASA Chumbe de 150 de lago por 8 cm de ancho (2 unidades) Sabanas blancas de 1 40 cm de ancho por 1 metro de ancho (3 unidades) Litro de aceite preparado (1 litro)	Bolsa	Glo bal
	Sesión pueblo TUBU HUMURIMASA Tabaco paquete. Mambe Murundi. Ambil Mechera Soplador individual Soplador comunitario Cuya curada mediano Yuiro Vela mediana color amarillo	Bolsa	Glo bal

ACTIVIDAD 2
MEDICINA TRADICIONAL

En coherencia con el componente de escuela de medicina ancestral se propone realizar 1 sesiones de cuatro horas cada una, dirigida por 9 ancestrales (Sabedores y sabedoras) de la Comunidad, en las que realizarán una aproximación a la medicina ancestral en relación con la medicina tradicional de cada pueblo, es decir se conformarán 1 grupos por cada uno de los pueblos indígenas que a su vez lo conformaran 5 personas aproximadamente cada uno, cada sesión contará con la presencia de nueve (9) sabedores y tendrá una duración de cuatro (4) Total, sesiones: 1

PRODUCTO O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Alquiler de salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas, sonido básico con micrófono y baño para el desarrollo de eventos y/o reuniones para mínimo 50 personas. Alquiler por 4 horas. Nota: Este espacio puede ser un salón comunal	Alquiler	1
Refrigerio Ancestral	Bebida de fruta natural 12 onz y/o bebida caliente (café/té/chocolate/aguapanela/bebida típica) de 9 onzas Fruta de cosecha fruta entera y/o porción de fruta Arepas/empanada/envuelto de mazorca, entre otros productos étnicos Refrigerio étnico presentado en empaque biodegradable y/o reciclable y/o servicio servido e. Incluye transporte y servicio. Nota: Se deberá concertar con cada uno de los pueblos indígenas el menú para cada encuentro o la disposición de los insumos.	Unidad	50
Insumos actividad Medicina Tradicional	1. Sesión pueblo KAMENTSA Copal (2 kilos) Sahumerio en polvo (Kilos) Palo santo (12 paquetes) Aguardiente (un litro) Chundur (Un kilo) Jarabe ancestral Kamentsa (500 ml) Akaran (1 liko) Arbolito morado (2 frascos) Esencia de plantas de paramos (2 frascos)	Bolsa	Global
	2. Sesión pueblo INGA Chundur Guayavilla Granicillo Copal Inciencio Kullanguilla Esencias Aceites Kulkivinal Coquindo Palo santo Carbón Waira	Bolsa	Global
	3. Sesión Pueblo UITOTO Mambe (1 libra) Ambil (1 Frasco) Aceite de mojojoy (1 frasco)	Bolsa	Global

Achiote (1/2 libra) Manteca de Charapa (1 pote) Karayuru (1 frasco) Jitague (Litro) Fraco siete escencias Almidós de yuca (1 libra) Panela (1panelon) Piña dulce gold Crona acestral (1 unidad) Rappe (Frasco) Costillo (2 cortezas) Aceite de milpez (1 frasco) Sal de monte (1/2 libra) Soplador		
4. Sesión pueblo AMBIKA PIJAO Bolsa mediana de flor de Jamaica (Unidad) Bolsa de corteza de cusimo (unidad) Bolsa de boldo (unidad) Bolsa de Bira bira (unidad) Esencias variadas (6 unidades)	Bolsa	Global
5. Sesión pueblo PASTOS Botella curada (Unidad) Botella Chail (Unidad) Maiz amarillo (Kilo) Frasco de siete esencias (Frasco) Plantas medicinales (12 atados) Palo santo (Dos bolsas) Flores de temporada (Seis atados)	Bolsa	Global
6. Sesión pueblo ZENU Litro de sustrato de capiatana Kilo de cruceta (2 kilos) Ultimo rial (2 kilos) Paquete de tabaco Polvo azul (Kilo) Orégano (Kilo) Cascara de roble (Kilo) Balsamino (Kilo)	Bolsa	Global
7. Sesión pueblo YANACONA Hoja de coca tostada (2 kilo) Palo santo (2 kilos) Harina siete granos (4 Libras) Crema desvanecedora de caléndula (5 cajas) Pomada de coca y marihuana (cajas 5) Extracto de sarsa parrilla (2 frascos)	Bolsa	Global
8. Sesión Pueblo NASA	Bolsa	Global

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

	siguiente Çxäayu'çe , sxüü , ẽsx , we'pe wa'kh , weelxida le'çx , khutx çxïjme , çxadül , taçe , daaçxahka , una jaha,		
	9. Sesión pueblo TUBU HUMURIMASA Tabaco paquete. Mambe Murundí. Ambil Mechera Soplador individual Soplador comunitario Cuya curada mediano Yuiro Vela mediana color amarillo	Bolsa	Global

ACTIVIDAD 3
FIESTAS PROPIAS

En el contexto de las fiestas propias cada pueblo realizará la exposición de su baile y/o expresiones culturales propias y/o
se propone crear un espacio donde se diversifique y se exponga la cultura indígena desde las raíces de cada pueblo, encuentro donde se realicen muestras de medicina tradicional ancestral a la comunidad en general, este espacio será dirigido por cada uno de los sabedores de la Comunidad , cada uno de los pueblos indígenas invitará a 10 personas para que hagan parte de esta muestra o exposición tendrá una duración de cinco (5) horas. Total, un encuentro

PRODUCTO O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Gestión de escenario	Espacio abierto con facilidad de acceso para toda la comunidad con capacidad para aproximadamente 120 personas Nota: Este espacio puede ser una cancha al interior de un colegio, salón comunal, parque vecinal, etc. Nota: Deberá ser concertado con los lideres de cada pueblo indígena	Escenario	1
Refrigerio Ancestral	Bebida de fruta natural 12 onz y/o bebida caliente (café/té/chocolate/aguapanela/bebida típica) de 9 onzas Fruta de cosecha fruta entera y/o porción de fruta Arepas/empanada/envuelto de mazorca, entre otros productos étnicos Refrigerio étnico presentado en empaque biodegradable y/o reciclable y/o servicio servido e. Incluye transporte y servicio.	Unidad	50

	Nota: Se deberá concertar con cada uno de los pueblos indígenas el menú para cada encuentro o la disposición de los insumos.		
Requerimientos técnicos	Alquiler de Carpa plegable de 2x 2 mts con laterales, contra peso, incluye montaje, transporte y desmontaje	Unidad	10
	Alquiler de mesas para 4 personas	Unidad	20
	Alquiler de Silla plástica sin apoyabrazos (Día)	Unidad	30
	Sonido potencia 50 w de la batería 8 horas incluyendo batería recargable, formato del parlante torre, con luces led con radia, portátil inalámbrico, 1 micrófono, control remoto, bluetooth un conector auxiliar de entrada. (Día)	Unidad	1
	Punto de luz para cada carpa	Unidad	12
	Presentador o maestro de ceremonia de la comunidad indígena de la localidad	Persona	1
	Logísticos una (1) persona de cada pueblo indígena	Persona	9
	Alquiler planta eléctrica de 5.000 W para evento (Día)	Unidad	1
	Alquiler de baño portátil tipo 1 Baño para uso de las personas participantes del evento donde se dispondrá de un baño para hombre y un baños para mujeres , cuyos sanitarios deben ir instalados con bomba recirculatoria, lavamanos interno, tanque de depósito de 80 galones, asiento de inodoro de forma alargada, paredes de alta durabilidad con paneles de alta limpieza, rejillas para ventilación, spring de doble torsión, manija, cierre de puertas de fácil manejo, bases con bajillas plásticas para la eliminación de desechos, cada unidad portátil dotada con. -Dos (2) rollos de papel higiénico por baño x 170 mtrs. - Jabón líquido para manos. Respectivo químico biodegradable. Bolsa de basura. Los baños deben proporcionarse con instalación y desmontaje, servicio de limpieza cargue de suministros idóneos para su funcionamiento y descargue y disposición de residuos de uso.	Unidad	1
BOLSA Almuerzo comunitario	Elementos para preparación de almuerzo ancestral, que deberá contener como mínimo lo siguiente: Proteína Tubérculos Fruta Harina Verduras Bebida tradicional Nota: Todo lo anterior servido en el kit minguero y/o en elementos no desechables	Global	1
Insumos por cada	1. Insumos pueblo KAMENTSA Pomadas de caléndula	Bolsa	Global

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

pueblo indígena para realizar la muestra en medicina tradicional	Bocoiten 10 litros Copal Palo santo Coco chonduro Jarabe zarzaparrilla Arbolito morado Bayunghis Aceite de recino Tsombiach faja tradicional Chilacuan Panela Boldo Ancara		
	2. Insumos pueblo INGA Chundur Guayavilla Granicillo Copal Inciencio Kullanguilla Esencias Aceites Coquindo Palo santo Carbón Waira Pétalos de flores Aros de maderas Lana de croché de diferentes colores Casacabeles Cuerno Flauta Sampoña	Bolsa	Global
	3. Insumos Pueblo UITOTO Fariña (10 libras) Pescado moqueado (20 unidades) Yomac con mojojoy (Frasco grande) Kaguana (3 litros) Casabe uitoto (3 tortas)	Bolsa	Global
	4. Insumos pueblo AMBIKA PIJAO Piña dulce gold (Una) Bolsa mediana de boldo Bolsa de pelá mediana Paquete de tabaco Paquete de ruda fresca	Bolsa	Global

	Paquete de palo santo (4 unidades) Esencias olores variados (3 unidades) Envases de vidrio para muestra medicinal Totuma grande		
	5. Insumos pueblo PASTOS Maíz blanco (2 kilos) plantas medicinales dulces (12 atados) Miel abejita (2 frascos) Fruta de temporada (30 unidades variadas) Tela para bordar color blaco (2 metros) Hilo para bordar (10 unidades) colores vivos Botella de chapil (1 litro)	Bolsa	Global
	6. Insumos pueblo ZENU Maiz Chocolate (3 kilos) Ajonjolí (Un kilo) Anamú (Un kilo) Extracto de sarsa parilla (2 kilos) Envases para muestra medicinales Bolsitas de miel moscada (3 unidades)	Bolsa	Global
	7. Insumos pueblo YANACONA Maiz blanco (Un kilo) Panelon Botellas de lecha (4 unidades) Canela (3 paquetes) Paquete de boldo (Unidad) Ruda (Fresca) (atado) Totuma medianas (10 unidades)	Bolsa	Global
	8. Insumos Pueblo NASA Chicha por litros (5 litros) Giserina (Una libra) Vaselina pura (Una libra) Flro de calendura (5 libras) Recipietes plástico de 20 grs (20 unidades) Harina de achira (2 libras) Leche (2 litros)	Bolsa	Global
	9. Insumos pueblo TUBU HUMURIMASA Tabaco paquete. Mambe Murundí. Ambil Mechera Soplador individual Soplador comunitario Cuya curada mediano Yuiro Vela mediana color amarillo	Bolsa	Global
ACTIVIDAD 4			

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ESPACIOS DE VIDA

En coherencia con el componente de escuela de medicina ancestral y la temática espacios de vida se propone realizar 1 sesione de cuatro horas
dirigida por 9 ancestrales (Sabedores y sabedoras) de la Comunidad, en las que realizarán una aproximación a la medicina ancestral con relación el relevo generacional, donde se transmitan los saberes por medio de la palabra, la escritura y el juego, respetando la cultura propia de cada pueblo, es decir se conformarán 1 grupos por cada uno de los pueblos indígenas que a su vez lo conformaran 5 personas aproximadamente cada uno, cada sesión contará con la presencia de nueve (9) sabedores y tendrá una
duración de cuatro (4) horas cada una. Total, sesiones: 1
Nota: La actividad esta dirigida a niños, niños, jóvenes, adultos y mayores de la comunidad indígena

PRODUCTO O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Alquiler de salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas, sonido básico con micrófono y baño para el desarrollo de eventos y/o reuniones para mínimo 50 personas. Alquiler por 4 horas. Nota: Este espacio puede ser un salón comunal, colegios, etc.	Alquiler	1
Refrigerio Ancestral	Bebida de fruta natural 12 onz y/o bebida caliente (café/té/chocolate/aguapanela/bebida típica) de 9 onzas Fruta de cosecha fruta entera y/o porción de fruta Arepas/empanada/envuelto de mazorca, entre otros productos étnicos Refrigerio étnico presentado en empaque biodegradable y/o reciclable y/o servicio servido e. Incluye transporte y servicio. Nota: Se deberá concertar con cada uno de los pueblos indígenas el menú para cada encuentro o la disposición de los insumos.	Unidad	50
Insumos actividad ESPACIOS DE VIDA	1. Insumos pueblo KAMENTSA Copal (2 kilos) Sahumerio en polvo (Kilos) Palo santo (12 paquetes) Aguardiente (un litro) Chundur (Un kilo) Jarabe ancestral Kamentsa (500 ml) Akaran (1 liko) Arbolito morado (2 frascos) Esencia de plantas de paramos (2 frascos) Pomadas de caléndula Bocoiten 10 litros	Bolsa	Global

Copal Palo santo Coco chonduro Jarabe zarzaparrilla Arbolito morado Bayunghis Aceite de recino Tsombiach faja tradicional Chilacuan Panela Boldo Ancara		
2. Insumos pueblo INGA Chundur Guayavilla Granicillo Copal Inciencio Kullanguilla Esencias Aceites Kulkivinal Coquindo Palo santo Carbón Waira	Bolsa	Global
3. Insumos Pueblo UITOTO Mambe (1 libra) Ambil (1 Frasco) Aceite de mojojoy (1 frasco) Achiote (1/2 libra) Manteca de Charapa (1 pote) Karayuru (1 frasco) Jitague (Litro) Fraco siete escencias Almidos de yuca (1 libra) Panela (1panelon) Piña dulce gold Crona acestral (1 unidad) Rappe (Frasco) Costillo (2 cortezas) Aceite de milpez (1 frasco) Sal de monte (1/2 libra) Soplador Frutas de temporada	Bolsa	Global
4. Insumos pueblo AMBIKA PIJAO Plantas medicinales (manzanilla, caléndula) Semilla de palma Real (Bolsa mediana)	Bolsa	Global

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Semilla de guásimo (Bolsa) Envases vidrio (6 unidades) Fruta de temporada (2 docenas)		
5. Insumos pueblo PASTOS Ovillos de hilo (60 unidades) Agujas (10 unidades) Papel periódico (10 unidades) Vinilos (Colores surtidos 10 unidades) Tela blanca (1 metro) Palitos de paleta (Paquete) Tela de colores (Medida pequeña)	Bolsa	Global
6. Insumos pueblo ZENU Trompos de totumo con cuerda (20 unidades) Silbato de barro (20 unidades) Jarabe cañandonga (Un litro) Plantas medicinales manzanilla (Atado) Plata mata ratón (Atado)	Bolsa	Global
7. Insumos pueblo YANACONA Ovillos de hilo macramé (20 unidades). Agujas de croche doble punta (10 unidades) Cajas de plastilina (6 cajas) Tempera colores surtidos (6 Cajas) Paquetes de cartulina (10 paquetes)	Bolsa	Global
8. Insumos Pueblo NASA Telares 1.40 de alto x 1 m de ancho (2 unidades) Macanas 60 cm (2 unidades) Palos de urdir de un metro (2 unidades) Carrete de cañamón (Unidad) Ovillos de hilo macramé (20 unidades) colores surtidos Agujas de croche (10 unidades)	Bolsa	Global
9. Insumos pueblo TUBU HUMURIMASA Tabaco paquete. Mambe Murundi. Ambil Mechera Soplador individual Soplador comunitario Cuya curada mediano Yuiro Vela mediana color amarillo	Bolsa	Global

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ACTIVIDAD 5
TEJIDO DE SABERES ANCESTRALES

Mediante encuentros se busca crear espacios diferenciales para la identificación y transferencia de prácticas ancestrales, mediante las diferentes formas de expresión a partir de la cosmogonía de cada pueblo, enfocado al autocuidado del del cuerpo, la mente y la espiritualidad, dirigido a niñas, jóvenes y mujeres de las comunidades ancestrales.

se propone realizar 1 sesione de cuatro horas
cada una, dirigida por 9 ancestrales (Sabedores y sabedoras) de la Comunidad, es decir se conformarán 1 grupos por cada uno de los pueblos indígenas que a su vez lo conformaran 5 personas aproximadamente cada uno, cada sesión contará con la presencia de nueve (9) sabedores y tendrá una
duración de cuatro (4) horas cada una. Total, sesiones: 1
Nota: La actividad está dirigida niñas, jóvenes y mujeres de la comunidad indígena

PRODUCTO O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Alquiler de salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas, sonido básico con micrófono y baño para el desarrollo de eventos y/o reuniones para mínimo 50 personas. Alquiler por 4 horas. Nota: Este espacio puede ser un salón comunal	Alquiler	1
Refrigerio Ancestral	Bebida de fruta natural 12 onz y/o bebida caliente (café/té/chocolate/aguapanela/bebida típica) de 9 onzas Fruta de cosecha fruta entera y/o porción de fruta Arepas/empanada/envuelto de mazorca, entre otros productos étnicos Refrigerio étnico presentado en empaque biodegradable y/o reciclable y/o servicio servido e. Incluye transporte y servicio. Nota: Se deberá concertar con cada uno de los pueblos indígenas el menú para cada encuentro o la disposición de los insumos.	Unidad	50
Insumos actividad TEJIDO DE SABERES ANCESTRALES	1. Insumos pueblo KAMETSA Palo santo Coco chonduro Jarabe zarzaparrilla Arbolito morado Bayunghis Aceite de recino Tsombiach faja tradicional Chilacuan Panela Boldo Ancara Pomadas de caléndula Bocoiten 10 litros	Bolsa	Global

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Copal		
2. Insumos pueblo INGA Chundur Guayavilla Granicillo Copal Inciencio Kullanguilla Esencias Aceites Kulkivinal Coquindo Palo santo Carbón Chumbe	Bolsa	Global
3. Insumos Pueblo UITOTO Cumare : 10 gajos Chocho : 2 libras Chanchama : 10 metros Pintura : 5 cajas de diferente colores Pinceles 10 Lápiz una caja Tela para pintar 10 metros	Bolsa	Global
4. Insumos pueblo AMBIKA PIJAO Plantas medicionales (Manzanilla, albaca,) Atado Aceite de manzanilla (1 frasco) Crema de eucalipto (Frasco) Aceite de palma real (Frasco) Esencia diferentes olores (4 unidades) Palo santo (4 paquetes9 Ruda fresca (1 paquete)	Bolsa	Global
5. Insumos pueblo PASTOS Semillas (Plantas nativas) Hilo macramé (10 unidades) Cintas de colores 10 (2 metros por color) Plantas medicinales (12 atados) Marcadores de colores vivos (24 unidades) Papel Kraf (20 pliegos) Vinilos colores surtidos (12 unidades) Guangua (Unidad)	Bolsa	Global
6. Insumos pueblo ZENU Espiral de caña ficha de 1.50 x 1.50 (Unidad) Esteras de iraca de 1.50x2 (2 Unidades) Cuartilla de iraca (4 unidades) Albaca (Atado) Caléndula (Atado) Ruda (Atado)	Bolsa	Global

	7. Insumos pueblo YANACONA Cúrcuma en polvo (10 frascos) Plantas medicinales (atados de Ruda, 5 pencas de sábila,) Chirrincho (5 unidades) Frascos de baba de caracol (5 unidades) Miel abejita (2 botellas)	Bolsa	Global
	8. Insumos Pueblo NASA Maiz amarillo 1 kilo Kwes 3 libras Yuka besk 5 medias	Bolsa	Global
	9. Insumos pueblo WUOANAN	Bolsa	Global
	10. Insumos pueblo TUBU HUMURIMASA Tabaco paquete. Mambe Murundí. Ambil Mechera Soplador individual Soplador comunitario Cuya curada mediano Yuiro Vela mediana color amarillo	Bolsa	Global

ACTIVIDAD 6
CIERRE

En relación con los procesos realizado en el transcurso de la ejecución del proyecto, se propone crear un espacio donde se diversifique y se exponga la cultura de cada pueblo, resaltando entre otras cosas, la medicina ancestral, la cultura, la gastronomía y las fiestas propias, encuentro donde convergen de una manera intergeneracional y a su vez interculturalmente, en este espacio se realizaran muestras de medicina tradicional ancestral a la comunidad en general, muestra gastronómica, muestra cultural y en general las actividades relacionadas a las actividades relacionadas en los cinco eventos mencionados anteriormente.

El espacio será dirigido por cada uno de los sabedores de la Comunidad , cada uno de los pueblos indígenas invitará a 10 personas para que hagan parte de esta muestra o exposición tendrá una duración de cinco (5) horas. Total, un encuentro

PRODUCTO O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Gestión de escenario	Espacio abierto con facilidad de acceso para toda la comunidad con capacidad para aproximadamente 120 personas Nota: Este espacio puede ser una cancha al interior de un colegio, salón comunal, parque vecinal, etc. Nota: Deberá ser concertado con la mesa indígena de Ciudad Bolívar	Escenario	1
Refrigerio Ancestral	Bebida de fruta natural 12 onz y/o bebida caliente (café/té/chocolate/aguapanela/bebida típica) de 9 onzas Fruta de cosecha fruta entera y/o porción de fruta Arepas/empanada/envuelto de mazorca, entre otros productos étnicos Refrigerio étnico presentado en empaque biodegradable y/o reciclable y/o servicio servido e. Incluye transporte y servicio. Nota: Se deberá concertar con cada uno de los pueblos indígenas el menú para cada encuentro o la disposición de los insumos.	Unidad	80
Requerimientos técnicos	Alquiler de Carpa plegable de 2x 2 mts con laterales, contra peso, incluye montaje, transporte y desmontaje	Unidad	10
	Alquiler de Carpa 6 mts X 6 mts (por día) incluye contra peso, montaje, transporte y desmontaje	Unidad	1
	Alquiler de sobrepiso tipo tablón de 6 mts x 6 mts un día incluye montaje, transporte y desmontaje	Unidad	1
	Alquiler de mesas para 4 personas	Unidad	20
	Alquiler de Silla plástica sin apoyabrazos (Día)	Unidad	50
	Sonido tipo 1: Alquiler de sistema de sonido 1000 watts: 2 sistemas line array tipo columna para conferencias corporativas las cuales necesitan de poco espacio en escenario, con las siguientes características: Subwoofer activo, bass- reflex, Dos parlantes de neodymium de 8" (200mm) de alta excursión con bobinas de 2" (50 mm), Respuesta de frecuencia de 50Hz a 180Hz, Amplificador de potencia Class D de 600W RMS con fuente de alimentación switching, Procesador DSP con 4 presets, Panel de control con combo XLR/Jack stereo de entrada y link, XLR de salida, volumen, 0°-180° phase switch, status LED, consola mínimo de 16 canales digital,kit de 8 micrófonos alámbricos e inhalámbricos, reproductor de cd doble bandeja mp3, Instalado, incluye cableado, acometidas eléctricas, kit de 6 micrófonos alámbricos,	Unidad	1

	ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación		
	Dinamizador o maestro de ceremonia de la comunidad indígena	Persona	1
	Logísticos 1 persona de cada pueblo indígena	Persona	9
	Alquiler planta eléctrica de 5.000 W para evento (Día)	Unidad	1
	Decoración alusiva a cada pueblo indígena	Global	1
	Alquiler de baño partil tipo 1 mujer y hombre personas participantes del evento donde se dispondrá de un baño para hombre y un baños para mujeres , cuyos sanitarios deben ir instalados con bomba recirculatoria, lavamanos interno, tanque de depósito de 80 galones, asiento de inodoro de forma alargada, paredes de alta durabilidad con paneles de alta limpieza, rejillas para ventilación, spring de doble torsión, manija, cierre de puertas de fácil manejo, bases con bajillas plásticas para la eliminación de desechos, cada unidad portátil dotada con. -Dos (2) rollos de papel higiénico por baño x 170 mtrs. -Jabón líquido para manos. Respectivo químico biodegradable. Bolsa de basura. Los baños deben proporcionarse con instalación y desmontaje, servicio de limpieza cargue de suministros idóneos para su funcionamiento y descargue y disposición de residuos de uso	Unidad	1
BOLSA Almuerzo comunitario	Elementos para preparación de almuerzo ancestral, que deberá contener como mínimo lo siguiente: Proteína Tubérculos Fruta Harina Verduras Bebida tradicional Todo lo anterior servido en el kit minguero y/o en elementos no desechables.	Unidad	GLOBAL
BOLSA Muestra cultural	Cada pueblo indígena realizará una muestra cultural, bien sea de danza o expresión musical, en concertación con la mesa indígena, cada pueblo recibirá un reconocimiento simbólico monetario, para lo cual se dejara una bolsa	Bolsa	Global
Insumos por cada pueblo indígena para realizar la muestra	1. Insumos pueblo KAMENTSA Pomadas de caléndula Bocoiten 10 litros Copal Palo santo Coco chonduro Jarabe zarzaparrilla Arbolito morado	Bolsa	Global

gastronómica o cultural	Bayunghis Aceite de ricino Tsombiach faja tradicional Chilacuan Panela Boldo Ancara		
	2. Insumos pueblo INGA Chundur Guayavilla Granicillo Copal Inciencio Kullanguilla Esencias Aceites Kulkivinal Coquindo Palo santo Carbón Siete esencias	Bolsa	Global
	3. Insumos Pueblo UITOTO Mambe (1 libra) Ambil (1 Frasco) Aceite de mojojoy (1 frasco) Achiote (1/2 libra) Manteca de Charapa (1 pote) Karayuru (1 frasco) Jitague (Litro) Fraco siete escencias Almidos de yuca (1 libra) Panela (1panelon) Piña dulce gold Crona acestral (1 unidad) Rappe (Frasco) Costillo (2 cortezas) Aceite de milpez (1 frasco) Sal de monte (1/2 libra) Soplador Fariña (10 libras) Pescado moqueado (20 unidades) Yomac con mojojoy (Frasco grande) Kaguana (3 litros) Casabe uitoto (3 tortas)	Bolsa	Global
	4. Insumos pueblo AMBIKA PIJAO Paquete de boldo mediano Paquete de vira vira mediano Paquete de flor e jamaica mediano Penca de sábila (2 unidades) Pepino cohombro (2 unidades)	Bolsa	Global

Miel de abeja abejita (1 botellas) Aceite de manzanilla Crema de caléndula (Frasco) Crema de manzanilla (Frasco) Esencias variadas (4 unidades) Envases de vidrio para muestras (12 unidades) Ruda por paquete uno		
5. Insumos pueblo PASTOS Botella curada (Unidad) Flores de temporada Kit medicinales Canela y clavos Un follado Faja Chal Chaleco tejido Manta de lana de oveja Copal Miel de abejas de abejita (1 botella) Maíz amarillo trillado (3 kilos)	Bolsa	Global
6. Insumos pueblo ZENU Aceite de tiburón (5 unidades) Bejuco de cadena (2 kilos) Orégano (1 kilo) Cascarilla (1 libra) Extracto de manzana con miel (1 litro)	Bolsa	Global
7. Insumos pueblo YANACONA Chirrinchi (Caja de 24 unidades) Coca tostada (Libra) Plantas medicinales Frutas de temporada (30 de cada una) Manzana, naranja, banano,	Bolsa	Global
8. Insumos Pueblo NASA Chicha por litros (5 litros) Giserina (Una libra) Vaselina pura (Una libra) Flro de calendura (5 libras) Recipietes plástico de 20 grs (20 unidades) Harina de achira (2 libras) Leche (2 litros) Paquete de tabaco	Bolsa	Global
9. Insumos pueblo TUBU HUMURIMASA Tabaco paquete. Mambe Murundí. Ambil Mechera Soplador individual Soplador comunitario	Bolsa	Global

	Cuya curada mediano Yuiro Vela mediana color amarillo		
PENDÓN	"Pendón tipo araña de 1 metro de ancho por 2 de alto. (1m *2m) Material Hierro- aluminio Impresión digital Banner 13oz Alta calidad Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución Estuche en tela." Nota: Los pendones deberán estar disponibles para todas las actividades anteriormente relacionadas y deberán ser entregados al inicio del proyecto, el diseño será aprobado por la oficina de prensa del FDLCB.	Unidad	9

ACTIVIDAD 5.1. Evidencias Ejecución de actividades y/o Eventos

PRODUCTOS	MEDIOS DE VERIFICACION
Instalación comité técnico, presentación aprobación de hojas de vida sabedores y sabedoras	Acta de reunión de los comités técnicos
Reuniones ordinarias oextraordinarias	Acta de reunión de cada una de las sesiones ordinarias o extraordinarias.
Plan de trabajo y cronograma de actividades	Formato de plan de trabajo ycronograma de actividades
Hojas de vida y soportes aportados para la acreditación de los perfiles requeridos	Soportes del aval de la hoja de vida por parte del comité
Registro de asistencia a encuentros, sesiones y eventos	Listados de asistencia formato oficial de la entidad
Reporte mensual de actividades realizadas por los profesionales y personal del proyecto	Informe mensual de actividades de cada profesional y apoyo del proyecto
Consecución de permisos requeridos para los diferentes escenarios (Cuando aplique)	Soporte de solicitud de escenarios y permiso otorgado por la entidad correspondiente
Registro fotográfico y video grafico de las actividades ejecutadas	Informe o reportaría grafica de las actividades ejecutadas.
Ingreso y salida de almacén	Documento ingreso y salida de almacén (Cuando aplique) y/o actas de verificación de recibido a satisfacción de los elementos, insumos o servicios.

6. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE SABEDORAS Y SABEDORES ANCESTRALES

En aras de reconocer efectivamente los saberes ancestrales en medicina de las comunidades étnicas de la localidad, se conformará un equipo de sabedoras y sabedores ancestrales de los pueblos indígenas de la localidad. Este equipo estará acompañado por unas personas dinamizadoras (Técnico) indígena que se encargará de garantizar el enfoque diferencial étnico y de la articulación de las diferentes cosmogonías de los pueblos con la institucionalidad de la Alcaldía Local, esta persona dinamizadora deberá tener, al menos, el grado de técnico. Así mismo, se deberá incluir una persona que ejerza la coordinación del proyecto.

Una vez incido el proyecto, se adelantarán jornadas de sensibilización con las sabedoras y sabedores en temas relacionados con los enfoques de género en el marco del enfoque diferencial étnico y rutas de atención en violencias para las mujeres en el sector salud.

6.1 PERFILES

Cargo	Técnico	
Obligaciones	1	Ser el apoyo adminstrativo y operativo de los pueblos indígenas
	2	Mantener comunicación constante con la Supervisión y/o Apoyo a la Supervisión
	3	Apoyar el desarrollo del contrato tal como está previsto en el presente anexo técnico.
	4	Apoyar la organización de los recursos y/o personas para el desarrollo de las actividades del contrato.
	5	Apoyar la elaboración el plan de trabajo y cronograma del contrato
	6	Apoyar la realización la presentación pública del contrato.
	7	Elaborar los formatos para la gestión documental, a utilizar en la ejecución del contrato (formatos de asistencia, inscripciones, seguimiento de actividades y entrega de suministros) e informe mensual de actividades y presentarlos al comité técnico.
	8	Asistencia a los diferentes comités, reuniones y/o eventos con el fin de registrar asistencia y tomar evidencia videográfica
	9	Realizar el diligenciamiento de las actas en los diferentes, comités, reuniones y eventos.
	10	Apoyar la consecución de los permisos para la utilización de los lugares en donde se realizará la presentación pública, los comités, reuniones, eventos y demás que tengan relación
	11	Apoyar la realización de todos los talleres, reuniones y eventos

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

	12	Apoyar la elaboración de todos los informes de actividades de la ejecución del proyecto.
	13	Brindar información a los beneficiarios del proyecto.
	14	Seguir el cronograma de actividades y el plan de acción, cumpliendo con las fechas y metas planteadas.
	15	Asistir a las actividades programadas para poyar su debida ejecución y realizar labores operativas que se presenten.
	16	Las demás que demande la Administración Local a través de la supervisión o interventoría, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.
Formación (Certificada)	Ejemplo Bachiller con titulo	
Experiencia (Certificada)	Experiencia profesional: 12 meses en apoyo administrativo y/o operativo en la ejecución procesos de comunidades o pueblos indígenas.	
Número de profesionales requeridos	Uno (1)	
Plazo contrato	Cuatro (4) meses contados a partir del acta de inicio del contrato.	
Notas	Para el cálculo de la experiencia del apoyo administrativo y operativo, se tendrá en cuenta el tiempo efectivo calendario trabajado y no se contabilizarán traslapos por trabajos simultáneos, es decir, en caso de traslapo se contabilizará una sola vez el período certificado. Para efecto de la verificación, las fechas de inicio y terminación de contratos que aparecen en las certificaciones, serán válidas con día, mes y año; en caso de no contener el día se contabilizará como del último día del mes; si faltare el mes se contabilizará como del último mes del año. **Nota: Este cargo será asumido por el cabildo indígena contratado para la ejecución del proyecto, sin generar costos adicionales al proyecto**	

Cargo	SABEDORA /SABEDOR	
	1	Aportar los insumos para elaborar y ejecutar un plan de trabajo que contenga actividades, cronograma y productos, en el que se visualice las cosmovisiones, los usos y costumbres, y las estrategias para el fortalecimiento de los saberes ancestrales en medicina de las comunidades étnicas de la localidad Ciudad

Obligaciones		Bolívar en el marco del proyecto 1892.
	2	Participar en las jornadas de planificación de las actividades contempladas en el marco del proyecto 1892.
	3	Adelantar actividades efectivas y verificables convocatoria y socialización de acuerdo contrato que resulte del proceso de contratación para el componente saberes ancestrales del proyecto 1892, en cada una de las actividades al interior de su comunidad. (En relación con la rejilla que muestra el mínimo de actividades a realizar)
	4	Apoyar en la identificación de insumos requeridos para las acciones de medicina propia y saberes ancestrales en el marco del proyecto 1892.
	5	Asistir a reuniones, capacitaciones, comités y demás actividades que sea convocado(a) por el supervisor del contrato o apoyo a la supervisión.
	6	Realizar los rituales de armonización requeridos por las comunidades indígena de la localidad en el marco del proyecto 1892.
	7	Aportar en la elaboración de informes parciales, que evidencien la participación y ejecución de actividades en el marco del proyecto 1892.
	8	Asistir a reuniones, espacios de participación y/o actividades en las que los saberes ancestrales en medicina puedan aportar teniendo en cuenta la aplicación del enfoque diferencial indígena y en representación de la mesa local indígena de ciudad Bolívar. (En el caso que se requiera)
	9	Aportar en la identificación de espacios en el territorio de la localidad que tengan relevancia cultural y espiritual para adelantar actividades en relación con los saberes ancestrales en medicina.
	10	Las demás que demande la Administración Local a través de la supervisión o interventoría, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.
Formación (Certificada)	Aval de la mesa local indígena de Ciudad Bolívar	
Número de Sabedores	Nueve (9)	
Plazo contrato	Cuatro (4) meses contados a partir del acta de inicio del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Notas	Para el cálculo de la experiencia del apoyo administrativo y operativo, se tendrá en cuenta el tiempo efectivo calendario trabajado y no se contabilizarán traslapos por trabajos simultáneos, es decir, en caso de traslapo se contabilizará una sola vez el período certificado. Para efecto de la verificación, las fechas de inicio y terminación de contratos que aparecen en las certificaciones, serán válidas con día, mes y año; en caso de no contener el día se contabilizará como del último día del mes; si faltare el mes se contabilizará como del último mes del año.

6.2. Actividades mínimas para realizar por los sabedores y las sabedoras

Temática	Producto	Periodicidad
1. Partería	2. Planeación de la actividad (Formato Word) donde se describa mínimo objetivo, metodología y resultados esperados de la ejecución de la actividad. 3. Evidencia fotográfica 4. Listado de asistencia (Formato aprobado por el comité del contrato	Actividades por mes
2. Medicina Ancestral		Actividades por mes
3. Fiestas propias		Actividades por mes
4. Espacios de vida		Actividades por mes
5. Tejido de saberes		Actividades por mes
6. Lenguas propias		Actividades por mes

7. PRESENTACIONES PÚBLICAS

Dos (2) presentaciones con una duración de 2 horas con participación de profesional especializado de la coordinación y el profesional referente. Una presentación al inicio del proyecto y la segunda al cumplir el 80% de ejecución del proyecto, ante la comunidad en general interesada en el tema de la línea de inversión y la JAL.

7.1 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A GRUPOS POBLACIONALES

Esta actividad se orienta a brindar y realimentar la información relacionada con el acceso al proyecto, seguimiento y avance de este. Dicha estrategia deberá garantizar el uso de medios de comunicación tradicionales y no tradicionales, que no necesariamente implican un gasto adicional, pues se podrán utilizar los medios propios de las instituciones como periódicos, radios comunitarias, carteles, redes sociales, entre otros. Así mismo se debe garantizar la socialización a los diferentes grupos poblacionales y enfoque diferencial (Etnias. (Raizal, ROM, Comunidades
indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palanqueras, Población LGBTI, Mujer y Genero, Personas con Discapacidad, Víctimas del conflicto, Habitantes de Calle; teniendo en cuenta que es un proyecto trasversal se realizarán socializaciones en los diferentes consejos locales y espacios de participación de la localidad de los siguientes grupos: Infancia y Adolescencia, Juventud, Adultez,

Persona Mayor.

8. COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO

Para el contrato resultante del presente proceso, es indispensable que se establezca un comité técnico de seguimiento el cual estará conformado de la siguiente manera:

1. El alcalde Local o quien él designe como apoyo a la supervisión. (voz y voto)
2. Representante del operador del contrato. (voz y voto)
3. Un delegado(a) de la mesa indígena (invitado)
4. Un presentante del área de participación que acompañe el proceso (voz y voto).

Las decisiones se tomarán por unanimidad de los votos válidos.

El Comité Técnico de Seguimiento deberá reunirse por primera vez dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el segundo encuentro tendrá lugar tres(3) días antes de la ejecución del evento y el último comité pasados tres días de la ejecución de la actividad, con el fin de hacer seguimiento y control a la ejecución del contrato y a cada una de las actividades que lo integran conforme a las líneas técnicas expresadas en los estudios previos, teniendo en cuenta el plan de trabajo y cronograma de actividades presentados por el contratista.

FUNCIONES, adicional a lo expresado, el comité deberá tener en cuenta lo siguiente:

- En el primer Comité Técnico de Seguimiento se validarán y aprobarán cada una de las temáticas, acciones, lugares y el cronograma de entrega de los insumos.
- El Comité Técnico de Seguimiento apoyará la coordinación Interinstitucional con las diferentes entidades que se requieran para la ejecución del contrato.
- El Comité Técnico de Seguimiento dará sugerencias al contratista respecto a la compra de los insumos.
- El/la supervisor(a) o El apoyo a la supervisión del contrato estará encargado de convocar y programar la agenda de cada Comité Técnico de Seguimiento y garantizar el espacio y los equipos necesarios para la realización de las reuniones.
- El representante de la oficina de participación, levantará las actas de cada reunión del Comité Técnico de Seguimiento.
- En el Comité Técnico de Seguimiento realizará sugerencias de mejora al final de proyecto y estas serán consignadas en el informe final de este que será elaborado por el contratista.

- El Comité Técnico de Seguimiento orientará al ejecutor sobre aspectos relacionados con las condiciones generales para la realización del proyecto en la localidad.
- En el Comité Técnico de Seguimiento expondrán las dificultades que tengan lugar durante la ejecución del proyecto.

- El Comité Técnico de Seguimiento será la instancia en la que se dará espacio a la discusión y aclaración de situaciones inherentes a la ejecución del proyecto.
- El Comité Técnico de Seguimiento revisará y aprobará los documentos técnicos y de análisis presentados durante la implementación del proyecto.
- El contratista en calidad de ejecutor atenderá todas las solicitudes y observaciones manifiestas dentro del Comité Técnico de Seguimiento en cada etapa del proyecto.
- El Comité Técnico de Seguimiento podrá invitar a ciudadanos, entidades públicas y todos los actores que se requieran para consultar, articular o brindar sus conceptos con el fin de fortalecer la estrategia de intervención en cumplimientos de los objetivos planteados en este proceso.
- El Comité Técnico de Seguimiento debe revisar el plan de acción, el cronograma de actividades y socialización.
- El Comité Técnico de Seguimiento podrá formular recomendaciones a la administración y al operador para la adecuada implementación del contrato, con el fin de promover su correcta ejecución. En ningún caso el comité tomará decisiones que modifiquen presupuestalmente el proyecto o las cláusulas contractuales del mismo. Todas las decisiones que marquen alguna relevancia de carácter técnico y/o presupuestal en la ejecución del proyecto deberán ser presentadas al alcalde local por intermedio del Apoyo a la Supervisión para su visto bueno mediante oficio radicado, para que el ordenador del gasto emita su concepto.

a. MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Acta de conformación del comité técnico de seguimiento
- Cronograma de reuniones del Comité Técnico de Seguimiento
- Acta(s) de reunión con informes de ejecución del proyecto.
- Informe final de la ejecución del proyecto.

NOTA: Las decisiones del Comité Técnico de Seguimiento no podrán modificar las especificaciones técnicas, componentes, actividades, cantidades, características de los bienes y servicios que se van a entregar ni el plazo y población objetivo, salvo que por circunstancias ajenas o de fuerza mayor requiera hacerse, previo agotamiento del procedimiento contractual aplicable.

b. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y BITACORA DE LA CELEBRACIÓN

El contratista dispondrá de dos a cuatro (2 a 4) días hábiles luego de suscrita el acta de inicio, para presentar una propuesta de PLAN DE TRABAJO junto con su CRONOGRAMA en la que se ajuste y desarrolle las distintas actividades planteadas en este anexo técnico.

Previo al desarrollo del comité técnico, el contratista deberá enviar los siguientes documentos mediante correo electrónico, con el fin de ser verificados por los miembros del comité técnico y de esta manera tener observaciones previas al comité técnico de aprobación de documentos:

- Plan de trabajo y cronograma
- Los demás que hagan parte de la ejecución y requieran aprobación

9. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Con el fin de formar y mantener el conocimiento y la convicción suficientes sobre la necesidad de proteger el ambiente y de manejar bien los recursos naturales, el contratista se compromete con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, a dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Guía de compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Guía de Contratación Sostenible (Código GCO-GCI-IN001), expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, las Fichas de Contratación Sostenible No. 18: Suministro de Materiales de Oficina, No. 23: Servicio de Logística/Catering y No. 26: Otros Procesos, a la Política Ambiental y a la reducción de la contaminación.

Así mismo, el contratista se compromete a gestionar de manera adecuada los residuos que, en el pleno desarrollo de las actividades contractuales, se generen.

De igual manera, deberá anexar en la propuesta, el formato de COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES (FORMATO No. XX).

10. SUPERVISOR

La supervisión del presente proceso será ejercida por el Alcalde Local o por quien el designe como su Apoyo. El supervisor y/o su Apoyo ejercerán sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación y estarán obligados a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El supervisor y/o su apoyo, deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. Para tal fin deberán cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes.

El Alcalde Local, podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA y al anterior supervisor. En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar la supervisión en un tercero.

Elaboró componente técnico Lorena Inchima Chantre- Contratista FDLCB- CPS 1339-2024
Revisó componente técnico: Mariluz Gaitán Peinado

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256920004453
Fecha: 08-04-2025
20256920004453

MEMORANDO

692-FDL-contratación

PARA: **NATHALY VARGAS CASTELLANOS**
Contratista Planeación – CPS-489-2025

DE: **DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE**
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

ASUNTO: Designación de apoyo a la Supervisión.

Cordial Saludo,

Me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá usted asumir la labor de apoyo a la supervisión de los contratos que se relaciona a continuación:

CONTRATISTA	CLASE CTO	CTO	AÑO	VALOR	OBJETO
COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA, D.C.	CPS	1697	2024	$151.809.075	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES EN MEDICINA, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024

Por lo anteriormente expuesto usted deberá realizar las siguientes actividades:

- Realizar seguimiento y evaluación de la labor contratada, en virtud del objeto del contrato, observando que el mismo se realice de acuerdo a los términos y condiciones previstas en el mismo. Toda instrucción u observación deberá ser formulada por escrito.

- Si el despacho requiere o cuando se considere necesario, rendir informes por escrito al Alcalde Local de Ciudad Bolívar sobre el desarrollo y ejecución del contrato.

- Realizar recomendaciones que contribuyan a la buena ejecución del contrato, las cuales hará por escrito y discutidas con el interventor en caso de que este designado.

- Conceptuar sobre las suspensiones a que haya lugar.

- Revisar los informes presentados por los contratistas, emitir el concepto respectivo y suscribir las actas

del caso.

• Verificar y certificar el cumplimiento de las cláusulas relacionadas con el pago oportuno y adecuado de las cotizaciones a la seguridad social dentro de las obligaciones enunciadas, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

• Realizar los requerimientos pertinentes al contratista para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en los términos y plazos establecidos.

• Solicitar al Alcalde Local la aplicación de las medidas pertinentes en caso de incumplimiento, anexando los soportes respectivos.

• Actuar de tal modo que, por causa imputable a la Entidad, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, corregirá los desajustes que pudieren presentarse y acordará los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.

• Controlar, vigilar y hacer seguimiento durante la ejecución del contrato, con el fin que se desarrolle conforme a lo pactado y con las condiciones técnicas y económicas contratadas o convenidas. Elaborar y enviar los informes de supervisión con la periodicidad y con la información mínima exigida que permita conocer el avance, recomendaciones y dificultades en la ejecución del contrato o convenio

Requerir por escrito al contratista u operador en caso de inejecución, ejecución indebida o deficiente del objeto y/o obligaciones contractuales, en procura de asegurar el cumplimiento satisfactorio de dichas obligaciones.

• Según lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 84. "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

• La Ley 1952 de 2019, Código Único Disciplinario, en el numeral 6 del artículo 54 establece como falta gravísima:

"No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256920004453
Fecha: 08-04-2025
20256920004453

contrato, o cuando se presente el incumplimiento".

• Verificar que el contratista entregue las garantías pactadas en el contrato y los correspondientes anexos que surjan con ocasión de las modificaciones y/o suspensiones que se ocasionen en el desarrollo de la ejecución contractual.

De igual forma, su actividad o labor de apoyo a la supervisión del respectivo contracto deberá ejercerse teniendo en cuenta sus obligaciones y facultades contempladas en el Manual de Supervisión e Interventoría y el Manual de Contratación de la Secretaria Distrital de Gobierno, el cual puede ser consultado en la intranet de la entidad, en el macroproceso de gestión corporativa institucional.

La presente designación de apoyo a la supervisión deroga las designaciones que frente a dicho contrato se hayan realizado, así mismo, los estudios y documentos referentes al contrato del asunto, se encuentran publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II y reposan en gestión documental de la entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Proyectó: Juan David Barrantes Valdes contratista contratación - CPS-328-2025
Revisó: Mónica Viviana García Mendieta contratista contratación-CPS-098-2025
Revisó: Moniza Montes Mercado – Profesional Universitario Código 219 – Grado 18
Revisó: Sergio Eulises Páez Villalba– Contratista Despacho – CPS 014-2025

193

FORMATO PARA REVISION DE CUENTAS DE PROVEEDORES
(Compra de bienes , Servicios y obra)

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO No. 169 DE 2024																			
Nombre del Proveedor	CC		CE		NIT		Número de Pago		3		Liquidacion								
Comunidad Indigena Inga					X		Unico Pago												
Tipo de Contrato	CPS	X	CSU		CIN		COP		CVA		CIA		CCV		OTRAS				
Fecha Inicio Contrato	20-01-2025				Fecha Terminacion				19-08-2025										
Fecha de Entregado a Liquidaciones																			
Numero de carpetas entregadas al equipo de liquidaciones:																			

DOCUMENTOS Y/O ANEXOS

ITEM	DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Acta de inicio y clausulado (Para todos los pagos)	✓		
2	formato GCO-GCI-F150 Certificacion de cumplimiento persona juridica	✓		
3	formato GCO-GCI-F110 informe de actividades	✓		
4	formato GCO-GCI-F133 Informe de supervision para los contratos con proveedores	✓		
5	Factura o cuenta de cobro (si aplica)-Representacion Grafica de la Factura (DIAN)	✓		
6	Entrada a almacen (si aplica)	✓		
7	Informe financiero	✓		
8	Certificacion parafiscales firmada por representante legal o por revisor fiscal con sus soportes JCC-Copia TP-Copia cedula -ACTUALIZADO DEL PERIODO A COBRAR	✓		
9	Planillas de pago seguridad social-(Correspondientes al Periodo de cobro)			N/A
10	Certificacion Bancaria actualizada (NO MAYOR A 30 DIAS DE LA FECHA DE RADICACION DEL PAGO)	✓		
11	RUT actualizado calidad de facturador electronico - CONSORCIOS SE DEBE ADJUNTAR EL RUT DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNION	✓		
12	RIT actualizado	✓		
13	Camara de comercio NO MAYOR A 60 DIAS-PARA CONSORCIOS SE DEBE ADJUNTAR LA CAMARA Y COMERCIO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNION.			
14	Evidencias Informe	✓		CO
15	Acta de recibo final (contratos de obra)			N/A
16	Documentos en PDF en correo o SECOP II - LOS DEBE DE CARGAR EL APOYO A LA SUPERVISION- PANTALLAZO DEL SECOP CON EL CARGUE	✓		

Factura Original

Nota: El presente formato debe diligenciarse en su totalidad para los casos que aplique, de lo contrario incurrirá en causal de devolucion para subsanar.		
Nombre del Apoyo a la Supervisión:	Nathaly Vargas C.	
Dependencia:	Planeacion	
Numero de Contacto	3102015959 - nathaly.vargas@gobiernobogotagov.co	
RESPONSABLE DE LIQUIDACIONES		
ESTADO DE LA CUENTA	EN DEVOLUCION	FECHA DE DEVOLUCION
	EN TRAMITE DE PAGO	

23 Sep 2025

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CALCULO DE IMPUESTOS 2025 — **No.** 6550

CONTRATO No. CPS-1697-2024 COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C — **FECHA:** 24 de septiembre de 2025
CONTRATISTA : COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C — **NIT. o C.C.** 830,032,429-4

PERIODO: 1 AL 31 DE JULIO DE 2025 — **No. Doc.** FACT 1012, 1014, 1015

PAGO No: 3

PAGO		BASE	%	VALOR	
VALOR BRUTO	55070619			25.210.672	30.000.700
IVA E IMPOCONSUMO	55070619			4.790.028	
Retefuente Comision	243603		11,000%	-	$ 25.200.000
Retefuente Honorarios	243603		6%	-	SAE
Retefuente Compras	243608	4.034.202	2,5%	16 100.855	$ 4.800.700
Retefuente Servicios	243605		2,0%	-	
Retefuente Servicios	243605	21.176.471	4,0%	51 847.059	
Retefuente Servicios/Obra civil	243626		2%		
Rete fuente - CREE	243629		0,30%	-	
Reteiva	243625	4.790.028	15%	40 718.504	
Reteica	243627	25.210.672	0,966%	39 243.535	
Reteica	243627		1,38%	-	
Reteica	243627		0,690%	-	
Reteica	243627	-	1,104%	-	
Retegarantia					
Amortizacion anticipos	14201301				
Contribucion especial	24369004		5%	-	
TOTAL DESCUENTOS				1.909.953	

TOTAL NETO DEL PAGO	240102	28.090.747

JHON FREDI JARAMILLO PARRA
Contador FDLCB

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE.
Responsable de Presupuesto F.D.L.

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

INGRESO SAE 2513 22/7/2025 $ 4.800.700

Elaborado por: Leydy Gutierrez